

---

Documento  
técnico  
del informe:  
**Brecha  
entre  
ricos y pobres**

**Colección  
Brechas sociales**

---

Jordi Sevilla  
Belén Santa Cruz  
Diana Ortega  
Economistas

**Septiembre 2021**

[observatoriosociallacaixa.org](http://observatoriosociallacaixa.org)

**ElObservatorioSocial**

---

## Créditos

---

**El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa"**

**Fundación "la Caixa", 2021  
Plaza de Weyler, 3  
07001 Palma**

Diseño gráfico  
y maquetación de portada:  
César Jara

La Fundación "la Caixa"  
no se identifica necesariamente  
con la opinión de los autores  
de esta publicación.

## Sumario

---

|           |   |
|-----------|---|
| <b>03</b> | Resumen ejecutivo. Mensajes claves              |
| <b>07</b> | Cifras clave                                    |
| <b>08</b> | Estado de situación de la brecha rico-pobres    |
| <b>09</b> | Radiografía de la desigualdad                   |
| <b>10</b> | Desigualdad de renta                            |
| <b>27</b> | Desigualdad de riqueza                          |
| <b>37</b> | Desigualdad de oportunidades                    |
| <b>46</b> | Radiografía de la pobreza y la exclusión social |
| <b>47</b> | Pobreza y exclusión social                      |
| <b>58</b> | Otras dimensiones de la pobreza                 |
| <b>63</b> | Modelo redistributivo                           |
| <b>72</b> | El estado del debate                            |
| <b>82</b> | ¿Podemos hacer algo? ¿Debemos?                  |
| <b>95</b> | Bibliografía                                    |

---

Este número forma parte de la colección «Brechas sociales», integrada por las siguientes publicaciones:

- **Una introducción**
- **Brecha entre ricos y pobres**
- **Brecha entre mujeres y hombres**
- **Brecha entre jóvenes y mayores**
- **Brecha entre el mundo rural y el mundo urbano**
- **Brecha entre el turbocapitalismo y el retrocapitalismo**
- **Brecha entre analógicos y digitales**

---

# *Brecha 1: Ricos - Pobres*

## *Contenido*

|   |     |
|---|-----|
| 1. Resumen ejecutivo. Mensajes claves.....                | 3   |
| 2. Cifras clave.....                                      | 7   |
| 3. Estado de situación de la brecha rico-pobres. ....     | 8   |
| 3.1 Radiografía de la desigualdad.....                    | 9   |
| A. Desigualdad de renta.....                              | 11  |
| B. Desigualdad de riqueza.....                            | 29  |
| C. Desigualdad de oportunidades .....                     | 40  |
| 3.2 Radiografía de la pobreza y la exclusión social ..... | 50  |
| A. Pobreza y exclusión social.....                        | 51  |
| B. Otras dimensiones de la pobreza .....                  | 63  |
| 4. Modelo redistributivo .....                            | 69  |
| 5. El estado del debate .....                             | 79  |
| 6. ¿Podemos hacer algo? ¿Debemos?.....                    | 89  |
| Bibliografía .....  | 103 |

---

## 1. Resumen ejecutivo. Mensajes claves

---

España presenta una delicada brecha económico-social entre ricos y pobres. Tras la crisis de 2008, nuestro país es más desigual en el que cada vez hay más ricos, pero también más pobres. Esto genera unas dinámicas de polarización que conducen a una sociedad dual que avanza a dos velocidades. Las dinámicas de desigualdad, pobreza y exclusión social se están instalando como una peligrosa “nueva normalidad”, trascienden de lo puramente económico y dividen a la sociedad. Hablaremos, de forma simplificada, de ricos y pobres, pero siempre en un sentido multidimensional abarcando las diferencias de renta y riqueza, pero también, aspectos clave como la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda, la energía o la tecnología, entre otros, sin olvidar el componente territorial.

Estas realidades están, cada vez más, presentes en el debate público debido a sus diversos y preocupantes efectos: mayor concentración de renta y riqueza, precariedad laboral, exclusión residencial, problemas de integración social, falta de movilidad social, transmisión intergeneracional de la pobreza, pérdida de peso de las clases medias, etc. Efectos que, a su vez, aceleran la aparición de **nuevos conflictos sociales y sentimientos de frustración y desapego** por parte de una gran parte de la población. Como veremos, esta brecha no solo erosiona la capacidad productiva y, por ende, de crecimiento económico del país, sino que también, ahonda en diversas grietas sociales generando problemas de convivencia y calidad democrática.

El primer documento del **proyecto *Brechas que rompen la sociedad española*** se centra en esta ruptura social porque preocupa especialmente una situación de injusticia social que, en gran medida, niega o limita, desde el origen, la igualdad de oportunidades a gran parte de la población, condicionando con ello su futuro. Una brecha de clara injusticia social, que tiene manifestaciones especialmente crueles, como la pobreza infantil, y que está suponiendo una forma directa de romper la sociedad española. Las distintas publicaciones, datos e indicadores analizados permiten **concluir que esta brecha entre ricos y pobres existe, es grande y tiene diversas implicaciones sociales, económicas y políticas** en nuestro país.

En nuestro análisis diferenciamos los **conceptos de desigualdad y pobreza**, bajo una triple óptica. Nos estamos refiriendo a que podemos tener

---

un país que no es pobre pero sí desigual u otro que sí es pobre pero no desigual; o bien, un tercer caso, en donde el país en cuestión puede padecer ambos problemas de desigualdad y pobreza a la vez. El caso de España, al igual que ocurre en la mayoría de las economías avanzadas en los últimos años, se ha producido un fuerte incremento de la desigualdad, con tendencia a su cronificación. En términos de pobreza y exclusión social, también hemos visto cierto repunte en sus tasas o indicadores, que acompaña, como analizaremos, a nuevas realidades como son los trabajadores pobres o la pobreza infantil.

En primer lugar, realizamos una **radiografía de la desigualdad en España**, donde el estudio del comportamiento de los principales indicadores como son el índice de Gini, el cociente S80/S20, el indicador P90/P10 y el índice de Palma nos permiten concluir que **la desigualdad en nuestro país es alta, supera a la media europea y, además, sufre de un componente estructural**. De hecho, España sufre uno de los mayores niveles de desigualdad de renta en Europa, demostrando además cómo el hecho de **que una nación goce de cierto nivel de crecimiento económico no lleva necesariamente aparejado una reducción en sus niveles de desigualdad**, ni un avance y progreso en políticas sociales. A continuación, nos centramos en la **desigualdad de riqueza** y en el crecimiento y **concentración** que ha experimentado tras el estallido de la crisis financiera. En menos de una década hay 807.000 personas millonarias más en nuestro país y según los datos de Global Wealth Report, el 10% más rico concentra más de la mitad de la riqueza.

Tras analizar la desigualdad de renta y riqueza, ponemos el foco en uno de los aspectos más negativos, como es la **desigualdad de oportunidades**. En este apartado explicamos cómo el desigual acceso a una educación y sanidad de calidad han ido contra el funcionamiento del denominado “ascensor social”, al mismo tiempo, que reflejamos como estas dinámicas potencian la **transmisión intergeneracional de la pobreza**.

En segundo lugar, realizamos una **radiografía de la pobreza y exclusión social en España** evidenciando el fuerte incremento de personas que son vulnerables de estar de riesgo de pobreza o exclusión social. Concretamente, a cierre de 2018, el 26,1% de la población española se encontraba en esta situación y desde el comienzo de la crisis, en nuestro país, hay 1,2 millones de personas más cercanas a ello. Este estado revela la ausencia de ingresos monetarios y otras situaciones como son la baja intensidad laboral o el difícil acceso a bienes básicos. Este estudio multidimensional nos permite llegar a conclusiones preocupantes, especialmente, para determinados colectivos.

---

A continuación, nos centramos en el modelo de redistribución español. Junto al problema en la distribución, que viene explicado fundamentalmente por el mercado laboral y un tejido productivo caracterizado por la baja productividad y el reducido tamaño empresarial con empleo de baja cualificación, España presenta **un grave problema que hace que la desigualdad se incremente con la redistribución. Los mecanismos de protección tradicionales no están siendo capaces de dar solución a los problemas actuales y dejan excluidos a numerosos colectivos sociales.** En España, el sistema redistributivo y de protección social posee una capacidad para reducir la pobreza y la desigualdad menor que en otros países de la eurozona; y, además, el sistema no siempre se dirige a quienes más lo necesitan. El marco económico y social actual es diferente al que había en el momento en que se diseñaron los mecanismos de redistribución vigentes. Nos encontramos ante un nuevo contexto en el que se están redefiniendo las tareas o funciones del Estado con la sociedad y esta brecha nos obliga a reflexionar acerca del sistema redistributivo y de protección social actual, incluyendo nuevos instrumentos y centrando los esfuerzos en los colectivos más necesitados, y sobre aquellos elementos que, como el mercado laboral, están haciendo cada vez más profunda la grieta.

En el penúltimo capítulo del estudio nos formulamos las principales cuestiones que centran el debate en torno a esta cuestión. La primera de todas, **cuáles son las causas de dicha fractura.** Son diversos los elementos que caracterizan y explican la evolución de esta brecha ricos-pobres. Sin duda, la crisis de la última década y las políticas que se pusieron en marcha posteriormente, han tenido un enorme impacto sobre ella. No obstante, debemos recalcar el preocupante componente estructural, especialmente, de la desigualdad en nuestro país, cuyos niveles ya eran excesivamente altos incluso antes del estallido de la crisis económica. Ello pone de manifiesto que **el crecimiento económico por sí mismo no será suficiente para cerrar esta brecha** y es necesario pensar en nuevas medidas y políticas como la renta básica o el ingreso mínimo vital; especialmente ante grandes retos como la revolución tecnológica o la transición energética.

Parece relevante también centrar la discusión en torno a las **razones que explican por qué se debe dar solución a esta brecha** entre ricos y pobres. Los argumentos son diversos, algunos pasan por la clásica defensa de la libertad del individuo, otros por razones de justicia social o incluso, hay quienes defienden la lucha contra la pobreza y la desigualdad como un factor

---

indispensable para asegurar el correcto funcionamiento del mercado garantizando que no estamos renunciando a una parte significativa del potencial de crecimiento y talento. Además, si nos preguntamos por los efectos de esta brecha en España, no debemos olvidar sus **múltiples consecuencias** económicas, sociales, educativas, residenciales, territoriales, etc., que erosionan la convivencia, fracturan la sociedad y van generando un abismo desigualitario muy negativo para el funcionamiento de la sociedad y de la democracia.

En el debate también destacamos, por un lado, la plena percepción por parte de la sociedad de que dicha desigualdad y situaciones de vulnerabilidad existen. Pero, por otro lado, el hecho de que gran parte de la población se ha resignado a grados excesivos de desigualdad, pudiendo incluso hablar de una preocupante **tendencia hacia la normalización de este problema**. Al mismo tiempo, existen **voces negacionistas** de la desigualdad y de la pobreza que cuestionan la razón de tanta preocupación por esta realidad. Nuestra percepción es que nos encontramos en un momento de inflexión en el que los logros del bienestar conseguido en las últimas décadas se cuestionan desde distintos sectores ideológicos.

Siendo conscientes de que el crecimiento económico por sí mismo no será suficiente para cerrar esta brecha, es necesario revisar y actualizar los mecanismos existentes e incorporar otros nuevos. Por ello, el último capítulo del informe se dirige a encontrar soluciones concretas a los problemas que se han ido identificando. Para ello, en enero de 2020 se organizó un debate con 11 expertos en la materia, identificando como factor determinante el ser capaces de **avanzar desde el “hay que hacer” a determinar el “cómo hacer” las cosas**, siempre siendo consciente de que **los grandes problemas no tienen respuestas sencillas**. Junto a ello, se considera claves la determinación de la **“dosis” adecuada de solución**, que no solo mejoren la situación, sino que **resuelvan de fondo el problema**, así como la **coordinación de esas soluciones o medidas** haciendo hincapié en el papel integrador del sector público.

El debate estuvo muy centrado, en un primer momento, en los **problemas del modelo productivo español** y en el **mercado laboral**, así como, en el **sistema redistributivo** desde el punto de vista del gasto, conscientes de la necesidad de incrementar recursos destinados fundamentalmente a los más pobres y del ingreso, con la necesidad de simplificar y revisar la composición del sistema impositivo. En segundo lugar, en el **sistema educativo** y en la

---

política de **vivienda** para centrarse a continuación, en las medidas que van más allá de la carencia de ingresos. De lo anterior se desprenden propuestas de solución concretas, como son: la disminución de los gastos fiscales, la descarga de la tributación sobre las rentas del trabajo hacia las rentas del capital, un ingreso mínimo vital, el incremento de las prestaciones dirigidas a los deciles más bajos de la distribución y la mejora de las prestaciones por hijo a cargo, una política industrial moderna e innovadora con aumento de inversión en I+D+i hasta el 3% del PIB, nueva Ley de alquiler de vivienda y mayor parque de vivienda social o educación universal infantil, entre otras muchas.

En definitiva, un país que resulta cada vez más desigual y que sufre unos elevados niveles de pobreza y exclusión social entre su población nos convierten **en un país, forzosamente, más vulnerable de cara a afrontar etapas menos positivas del ciclo económico en el presente, pero, también, más vulnerable de cara a afrontar los grandes retos de futuro.** ¿De verdad estamos dispuestos, como país, a perpetuar estas situaciones de injusticia social y a renunciar a una parte tan importante de nuestro talento y de nuestra capacidad? Creemos que no y, por ello, queremos centrar el debate en este asunto, analizarlo con rigor y proponer medidas concretas de solución. **Cerrar esta brecha en el presente, significa invertir en el futuro de la sociedad.**

## 2. Cifras clave

---

|              |   |
|--------------|---|
| <b>6</b>     | veces es la diferencia de ingresos del 20% de los españoles “más ricos” son respecto al 20% de los españoles “más pobres” |
| <b>28,25</b> | veces es la diferencia de riqueza entre el 20% más rico y el 20% más pobre  |
| <b>53%</b>   | de la riqueza en manos del 10% más rico   |
| <b>44,1%</b> | de la población española se encuentra en una posición similar a la que ocupaban sus progenitores cuando tenían 16 años    |
| <b>12,2</b>  | millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social  |
| <b>21,5%</b> | de la población vive bajo el umbral de la pobreza   |

---

---

|              |   |
|--------------|---|
| <b>34,2%</b> | de la población no puede permitirse ir de vacaciones, al menos una semana al año    |
| <b>26,2%</b> | tasa de pobreza infantil  |
| <b>13%</b>   | trabajadores pobres   |
| <b>4</b>     | generaciones se tarda de media en escalar de una situación de pobreza a clase media |

---

### 3. Estado de situación de la brecha rico-pobres

---

En este apartado se analiza, de forma multidimensional, el estado de situación de esta fractura, así como su evolución, prestando especial atención a las diferencias entre conceptos. Pues no olvidemos que una sociedad puede ser pobre y desigual, desigual pero no pobre, o, por el contrario, pobre pero no desigualdad.

En España la situación es de incremento de la desigualdad, de niveles de pobreza que se concentran y afectan especialmente a ciertos colectivos sociales como trabajadores pobres, jóvenes o niños y de niveles de exclusión social elevados y multidimensionales, que hacen que esta fractura tenga diversos efectos sobre el bienestar, la convivencia, la calidad democrática o la movilidad social, entre otros.

La **crisis económica y financiera** de 2008 ha tenido un enorme impacto y explica en gran parte la evolución de la pobreza y la desigualdad en España. Pero, además, las **políticas económicas** de los últimos años, que han derivado en una pérdida de progresividad del sistema redistributivo y en recortes de servicios básicos del Estado del Bienestar, unido a la incapacidad de ciertos mecanismos para atender realidades como el desempleo de larga duración o los trabajadores pobres, han incrementado la intensidad de estos fenómenos. Por su parte, **el crecimiento económico de los años de recuperación se ha mostrado incapaz de corregir esta tendencia**, de sacar de la pobreza a los más de 10 millones de españoles y de reducir la

---

desigualdad, evidenciando con ello una parte de desigualdad y pobreza “heredada” de carácter estructural en la sociedad española. De hecho, es necesario destacar parte de la naturaleza heredada de la pobreza y, en especial de la desigualdad. Ya antes de 2008, la tasa de pobreza ascendía al 19,7 %, y el índice de Gini era de 31,9, ambas por encima de la media europea. Hablamos, por tanto, de un **carácter estructural de la pobreza y, sobre todo, de la desigualdad en España.**

Siguiendo el último informe sobre desigualdad de la Fundación Alternativas, el incremento de esta en los últimos diez años no debe atribuirse en exclusiva la caída del PIB y a la destrucción de empleo, con lo que lo llamativo no es el incremento de los indicadores de desigualdad durante la crisis sino la ausencia de cambios y mejoras en la distribución de la renta en etapas de crecimiento. "Existen elementos de tipo estructural que hacen que en las etapas expansivas la desigualdad no se reduzca sustancialmente y que aumente muy rápidamente en las recesiones", concluye el informe.

En ese sentido, debemos resaltar también algunas de las **causas fundamentales que explican esta brecha** en España, que se analizarán más en detalle a lo largo del informe, y entre las que destacan las **situaciones de pobreza y desigualdad derivadas del mercado laboral** -tanto por los excesivos niveles de desempleo como por la precariedad laboral que afecta especialmente a ciertos colectivos sociales-. A su vez, **el ascensor social en España no funciona** como debería y las políticas públicas presentan serios problemas de redistribución, eficacia y eficiencia, incapaces de dar respuesta a gran parte los retos del presente y también del futuro. Por último, se constata una tendencia hacia una **concentración cada vez mayor de la riqueza** en sectores cada vez más pequeños de población.

Todos estos factores combinados, tanto coyunturales como estructurales, derivan en una situación actual en la que **se constata una brecha económico-social que afecta a las dinámicas de pobreza, desigualdad y exclusión social** en nuestro país. A continuación, se analizan dichas dinámicas, atendiendo al estado actual de la situación, así como a la evolución de los últimos años.

### **3.1 Radiografía de la desigualdad**

---

En España, la desigualdad económica y social es alta, supera a la media europea y, además, sufre de un marcado componente estructural. Esta rotunda afirmación descansa en datos objetivos. Como veremos a continuación, en el último lustro, los indicadores de desigualdad que hemos considerado en el estudio han obtenido su peor resultado de los últimos 50 años. Necesariamente llama la atención que, desde el estallido de la crisis financiera y económica en 2008, el incremento paulatino de desigualdad, económica y social, en la población española no cesa a pesar de que nuestro país ha disfrutado de las mejores previsiones económicas del viejo continente e, incluso, ha impulsado el crecimiento económico europeo en estos últimos años.

En este contexto nos detendremos en analizar cómo se han generado distintas dinámicas en torno a la desigualdad como son la desigualdad de renta, la desigualdad de riqueza y la desigualdad de oportunidades. Siempre con la perspectiva de **una desigualdad que es multidimensional y que afecta a diversos aspectos de la vida de las personas**. El VIII informe Foessa señala la existencia de tres tipos de desigualdad: vital, existencial y de recursos. La primera se refleja en la salud, en la esperanza de vida, en el tipo de enfermedades contraídas, pero también, en la cohabitación y en la fecundidad. La desigualdad existencial se manifiesta en el grado de reconocimiento de las diferencias que constituyen a los seres humanos para que la raza, el sexo, la edad o la diferencia cultural no sean motivo de discriminación. La tercera vertiente está vinculada a las capacidades y los medios que ponen límites a las dos anteriores.

Otra visión multidimensional es la que ofrece Naciones Unidas en el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 a través de un promedio de los logros básicos de un país en el Índice de Desarrollo Humano que, en el caso de España, se sitúa en 2018 en 0,893, un valor superior al promedio de los países del grupo de desarrollo humano muy alto (0.892) pero inferior al de los países de la OCDE (0.895), posicionándonos así en el puesto 25 de un total de 189 países y territorios. Sin embargo, resulta destacable como una vez descontada la desigualdad, el valor del índice cae a 0.765, una pérdida del 14.3% debida a la desigualdad en la distribución de los índices de las dimensiones que integran el índice, por encima del 9,2% o 12% que registran Francia e Italia respectivamente.

## A. Desigualdad de renta

Para medir la desigualdad de renta o desigualdad en la distribución de los ingresos emplearemos cuatro indicadores: el Índice de Gini, el cociente S80/S20, el indicador P90/P10 y el índice de Palma. Al final, veremos cómo las conclusiones de todos ellos son muy similares. **Actualmente, España es uno de los países europeos con mayor nivel de desigualdad de renta entre sus habitantes.** Esta conclusión la extraemos de los resultados reflejados por el Índice de Gini, que puede oscilar entre 0 y 100, en donde 0 corresponde a la equidad perfecta y 100 a la perfecta desigualdad. Dicho índice alcanzaba un valor de 33,2 para nuestro país a finales de 2018 encontrándonos, por tanto, casi en los mismos niveles de desigualdad del año 2009 cuando nuestro PIB y PIB per cápita sufrían la mayor contracción de las últimas décadas, concretamente retrocediendo un -3,8% y -4,1% anual, respectivamente. Destaca que cerrásemos el año 2018, cuando la economía creció 2,4%, con los mismos niveles de desigualdad que el peor año de crecimiento económico de los últimos cuarenta y cinco años. De esta reflexión podemos deducir que **el hecho de que un país goce de cierto nivel de crecimiento en su producto interior bruto no lleva forzosamente aparejada una reducción de los niveles de desigualdad y un avance progreso en las políticas sociales y de igualdad nacionales.**

Según los últimos datos publicados por la Comisión Europea, que observamos en la tabla 1, para el año 2017 los resultados obtenidos por este mismo indicador en España superan en 3,5 y 3,6 puntos porcentuales a los logrados, en la misma fecha, por la Unión Europea y Eurozona, respectivamente. Así, **España se encuentra en el top 10 de los países europeos más desiguales desde el pasado 2008.** Los compañeros europeos en este vagón de cola son Bulgaria, Lituania, Letonia, Grecia y Portugal. No obstante, es interesante detenerse en este punto y comparar la dinámica que han seguido estos dos últimos países mediterráneos frente al comportamiento español.

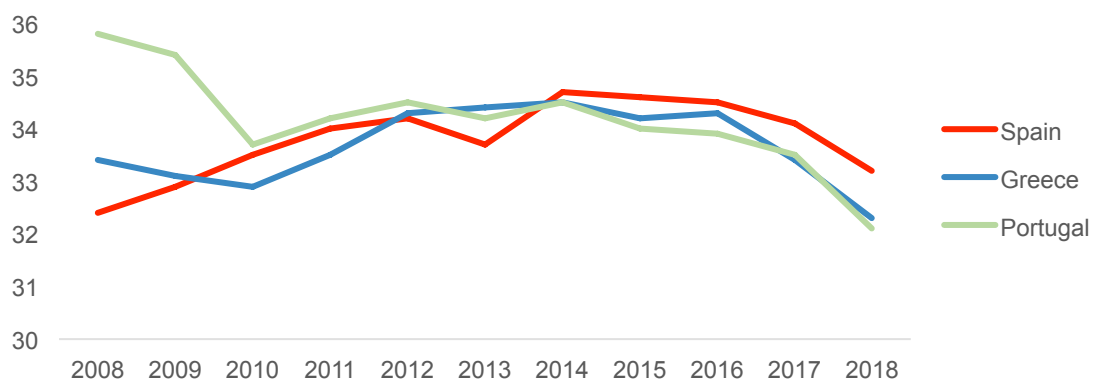
|             |                      | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ÍNDICE GINI | <i>Eurozona</i>      | 30,0 | 30,5 | 30,3 | 30,3 | 30,6 | 30,5 | 30,7 | 31,0 | 30,8 | 30,7 | 30,5 |      |
|             | <i>Unión Europea</i> | 31   | 30,6 | 30,6 | 30,5 | 30,8 | 30,5 | 30,5 | 31   | 31   | 30,8 | 30,6 |      |
|             | <i>España</i>        | 31,9 | 32,4 | 32,9 | 33,5 | 34,0 | 34,2 | 33,7 | 34,7 | 34,6 | 34,5 | 34,1 | 33,2 |

**Tabla 1** – Índice de Gini

Fuente: Eurostat

Entre 2008 y 2014 tanto Grecia como Portugal arrojaban cifras que reflejaban niveles de desigualdad superiores a los de España, pero, desde el año 2015, curiosamente, coincidiendo con los cambios de gobiernos y por tanto con las entradas de Alexis Tsipras y Antonio Costa como Primeros ministros de Grecia y Portugal, respectivamente, se produce un cambio de tendencia. A partir de ese momento, las sociedades griega y portuguesa comenzaron a corregir sus niveles de desigualdad y a ser más equitativas que la española, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1** – Índice Gini en los países del sur de Europa

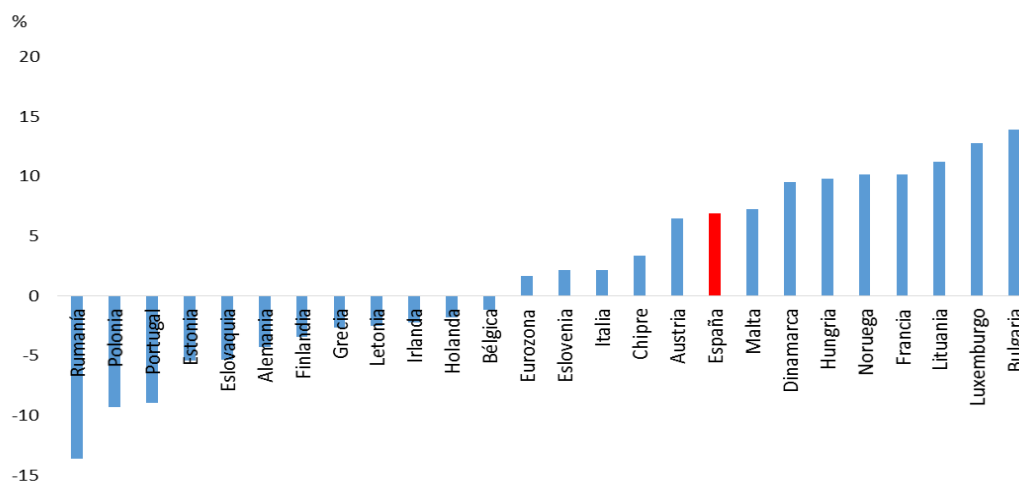


Fuente: Eurostat

Por tanto, atendiendo a la evolución, percibimos cómo **España es uno de los países europeos donde más ha incrementado la desigualdad de renta durante la última década**. Entre los años 2007 y 2017, el índice de Gini aumentó 2,2 puntos porcentuales para nuestro país, pasando de 31,9 a un 34,1 como vemos en la tabla 1. Durante los años de la crisis, concretamente entre 2008 y 2014, vemos que el índice de Gini aumentó 2,3 puntos en España, mientras que en Grecia e Italia el incremento fue de 1,1 y 1,2 puntos respectivamente y en la eurozona apenas subió 0,5 puntos porcentuales. En cambio, a partir de 2014, el comportamiento de este índice parece que es algo más alentador y finaliza el año 2017 cayendo 0,5 puntos porcentuales. No obstante, aún hubo que esperar hasta 2018, tras cuatro años de crecimiento, para que la desigualdad experimentase su mayor caída y el índice de Gini español cerrase el año siendo 1,5 puntos porcentuales menor al de 2014. En el

gráfico 2 comprobamos que, mientras la desigualdad continuaba decreciendo en los principales países mediterráneos del sur de Europa, el índice en la eurozona únicamente ascendía 0,5 puntos porcentuales en los últimos diez años.

**Gráfico 2** – Evolución del índice de Gini 2007-2017



Fuente: Eurostat

A partir de todos estos datos deducimos que actualmente, en España, el modelo de distribución de renta no es equitativo e incluso esa distribución de ingresos es mucho peor a la realizada en los años precrisis, a la desarrollada por el resto de los países del sur de Europa y a la media de los países que componen la zona euro.

Analizando ahora el **cociente S80/S20** (también denominado ratio quintil), podemos comparar las rentas obtenidas por el 20% de la población con ingresos más elevados (quintil más alto) frente a las logradas por el 20% de la población con ingresos más bajos (quintil más bajo). En la siguiente tabla vemos como este indicador ha ido aumentando progresivamente en España y, con datos de 2018, los ingresos del 20% de los españoles “más ricos” son seis veces superiores a los alcanzados por el 20% de los españoles “más pobres”. Esta diferencia supone casi medio punto más a la existente en 2008. Además, si comparamos los resultados españoles con la media de la eurozona, vemos que la evolución que sigue la distribución de la renta en España es mucho peor y la diferencia ha crecido progresivamente desde 0,7 puntos porcentuales en 2007 hasta los 1,5 puntos de distancia en 2017.

**Tabla 2** – Cociente S80/S20

|              |          | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>80/20</b> | Eurozona | 4,8  | 4,9  | 4,9  | 4,9  | 5,0  | 5,0  | 5,1  | 5,2  | 5,2  | 5,2  | 5,1  |      |
|              | España   | 5,5  | 5,6  | 5,9  | 6,2  | 6,3  | 6,5  | 6,3  | 6,8  | 6,9  | 6,6  | 6,6  | 6,03 |

Fuente: Eurostat

Los valores más altos para este indicador los encontramos en las ciudades autónomas de Ceuta (10,3) y Melilla (9,1) mientras que los más bajos fueron los alcanzados por las comunidades de Navarra (4,1) y Aragón (4,3). Analizando las desigualdades territoriales de renta entre 2007 y 2017, destaca el comportamiento de la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyo indicador ha aumentado un 12,50% en los últimos diez años, si bien en la misma situación están las autonomías de Murcia, Galicia o Canarias, entre otras. En el lado opuesto encontramos a Aragón, Islas Baleares y Extremadura, donde la ratio quintil disfrutó de las mayores reducciones reflejando la mejora para su población en términos de equidad.

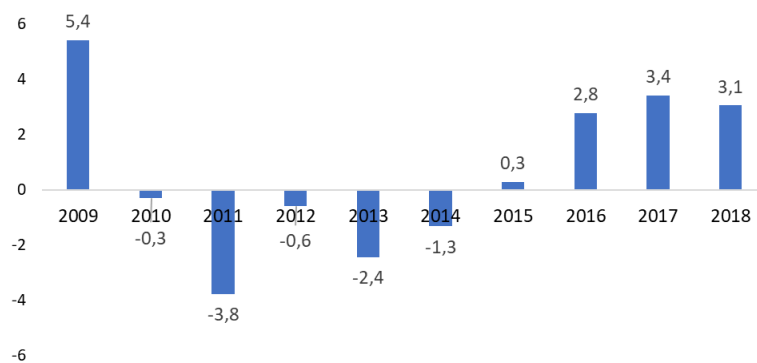
Si nos detenemos con el **indicador P90/P10**, que analiza la diferencia de renta per cápita del hogar entre el 90% más pobre y el 10% más rico, obtenemos las mismas conclusiones. Según datos del Banco de España, actualmente, el 10% de los españoles más ricos disponen de una renta per cápita 6,4 veces superior a la del 90% de los más pobres, situándonos así, como el país con mayor desigualdad de la zona euro en este indicador también. Este hecho, según el organismo supervisor, obedece a la mayor incidencia del paro en nuestro país, que provocó una concentración elevada de hogares cobrando prestaciones por desempleo en la parte baja de la distribución. Asimismo, el mantenimiento de una tasa de paro elevada, como veremos más adelante, incluso en las épocas de mayor bonanza, hizo que la desigualdad en términos de renta bruta per cápita antes de la crisis también fuera elevada en España.

Por último, el **Índice de Palma**, que nos permite medir la relación entre la renta del 10% de la población más rica frente a la renta del 40% más pobre, señala una ratio de 1,3 en España; que a su vez es un 8% mayor que hace diez años y un 18% superior a la diferencia existente en la media de los países que componen la Unión Europea.

Una vez analizados estos cuatro indicadores, debemos realizar un breve repaso sobre la **evolución experimentada por la desigualdad de la renta en**

**España.** Como se puede observar en el siguiente gráfico, los ingresos medios por persona cayeron bruscamente durante la crisis y no fue hasta 2014 cuando los ingresos comenzaron a repuntar paulatinamente.

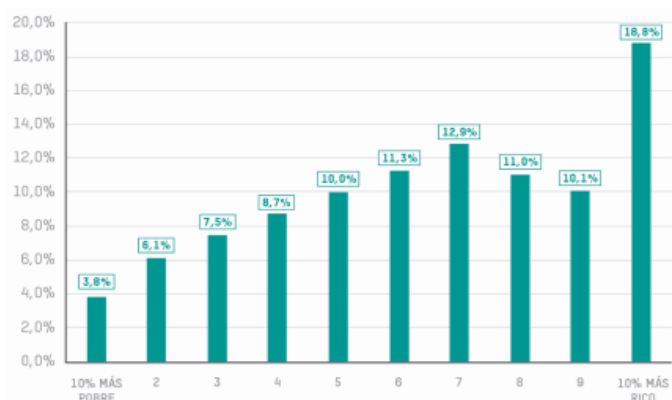
**Gráfico 3** – Crecimiento anual de los ingresos medios por persona



Fuente: INE

Pero, además, esta crisis financiera y económica afectó con mucha mayor intensidad a las rentas más bajas y durante la recuperación macroeconómica las personas más vulnerables tampoco han sido las más beneficiadas. De acuerdo con la OCDE, la renta media en España cayó un 9% entre 2007 y 2014, pero esta caída fue de un 21% como media para el 10% más pobre de la población. Además, los datos del Banco de España confirman este hecho dado que, durante la crisis, los hogares con menores rentas per cápita fueron los que sufrieron una mayor caída. El 20% de los hogares con menor renta per cápita sufrió pérdidas superiores al 15%, mientras que, los percentiles intermedios mostraron reducciones cercanas al 10%, y los superiores al 5% como refleja la gráfica siguiente. Por tanto, el crecimiento económico de los últimos años no está repartiendo sus frutos por igual. Según Oxfam Intermón, entre 2013 y 2016, 19 de cada 100 euros de crecimiento fueron a parar a manos del 10% de hogares con las rentas más altas, esto es prácticamente lo mismo que llegó al 30% de la población más pobre e incluso, hasta cinco veces de lo que acabó en manos del 10% de los hogares más pobres.

**Gráfico 4** – Distribución por deciles del crecimiento de la renta bruta disponible del hogar 2013-2016



Fuente: Oxfam Intermón

Como resultado, el porcentaje de renta nacional en manos de los hogares con ingresos más bajos es menor que antes del inicio de la crisis, mientras que los hogares con mayores ingresos han incrementado su participación en la renta nacional. Según los datos de la siguiente tabla, hasta el año 2018 el 40% más pobre la población había visto caer su participación en la renta nacional mientras que el 60% restante había ganado fuerza. Como resultado de lo anterior, entre 2007 y 2018, vemos en la tabla como el 20% más pobre ha disminuido su peso desde el 7,1% hasta el 6,6% y, mientras tanto, la población más acomodada ha incrementado su contribución en los últimos 11 años.

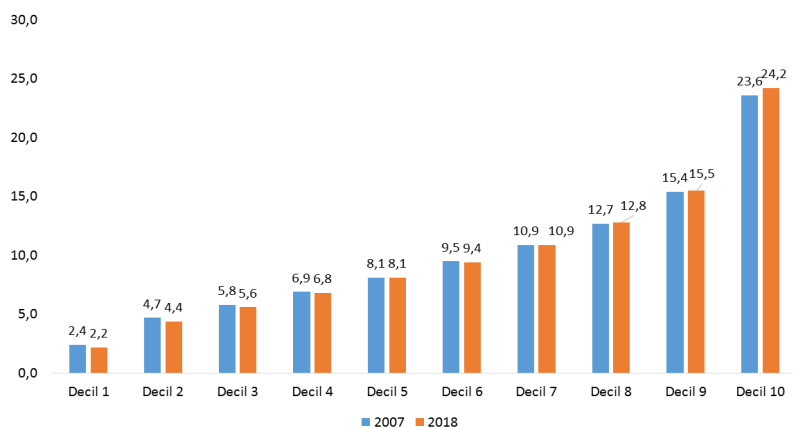
**Tabla 3** - Participación en la renta nacional

| %                    | 2007 | 2011 | 2014 | 2018 |
|----------------------|------|------|------|------|
| <b>20% MÁS POBRE</b> | 7,1  | 6,4  | 5,9  | 6,6  |
| <b>40% MÁS POBRE</b> | 19,8 | 18,8 | 18,1 | 19,0 |
| <b>40% MÁS RICO</b>  | 62,6 | 64,1 | 64,6 | 63,4 |
| <b>20% MÁS RICO</b>  | 39,0 | 40,6 | 40,7 | 39,7 |

Fuente: INE

Además, si comparamos estos datos con los medios de la zona euro observamos que la participación en la renta nacional de las 4 deciles más ricas es superior en el caso español mientras que la participación de los cuatro primeros deciles más pobres es inferior.

**Gráfico 5** – Participación en la renta nacional por decil (%) 2007-2018



Fuente: INE

En resumen, y una vez analizados los datos resultantes de los cuatro indicadores anteriores y de la evolución de la desigualdad de renta en España, podemos afirmar que, en un primer nivel, **en España existen notables diferencias en la distribución de la renta o los ingresos que percibe la ciudadanía**. Si, además, nos comparamos con nuestros socios europeos, queda patente la mayor desigualdad de renta que padecemos en nuestro país y cómo la crisis y el paso del tiempo va en detrimento de la evolución de nuestra situación.

Ahora bien, si queremos desglosar la información anterior a un segundo nivel, no podemos olvidar que también existen factores como el sexo, la edad, la nacionalidad, el nivel educativo, etc., que pueden influir negativamente en términos de igualdad de renta. Por ello completaremos los datos analizados anteriormente con otros proporcionados por el INE y la Agencia Tributaria Española, sobre todo los relativos al mercado laboral y al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

#### *Desigualdad de renta: una mirada al mercado laboral*

**La desigualdad de renta en España se relaciona directamente con la desigualdad existente en el mercado laboral**, especialmente por la precariedad en las condiciones laborales y en los ingresos salariales. Esto es debido a que los ingresos salariales son el componente de mayor peso en la renta de los hogares y familias de nuestro país, condicionando así su capacidad de consumo, inversión, ahorro, etc. Y, ello, siempre teniendo en cuenta el modelo productivo español, caracterizado por empresas de reducido tamaño, con baja productividad y empleo poco cualificado. Un claro ejemplo de ello es el hecho de que la pobreza laboral se concentra en las microempresas.

Varios ingredientes derivados de las situaciones de ocupación y desempleo y de precariedad laboral derivan en un peligroso cóctel que convierten al **mercado laboral en una de las principales causas de la brecha entre ricos y pobres en nuestro país**. El Banco de España, por ejemplo, considera las siguientes claves para explicar la brecha existente entre la población más pobre y rica: la aún elevada tasa de desempleo (13,92%) y especialmente, el paro de larga duración; el incremento de la desigualdad salarial; y las altas dosis de precariedad laboral.

Comencemos por el problema de desempleo. En España hay más de 23 millones de ciudadanos activos o en edad de trabajar, de los cuales el 13,92% se encuentra en paro, con lo que hay más de 3,2 millones de parados. Este nivel supera con creces a los 1,8 millones de parados de 2007, cuando la tasa de paro cerró en 8,57%. Por tanto, aunque el empleo haya estado evolucionando positivamente en los últimos años, **el crecimiento económico no está consiguiendo solucionar el problema del desempleo** en nuestro país, especialmente aquel que afecta a los parados de larga duración, que aún ascienden a 1,4 millones y que se ceba especialmente con el colectivo de edad mayor de 50 años. Además, debería inquietarnos que estemos en niveles similares a los alcanzados en 2008.

Si, además, tenemos en cuenta variables como el sexo, la edad, el nivel educativo, la nacionalidad, etc., se observan grandes diferencias. Por ejemplo, la tasa de paro femenina es del 15,92% frente al 12,17% de la masculina; la de los españoles es del 13,11% frente al 19,34% de los extranjeros; y los jóvenes siguen sufriendo tasas de paro del entorno del 30%.

**Tabla 4** - Encuesta de Población Activa

| TRIMESTRE      | ACTIVOS  | OCUPADOS | PARADOS | TASA DE ACTIVIDAD (%) | TASA DE PARO (%) |
|----------------|----------|----------|---------|-----------------------|------------------|
| <b>3T 2019</b> | 23.088,7 | 19.874,3 | 3.214,4 | 58,72                 | 13,92            |
| <b>4T 2018</b> | 22.868,8 | 19.564,6 | 3.304,3 | 58,61                 | 14,45            |
| <b>4T 2017</b> | 22.765,0 | 18.998,4 | 3.766,7 | 58,80                 | 16,55            |
| <b>4T 2016</b> | 22.745,9 | 18.508,1 | 4.237,8 | 58,95                 | 18,63            |
| <b>4T 2015</b> | 22.873,7 | 18.094,2 | 4.779,5 | 59,43                 | 20,90            |
| <b>4T 2014</b> | 23.026,8 | 17.569,1 | 5.457,7 | 59,77                 | 23,70            |
| <b>4T 2013</b> | 23.070,9 | 17.135,2 | 5.935,6 | 59,86                 | 25,73            |
| <b>4T 2012</b> | 23.360,4 | 17.339,4 | 6.021,0 | 60,23                 | 25,77            |

|                |          |          |         |       |       |
|----------------|----------|----------|---------|-------|-------|
| <b>4T 2011</b> | 23.440,3 | 18.153,0 | 5.287,3 | 60,29 | 22,56 |
| <b>4T 2010</b> | 23.377,1 | 18.674,9 | 4.702,2 | 60,25 | 20,11 |
| <b>4T 2009</b> | 23.225,4 | 18.890,4 | 4.335,0 | 59,99 | 18,66 |
| <b>4T 2008</b> | 23.262,1 | 20.055,3 | 3.206,8 | 60,35 | 13,79 |
| <b>4T 2007</b> | 22.659,9 | 20.717,9 | 1.942,0 | 59,47 | 8,57  |

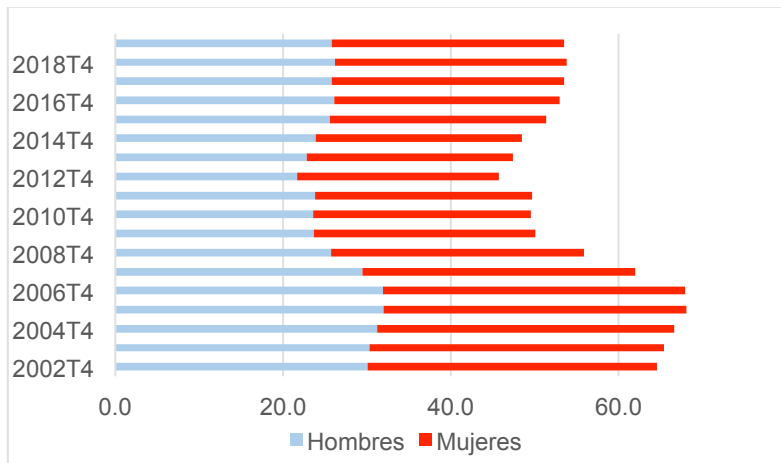
Fuente: INE

Si nos fijamos en la tabla anterior, vemos cómo **el mercado de trabajo español adolece de un grave problema estructural**. En España la tasa de paro suele mantenerse en la mayoría de años por encima del 10%, superando la tasa media de la zona euro y evidenciando un arduo problema de desempleo estructural, del entorno del 15%, **que no se resuelve únicamente con crecimiento económico**.

Pero no solo en términos de empleo, sino que conviene destacar las situaciones de precariedad laboral han ampliado profundamente la brecha ricos-pobres en España. Los indicadores de precariedad laboral son numerosos y en todos ellos España no sale bien parada; **tener un empleo en España no es sinónimo del mismo bienestar para todos y no es suficiente para salir de la pobreza en muchos casos**, tal y como veremos en el siguiente capítulo. Nuestro país sigue teniendo **una de las mayores tasas europeas de empleo temporal (27,5%)**, once puntos más que la zona euro, el 61,1% de los trabajadores a tiempo parcial lo hacen de forma involuntaria y uno de cada tres contratos temporales dura menos de siete días. La tasa de precariedad analizada en el informe Foessa y medida a partir de la conjunción de tres factores (estar en paro, trabajar a tiempo parcial de manera involuntaria y tener un contrato temporal cuando se quiere indefinido), se situaba en un 25% durante la etapa de bonanza económica, pero, alcanzó el 40% durante el período de crisis.

Es interesante analizar la evolución comparada del crecimiento económico y de los indicadores de precariedad. Así, por ejemplo, cuando en 2014 España dio un giro a su ciclo económico y pasó de crecer en negativo (-1,4%) a hacerlo en positivo (+1,4), dicho cambio vino acompañada por el incremento del peso de los asalariados con contratos temporales. **Crecimiento económico y de empleo en los últimos años no es sinónimo de mejora de condiciones laborales para todos**.

**Gráfico 6** – Asalariados con contrato temporal (% respecto del total)



Fuente: INE

**Esta situación de precariedad laboral además repercute directamente sobre los ingresos salariales**, de ahí que, por ejemplo, el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial sea un 60,9% inferior al salario anual a tiempo completo. Al mismo tiempo, los asalariados con contrato indefinido tienen un salario medio anual de 25.084,76 euros frente a los 17.033,77 euros de aquellos con contratos de duración determinada; esto es un 32% menos que los indefinidos.

El Banco de España alerta sobre la variable de las horas de trabajo como factor acelerador de la desigualdad y no tanto, sobre el salario hora. La retribución por hora que percibe el 10% de los trabajadores con mayor salario supera en 3,3 veces el salario hora del 10% de trabajadores con menores sueldos. Si, además, tenemos en cuenta el número de horas y días trabajados al mes, esta diferencia asciende a 5,6 veces. España presentaría así un salario por hora similar a la media de los países europeos, pero, si se tienen en cuenta las horas trabajadas, la desigualdad aumenta debido a que los salarios más bajos tienen jornadas menores, lo que nos convierte en uno de los países donde la desigualdad se dispara a medida que se pasa de analizar el salario por hora, a analizar el salario mensual. Además, la brecha en la parte baja de la distribución es menor que, en la parte alta, lo que señala que hay una **alta proporción de trabajadores con bajos salarios**.

**Tabla 5** - Diferencias salariales por decil

|         | Salario por hora real |      | Salario mensual real |      |
|---------|-----------------------|------|----------------------|------|
|         | 2006                  | 2014 | 2006                 | 2014 |
| Gini    | 0,30                  | 0,28 | 0,32                 | 0,35 |
| P90/P10 | 3,36                  | 3,27 | 4,03                 | 5,59 |
| P50/P10 | 1,54                  | 1,55 | 1,93                 | 2,54 |
| P75/P25 | 1,89                  | 1,87 | 1,92                 | 2,18 |
| P90/P50 | 2,18                  | 2,11 | 2,08                 | 2,20 |

Fuente: Banco de España

**Precisamente uno de los exponentes de la precariedad laboral lo encontramos en la devaluación salarial, que ha sido una de las grandes protagonistas de la economía española estos últimos años. Ya señalábamos anteriormente que el salario era la principal fuente de renta de los hogares y en ello coincide el Banco de España en uno de sus estudios al exponer que, la renta salarial por cuenta ajena representa en media el 60% de los ingresos anuales siendo, por tanto, elemento clave para explicar las dinámicas de desigualdad, pobreza y exclusión social. Este fenómeno de “bajar sueldos” ha sido la dinámica que han seguido algunas empresas durante los últimos años tras la crisis económica como estrategia para ganar competitividad frente al exterior; y, mientras tanto, las compañías continuaban mejorando sus resultados, alcanzando importantes beneficios y retribuyendo a sus accionistas mediante el pago de dividendos recurrentes.**

Es cierto que, **tras la recuperación económica, los salarios parecen haber comenzado a seguir una senda más positiva.** Así, el coste salarial total por trabajador se situó en 1.992,98 euros mensuales de media para el segundo trimestre de 2019 lo que supone un incremento de un 2,06% interanual. Pero podemos confirmar que el estancamiento de los sueldos medios en España se mantiene, dado que desde 2012 apenas han subido y no se recuperan los niveles precrisis. Como vemos en la tabla de más abajo, **los años de intensa recuperación económica en nuestro país no han influido con la fuerza y justicia social suficiente en los salarios españoles.** No se han tomado las medidas adecuadas para trasladar el crecimiento macroeconómico a la microeconomía, como la revalorización de los sueldos y salarios.

Enfrentando el crecimiento económico español y la evolución del coste salarial por trabajador con jornada indefinida, entre 2008 y 2018, comprobamos la ausencia de correlación entre ambas variables; pero si estudiamos el comportamiento experimentado, entre 2008 y 2018, del PIB y del coste salarial

medio del trabajador con jornada indefinida en España, vemos cómo la primera variable experimenta una revalorización superior a la segunda.

**Tabla 6** – PIB España

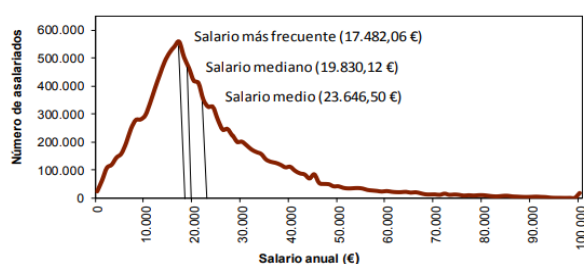
|             | PIB ANUAL    | VAR. PIB (%) | COSTE SALARIAL<br>4T (€) | VAR. COSTE SALARIAL<br>(%) |
|-------------|--------------|--------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>2018</b> | 1.202.193M.€ | 2,4%         | 2417,48                  | 1,13                       |
| <b>2017</b> | 1.161.878M.€ | 2,9%         | 2.390,29                 | -0,001                     |
| <b>2016</b> | 1.113.840M.€ | 3,0%         | 2.380,32                 | -0,61                      |
| <b>2015</b> | 1.077.590M.€ | 3,8%         | 2.395,62                 | 1,80                       |
| <b>2014</b> | 1.032.158M.€ | 1,4%         | 2.353,14                 | 0,54                       |
| <b>2013</b> | 1.020.348M.€ | -1,4%        | 2.340,36                 | 3,71                       |
| <b>2012</b> | 1.031.099M.€ | -3,0%        | 2.256,62                 | -2,77                      |
| <b>2011</b> | 1.063.763M.€ | -0,8%        | 2.320,93                 | 2,43                       |
| <b>2010</b> | 1.072.709M.€ | 0,2%         | 2.265,86                 | 1,16                       |
| <b>2009</b> | 1.069.323M.€ | -3,8%        | 2.239,70                 | 3,91                       |
| <b>2008</b> | 1.109.541M.€ | 0,9%         | 2.155,27                 |                            |

Fuente: INE

Las revalorizaciones positivas de las que ha gozado nuestro PIB desde el año 2013 no se han trasladado a los trabajadores, derivando en una pérdida de poder adquisitivo. Pues, **desde enero de 2008 hasta octubre de 2019, la inflación acumulada ha sido del 15,8% según los datos del INE para este periodo, estando muy por encima de la revalorización salarial experimentada.** Según los últimos datos disponibles de 2017, el salario medio mensual se sitúa en 1.889 euros los que supone un aumento del 0,6% interanual, mientras que el salario mediano es de 1.590,3 euros, es decir, un 0,3% menos respecto al año anterior. Si tomamos los datos desde 2012, el sueldo medio se ha incrementado un 2,1% desde entonces, es decir, tan solo 39 euros mensuales mientras que el salario mediano tan solo ha aumentado en 11 euros. En términos reales, el incremento de los sueldos entre 2014 y 2017 fue de apenas el 0,4% en términos acumulados, según datos del Bando de España.

Según la última Encuesta de Estructura Salarial, con datos de 2017, la ganancia media anual por trabajador fue de 23.646,50 euros y la mediana de 19.830,12 euros. Esto significa que el sueldo de la mitad de los trabajadores en España está por debajo de esta última cifra y **el sueldo más frecuente se sitúa en 17.482 euros anuales**. Además, en la siguiente gráfica visualizamos fácilmente que hay muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados, concretamente el 16,2% de los asalariados tienen una ganancia dos tercios inferior a la mediana. De ahí que el salario medio sea superior, tanto al salario mediano, como al más frecuente.

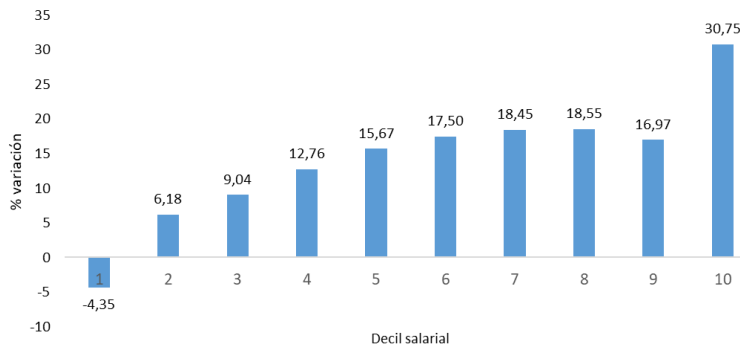
**Gráfico 7** – Distribución de la ganancia bruta anual. 2017



Fuente: INE

En ese sentido, como constata el Banco de España, la concentración de las caídas salariales se produjo en los sueldos más bajos (con desplomes de hasta el 30 % en términos reales entre 2006 y 2014 para el 10 % que menos gana), generando **una brecha cada vez mayor entre los sueldos de los altos directivos y de los empleados**; llegando a alcanzar diferencias superiores a 100 veces. Concretamente, en el percentil 10 la caída del salario real entre 2006 y 2014 fue del 30 % en este período, mientras que en la mediana y en la parte alta de la distribución la reducción fue del 10 % y del 5 %, respectivamente. Como observamos en los siguientes gráficos, entre 2007 y 2018, el salario medio bruto mensual del primer decil salarial disminuyó un 4,35% durante este periodo de tiempo. Por el contrario, el salario del decil que más gana se incrementó más de un 30% en esta década. Además, comprobamos cómo esta revalorización del salario medio bruto mensual es mayor conforme avanzamos en la distribución salarial y nos situamos en deciles superiores.

**Gráfico 8** – Variación del salario medio bruto mensual nominal 2007-2018



Fuente: INE

No obstante, si acotamos el estudio a otros intervalos temporales, vemos cómo en el período transcurrido entre los años 2008 y 2013 las mayores caídas las sufrieron los dos primeros deciles de la distribución (-17,3% y -8,6% respectivamente) mientras que, los niveles más altos, obtuvieron revalorizaciones salariales entre el 5% y el 8%. Claramente vislumbramos que **el decil de población que más ha sufrido la infravaloración de su salario ha sido el del 10% de menores ingresos y sorprendentemente, los estratos medios de la distribución.**

**Este cóctel de precariedad laboral y devaluación salarial ha mermado el poder adquisitivo de los trabajadores.** Durante la crisis, los salarios perdieron un 8,6 % de poder adquisitivo y con la recuperación no se han conseguido recuperar las pérdidas experimentadas. Si comparamos el Índice de Precios del Trabajo con la evolución de precios, observamos una pérdida de poder adquisitivo de más del 9% de los salarios con la crisis, y la diferencia entre ambos indicadores incluso incrementó en los años de recuperación 2015 y 2016.

**Todo este proceso de devaluación salarial se ha traducido en una pérdida del peso de los salarios sobre la riqueza nacional,** que en 2018 marcó un mínimo histórico desde 1989, representando con 549.655 millones, el 47,2% del producto. Y, a pesar de la mejora experimentada el pasado año, todavía continúa sin compensar la minusvaloración salarial de más de 70.000 millones que se experimentó entre 2008 y 2013.

Teniendo en cuenta estos datos, concluimos cómo el crecimiento macroeconómico español se habría apoyado en una ampliación de la precariedad laboral y la contracción salarial de los trabajadores españoles. Volvemos a probar cómo **el progreso del escenario económico en nuestro país no se trasladó a la ciudadanía en general ni a la fuerza**

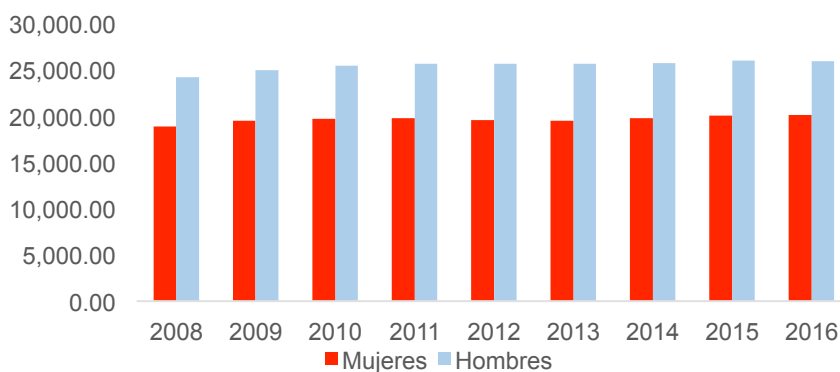
laboral de nuestro país, en particular, cuyas condiciones empeoraron. Y dicho empeoramiento fue especialmente complicado para ciertos colectivos sociales y no afectó a todos los trabajadores por igual, tal y como se analiza a continuación.

#### Desigualdad por sexo.

Actualmente el salario medio de las mujeres sigue siendo significativamente inferior al de los hombres. La Comisión Europea informa que algunos de los factores que inciden y profundizan la brecha salarial total de género a la que se enfrentan las mujeres con la percepción de un menor salario por hora, el disponer de menos horas de trabajo remunerado y mayor temporalidad, así como, contar con unas tasas de empleo inferiores al tener que interrumpir su carrera profesional por cuestiones de maternidad y cuidados familiares.

En España, mientras las mujeres cobran como media 1.668,7 euros mensuales, los varones obtienen de media unos ingresos mensuales de 2.090,6 euros. El 63% de los trabajadores con salarios dentro del primer percentil de la distribución salarial son mujeres y la brecha salarial de género, que según palabras de la Comisión Europea es “la diferencia relativa en el ingreso bruto promedio de mujeres y hombres dentro de la economía en su conjunto”, se sitúa en el 14% si la medimos como promedio por hora trabajada.

**Gráfico 9** – Evolución ganancia media anual



Fuente: INE

Como se observa en el gráfico, entre 2008 y 2016, apenas hubo revalorización salarial y la ganancia media se mantuvo estable en torno a los 45.000 euros. Y, dado que ocurrió lo mismo con la participación de las mujeres en el total de la ganancia, el incremento posterior ha recaído íntegramente a la ganancia media

---

masculina mientras las mujeres han visto reducido su peso dentro de la ganancia media total.

Además, la tasa de temporalidad involuntaria, un claro indicador de precariedad tiene rostro de mujer. Dicha tasa afecta al 15% de las mujeres de entre 35 y 39 años, mientras que apenas afecta al 5% de la población trabajadora masculina. En definitiva, mientras el año 2012 cerró con un 24% de trabajadoras contratadas bajo la modalidad de contrato temporal, en el tercer trimestre de 2019 la proporción de trabajadoras temporales asciende a casi el 28% del total.

#### Desigualdad por edad.

Como se puede intuir, existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y su nivel salarial y, en todas las franjas de edad por debajo de los 40 años, los salarios medios son inferiores a la media. Pero, más allá de lo que sería la normalidad, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España proyecta datos alarmantes, denuncia que la mitad de los menores de 25 años y hasta el 25% de los menores de 35 años españoles cobran menos de 1.000 euros al mes, seis de cada diez jóvenes, no perciben ningún salario actualmente y hasta el 40% de ellos no dispone de ingresos ordinarios.

Si bien la fractura intergeneracional la estudiaremos en detalle en un nuevo informe, nos preguntamos si estaremos comprometiendo las oportunidades de nuestros jóvenes.

Además, si combinamos las variables anteriormente estudiadas, sexo y edad, comprobamos que la brecha salarial, entre hombres y mujeres, aumenta conforme llegamos a las edades que se encuentran entorno a la maternidad. Entre 25 y 29 años, la brecha salarial por género se sitúa en los 2.113 euros, mientras que, entre los 30 y 34 años se dispara hasta los 3.777 euros, llegando incluso hasta los 4.901 euros de diferencia cuando observamos los datos de las edades comprendidas entre los 35 y 39 años. Según los datos compilados en la última hoja informativa sobre la brecha salarial de género publicada por la Comisión Europea, vemos que, conforme aumenta la edad de los trabajadores, la brecha salarial también se hace más amplia.

**Tabla 7** – Distribución salarial por tramos de edad

---

**TRAMO DE EDAD**

**BRECHA SALARIAL**

|              |       |                                |
|--------------|-------|--------------------------------|
| > 25 AÑOS    | 7,5%  | Fuente:<br>Comisión<br>Europea |
| 25 – 34 AÑOS | 8,5%  |                                |
| 35 – 44 AÑOS | 12,7% |                                |
| 45 – 54 AÑOS | 16,9% |                                |
| 55 – 64 AÑOS | 22,5% |                                |
| < 65 AÑOS    | 44,9% |                                |

#### Desigualdad por sector de actividad y por cargo.

Otro factor para tener en cuenta es la actividad económica, aquella con mayor remuneración anual fue el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 52.014,79 euros de media. Por el contrario, la remuneración media más baja la recibieron los asalariados del sector de la hostelería con un salario medio de 14.540,14 euros. Atendiendo al cargo, la categoría de directores y gerentes con un sueldo medio de 51.010,54 euros fue el grupo de ocupación con la ganancia media anual más elevada. Al otro lado, los trabajadores no cualificados en servicios (excepto servicios de transporte) fueron los peor remunerados con 12.954,64 euros como promedio. A continuación, visualizamos esta segregación vertical donde únicamente el 31,4% de los directores y gerentes son mujeres en 2017.

**Tabla 8** – Segregación vertical

|   | MUJERES | HOMBRES |
|---|---------|---------|
| <b>DIRECTORES Y GERENTES</b>                | 31,4%   | 68,6%   |
| <b>TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS</b> | 56,6%   | 43,4%   |
| <b>ADMINISTRATIVOS</b>                      | 66,5%   | 33,5%   |
| <b>SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</b>            | 59,3%   | 40,7%   |
| <b>SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO</b>  | 20,2%   | 79,8%   |
| <b>TRABAJADORES CUALIFICADOS INDUSTRIA</b>  | 8,3%    | 91,7%   |
| <b>OCUPACIONES ELEMENTALES</b>              | 58,7%   | 41,3%   |
| <b>OCUPACIONES MILITARES</b>                | 12,9%   | 87,1%   |

Fuente: INE

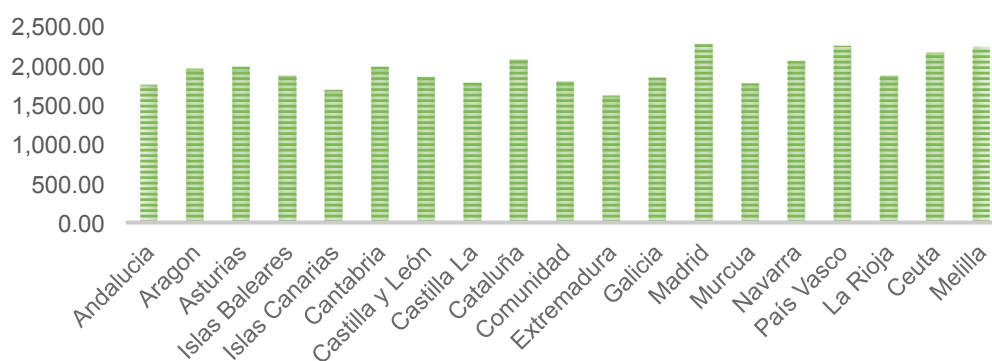
Según el informe Quien parte y reparte, publicado por Oxfam Intermón, los directivos de primera línea de las empresas que integran el principal índice bursátil español cobran de media 123 veces más que el salario medio de sus

empleados. Del mismo modo, este estudio informa que, en 22 de las 35 empresas del IBEX 35, los ejecutivos ganan más de 50 veces que el sueldo medio de la empresa. Estas mismas empresas han visto crecer sus resultados de explotación un 65% desde 2015 pero ello no ha conllevado mejoras salariales para sus empleados. En el mismo período, los sueldos de sus trabajadores se contrajeron un 0,5%, mientras tanto, los accionistas cobraban dividendos.

#### Desigualdad por territorio y nacionalidad.

Aunque las diferencias territoriales también las analizaremos en detalle en un nuevo informe, cabe destacar que las autonomías con los datos de renta más altos, según los ingresos del año 2017, son País Vasco (21.760 euros), Comunidad Foral de Navarra (20.094 euros) y Cataluña (19.791 euros). En el lado opuesto, Extremadura (19.672,40), Canarias (20.185,33) y Castilla-La Mancha (21.033,33) tuvieron los más bajos. A su vez, por nacionalidad, también llama la atención que la renta media percibida por los inmigrantes de fuera de la Unión Europea es la mitad que la recibida por los ciudadanos con nacionalidad española.

**Gráfico 10** – Salario medio mensual 2018



Fuente: INE

#### Desigualdad por duración en el empleo

El ajuste salarial ha afectado más a quienes han cambiado de empleo desde 2008 o a los jóvenes que encuentran su primer trabajo. Según estudio de Funcas, queda demostrado que los trabajadores que cambiaron de empleo entre los años 2008 y 2015 ganan actualmente un 12% menos. Del mismo

---

modo, los jóvenes que firman sus primeros contratos ganan, en términos anuales, casi un 33% menos estando su salario bruto medio mensual (1.271,89 euros) aún por debajo de los niveles de 2008-2010.

Junto al mercado laboral, la desigualdad de renta podemos analizarla a partir de los datos que proporciona la Agencia Tributaria a partir de las declaraciones el IRPF. Los últimos datos disponibles, correspondientes a 2017, reflejan que realizaron la declaración de la renta un total de 19,64 millones de españoles, de los cuales 7,23 millones de contribuyentes declararon percibir ingresos anuales superiores a 22.000 euros brutos y 12,41 millones inferiores a 21.000 euros brutos al año. Por tanto, **el 63,18% de los contribuyentes españoles recibieron una retribución igual o inferior a 21.000 € brutos**. Dentro del 36,8% restante se incluyen los ciudadanos residentes fiscales españoles con rentas iguales o superiores a los 60.000 euros brutos anuales, que son un total de 789.000 contribuyentes, donde un total de 9.344 contribuyentes declaran rentas superiores a los 600.000 euros brutos anuales, superando los niveles previos al estallido de la crisis financiera de 2008.

En una situación intermedia se encuentran las clases medias, consideradas como tal aquellos contribuyentes que perciben salarios entre los 12.000 a 60.000 euros brutos anuales y que sumaron 12,4 millones de contribuyentes en nuestro país. Partiendo de que la mediana de **la renta anual se situaba en 14.785 euros**, un 4% superior a los datos obtenidos en la encuesta del año anterior, la primera conclusión que podríamos extraer es que por debajo de esta cifra se encontraría la mitad de los contribuyentes a la Hacienda española.

## B. Desigualdad de riqueza

Como ha sucedido en la mayor parte de economías avanzadas en los últimos años, existe una marcada **tendencia hacia una mayor desigualdad de riqueza y concentración de la misma en porcentajes de población cada vez más pequeños**. Los datos evolución de la riqueza neta de los hogares españoles, según percentil, en los últimos años es una muestra de ello. Comprobamos que en todos los estratos ha caído. Además, los datos manifiestan que esta bajada es más brusca conforme el percentil es menor. En definitiva, **la distancia entre los ciudadanos ricos y pobres, tanto en términos de renta, como vimos anteriormente, como en términos de riqueza, también se ha disparado en España durante la última década**. Un dato muy significativo es el proporcionado por la última Encuesta

Financiera de las Familias del Banco de España: mientras la desigualdad de renta total entre el 20% más rico y el 20% más pobre la estiman en 3,67 veces para 2017, dicha diferencia asciende a 28,25 veces si hablamos de riqueza. Y lo más notorio: esta diferencia era 15 veces en 2014, es decir, en tres años, la desigualdad de riqueza **prácticamente se duplicó**.

**Tabla 8** – Riqueza neta de los hogares por percentil (miles de euros)

|                                      | 2008    | 2011    | 2014    | 2017    |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>MENOR DEL PERCENTIL 25</b>        | 14,8    | 13      | -1,3    | -0,2    |
| <b>PERCENTIL 25 A PERCENTIL 50</b>   | 131,5   | 109,9   | 78,2    | 71,7    |
| <b>PERCENTIL 50 AL PERCENTIL 75</b>  | 256,9   | 220,2   | 183,4   | 177,0   |
| <b>PERCENTIL 75 AL PERCENTIL 90</b>  | 462,0   | 403,0   | 357,9   | 367,6   |
| <b>PERCENTIL 90 AL PERCENTIL 100</b> | 1.352,2 | 1.268,6 | 1.317,8 | 1.354,4 |

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias. Banco de España

España se ha convertido en el segundo país de la UE donde más ha aumentado esta distancia entre las clases más y menos adineradas, convirtiéndose así en el cuarto país más desigual de la UE según el informe “Desigualdad 1 - Igualdad de Oportunidades 0” de la ONG Oxfam Intermón, publicado a comienzos de 2019 y presentado en el último Foro Económico Mundial de Davos. Este mismo estudio denuncia que, en términos globales, las 26 personas más ricas del planeta concentran la misma riqueza que el 50% de las personas más pobres en todo el mundo.

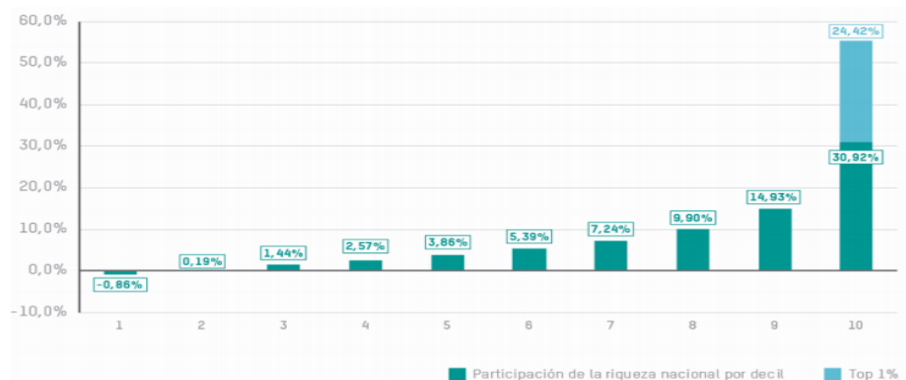
En nuestro país contamos con una riqueza mediana y media de las familias de 115.100 € y 253.000 €, respectivamente. Una clara evidencia de la desigualdad de riqueza que hoy soportamos en España reside en el hecho de que el número de millonarios españoles se ha quintuplicado en los últimos nueve años. Actualmente hay 979.000 millonarios, el 2,1% de la población española, frente a las 172.000 personas millonarias que fueron identificadas en el año 2010. Es decir, en menos de una década, hay 807.000 personas

---

millonarias más en nuestro país lo que necesariamente choca con el simultáneo incremento de la población que se ubicaba por debajo del umbral de riesgo de pobreza. Este aumento de personas millonarias en nuestro país supera con creces a la media mundial, pues, si tomamos los datos desde 2013, mientras que la cifra de millonarios españoles se disparaba un 160%, a nivel mundial, aumentaba un 51%. La mayoría de estos millonarios españoles ostentan una riqueza de entre uno y cinco millones de dólares, si bien 61 personas disfrutaban de un patrimonio superior a los 500 millones de dólares. Estos datos sitúan a España, en el informe Global Wealth Report 2019 publicado por la firma suiza Credit Suisse, en los puestos décimo y decimosexto en el ranking mundial de millonarios y ultrarricos, respectivamente. Además, según el mismo trabajo, la tendencia es creciente y se podría esperar que el número de personas millonarias en España continuase creciendo hasta alcanzar los 1,3 millones, el próximo año 2024.

Concluimos, por tanto, que **existe una tendencia hacia una concentración cada vez mayor de la riqueza** a partir de los datos recopilados del Laboratorio de Desigualdad Global, del Banco de España, de la Fundación Alternativas y de Oxfam Intermón. Existen notables diferencias en la distribución de la riqueza, que tiende a concentrarse cada vez más en pequeños porcentajes de población. Así, el **10% más rico**, con un patrimonio medio de 1.295.600 euros, **concentra más de la mitad de la riqueza**, concretamente el 53% en 2019 frente al 45% de 2008. Por su parte, el 1% más rico, superando el valor de 1.800.000 euros de patrimonio de media, acumula una cuarta parte de la riqueza, frente al 16,5% de 2008. En el otro extremo, la mitad más pobre, con una riqueza media que no alcanza los 150.000 euros, tan solo concentra el 7,7% de la riqueza, lo que representa 4 puntos menos que en 2008, mientras la riqueza media del 10% más pobre, que se reduce a 3.000 € de media.

**Gráfico 11** – Distribución de la riqueza por decil en España 2Q18

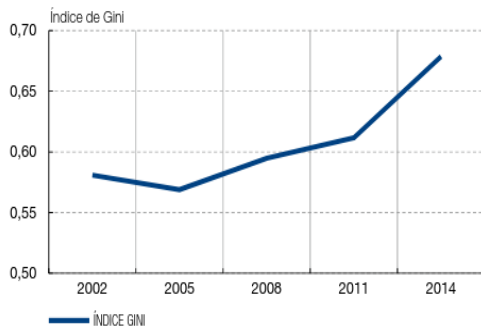


Fuente: Global Wealth Report 2019, Credit Suisse

Al igual que ocurría con la desigualdad en la distribución de la renta, en términos de riqueza la inequidad también aumentó notablemente con el comienzo de la crisis. Según el Laboratorio de Desigualdad Global, **España es el país en el que más ha crecido la riqueza personal en los últimos 30 años**. La ratio de riqueza personal sobre el producto interior bruto ha pasado de ser el 380% PIB 1984 al 650% PIB 2014, aunque llegó a alcanzar el 730% PIB 2007.

Esta evolución de la desigualdad también podemos seguirla a través del índice de Gini de la riqueza neta, que aumentó en casi una décima en el período 2008-2014 después de una fase en la que se había mantenido estable; pasó de situarse por debajo del 60% en 2008 a estar por encima del 65% en 2014. Como señala el Banco de España en su informe monográfico sobre la evolución de la desigualdad económica en España “el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta durante los años de la crisis tuvo un importante reflejo en la evolución de la distribución de la riqueza”. De hecho, resulta interesante remarcar lo que hemos comentado anteriormente, es decir, cómo la desigualdad de la riqueza es mayor que la de la renta debido al efecto acumulativo de la riqueza en España.

**Gráfico 12** – Índice GINI de riqueza neta



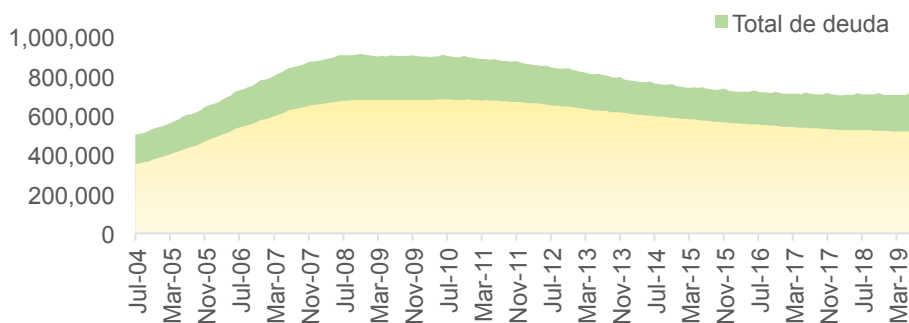
Fuente: Banco de España

Entre los años 2011 y 2014, la riqueza neta mediana de los hogares disminuyó más que la media pasando del 22,1% al 7,7%, respectivamente. Provocado por el hecho de que las disminuciones fueron mayores para los deciles más bajos de la distribución de la riqueza. Como resultado, la proporción de la riqueza neta que corresponde al 1%, al 5% y al 10% de los ciudadanos con mayor riqueza aumentó en este período. Es decir, el 10 % de la población con mayor riqueza acumulaba un 44% de la riqueza total neta de los hogares en el año 2008, ascendiendo hasta casi un 53% en 2014. Igualmente, el porcentaje de riqueza neta correspondiente al 5% de la población con mayor riqueza aumentó en 8 pp en el período 2008-2014 y el correspondiente al 1 % de la población con mayor riqueza aumentó en 5 pp.

**España es, por tanto, un país donde cada vez hay más ricos y ultrarricos**, mientras cada vez hay más pobres como veremos en el siguiente capítulo, y las proyecciones apuntan a que la riqueza nacional estará cada vez más concentrada en unas pocas manos. Un debate interesante y fundamental para el futuro de nuestra sociedad que analizaremos en profundidad en el capítulo Estado del debate de este informe.

Si nos preguntamos por las causas de esta situación, lo cierto es que desde 2008 se ha discutido y debatido mucho sobre los factores que nos han llevado a una cada vez mayor desigualdad de riqueza. Los economistas Michael D. Bordo y Christopher M. Meissner han estudiado el comportamiento de 14 países entre los años 1920 y 2000 señalando que las principales causas de las crisis no se encuentran tanto en la desigualdad de renta, sino más en el exceso de endeudamiento público y privado motivado por decisiones de política monetaria, como por ejemplo las excesivas bajadas de los tipos de interés. Situación que alarmantemente se parece demasiado a la actual.

**Gráfico 13** – Evolución de la deuda familiar



Fuente: Bando de España

El gráfico anterior muestra cuál ha sido la evolución del endeudamiento de las familias españolas entre julio de 2004 y junio de 2019, según los datos descargados del Banco de España, así como la parte del endeudamiento total que se ha dedicado a adquisición de vivienda. Detenernos en este punto resulta más que relevante, dado que el principal componente y activo de la riqueza de las familias españolas es la vivienda en propiedad.

Si sumamos todas las deudas familiares, evidenciamos como la mayor parte del endeudamiento privado está destinado a la compra de inmobiliario y más concretamente, a la vivienda para uso residencial. El endeudamiento familiar alcanzó su máxima magnitud entre 2008 y 2010, pero desde entonces, ha ido poco a poco disminuyendo. Pero este comportamiento no se ha producido igual con la evolución de la deuda pública española, europea o mundial pues, en este momento, nuestras ratios de deuda pública sobre PIB están controlándose, pero aún continúan cerca de máximos históricos en la mayor parte de los países o regiones del mundo.

Si nos fijamos en los países europeos, comprobamos que todos ellos incumplen el objetivo de máximo endeudamiento público, fijado en el 60% sobre el PIB, tal y como recogen los criterios de convergencia europea del Tratado de Maastricht, firmado en el año 1992. Además de que estos elevados niveles de endeudamiento público constituyen la principal lacra para el crecimiento macroeconómico de los países, a la espera de estudiar los motivos de fondo que han llevado a ello y a qué han destinado estos recursos.

Por tanto, si siguiésemos el estudio, publicado en 2012, por los economistas Bordo y Meissner, que señalan como principal causa de todas las crisis ocurridas en los últimos ochenta años el excesivo endeudamiento, público y privado, tendríamos argumentos de peso para alarmarnos después de nuestra última reflexión. Tanto en el gráfico como en la tabla siguiente, evidenciamos que, los niveles de deuda total y de vivienda por parte de las familias y de deuda pública

sobre el PIB nacional apenas ha corregido en los últimos años y se mantienen aún en niveles elevados.

**Tabla 9** – Deuda pública

|                      | (%) PIB 2018 |
|----------------------|--------------|
| <b>ESPAÑA</b>        | 97,60        |
| <b>ALEMANIA</b>      | 61,90        |
| <b>REINO UNIDO</b>   | 85,90        |
| <b>FRANCIA</b>       | 98,40        |
| <b>ITALIA</b>        | 134,80       |
| <b>EE. UU.</b>       | 104,26       |
| <b>JAPON</b>         | 234,99       |
| <b>CHINA</b>         | 50,64        |
| <b>BRASIL</b>        | 87,89        |
| <b>UNIÓN EUROPEA</b> | 81,90        |

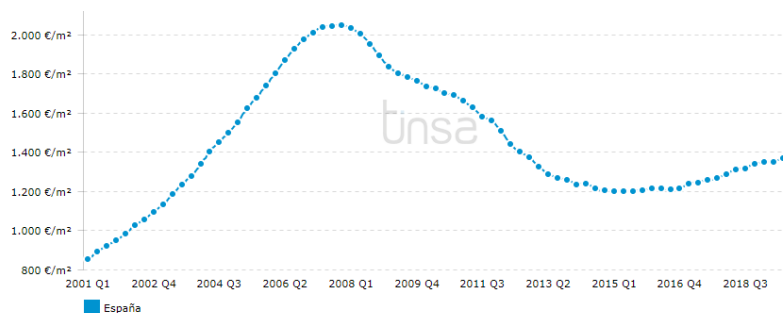
Fuente: FMI

Una de las explicaciones de este excesivo incremento de personas millonarias en nuestro país y del hecho de que España se haya convertido en la cuna ideal para potenciales millonarios, a pesar del empobrecimiento en renta y riqueza que han sufrido las clases en el mismo periodo de tiempo, la podemos encontrar en el **rendimiento que han disfrutado los mercados inmobiliario y financiero nacionales, desde el estallido de la crisis financiera. Pues, según datos del Banco de España, la mayor parte del porfolio de los millonarios españoles se apoya en este tipo de activos.** Sabemos que, por definición, la riqueza nacional ciudadana puede venir motivada, principalmente, por dos motivos. Por una parte, la acumulación de inversión o ahorro a partir de diferentes activos inmobiliarios y financieros y por otra, el comportamiento del precio de estos activos.

En primer lugar, en el gráfico 14 podemos observar cuál ha sido la revalorización del precio de la vivienda en los últimos diecisiete años en nuestro país, evidenciando la ciclicidad económica. Según el informe "La riqueza en España, 1900-2014: Un país de dos tierras" la riqueza privada en España está vinculada a la tierra, en un primer momento agraria y actualmente urbana.

Además, este patrimonio se hereda de una generación a otra, incentivando a que cada vez más, la desigualdad de riqueza en nuestro país sea mayor a la desigualdad de renta y perpetuando dinámicas de desigualdad que se transmiten intergeneracionalmente como veremos más adelante. Pues, según este mismo estudio, más del 70% de la acumulación de riqueza en España desde 1950 se explica por la subida de precios de la vivienda y del suelo urbanizable. Este efecto, contribuye fuertemente en la profundización de la brecha entre ricos y pobres, debido a que, conforme los precios aumentan se hace más difícil la adquisición de vivienda en propiedad para las clases trabajadoras, a la vez que, la transmisión de activos inmobiliarios entre generaciones apenas está grabada por el impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD).

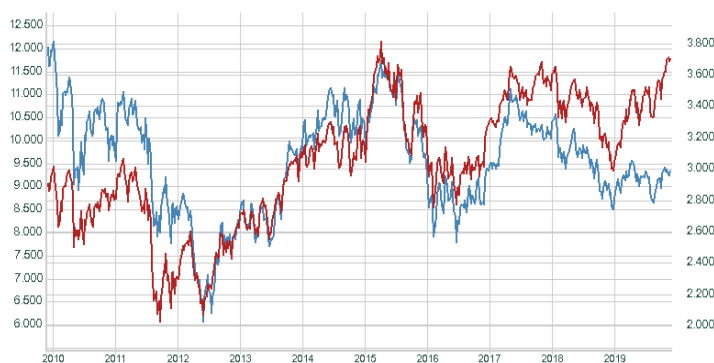
**Gráfico 14** – Evolución del precio de la vivienda en España



Fuente: TINSA

En segundo lugar, respecto a los activos financieros, vemos cómo su valor, principalmente en manos de la parte alta de la distribución de renta, se ha ido incrementando. Esto explica que la desigualdad de riqueza se incrementase notablemente durante el período recesivo debido al mejor comportamiento de los rendimientos de los activos financieros.

**Gráfico 15** – Evolución índices bursátiles



Valor IBEX 35 :: Comparativa con EURO STOXX 50 | Gráficos en Tiempo Real

Tanto el IBEX 35 como el EUROSTOXX 50, están presentes en la gran mayoría de las carteras de los inversores españoles; por ello, cabe estudiar cuál ha sido el comportamiento de estos índices en los últimos diez años, pues, como hemos dicho anteriormente, el rendimiento positivo de los activos financieros es uno de los motivos del excesivo incremento de millonarios en nuestro país y consecuente, aumento de la desigualdad de riqueza entre los ciudadanos españoles. En este punto cabe explicar que, aunque ambos índices han disfrutado de buen comportamiento desde los mínimos alcanzados en 2012, la diferencia entre ambos se debe, principalmente, a su composición dado que el español está bastante más bancarizado que el europeo.

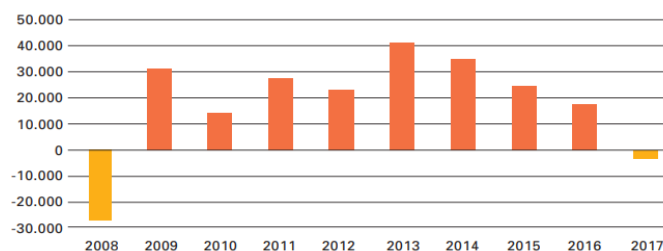
Teniendo como punto de partida que los impuestos que paga un ciudadano deberían estar relacionados con su capacidad de pagarlos y el valor de sus propiedades, comprobamos que **tanto el mercado inmobiliario como los mercados financieros podrían estar teniendo efectos perversos, en términos de desigualdad de riqueza, en la población española.** Por tanto, si queremos poner medios para frenar el coexistente incremento de ciudadanos millonarios y pobres, debemos preguntarnos si el modelo de redistribución actual en ambos mercados es el correcto, o si, por el contrario, se podría trabajar en él para conseguir un sistema más equitativo y justo en términos sociales.

En este contexto, analizamos los datos que arroja el Impuesto sobre el Patrimonio para comprobar si este tributo, directo, general y personal, grava la propiedad o posesión del patrimonio de una manera equitativa. Recordamos que, en España, se aplica a los patrimonios superiores a los 700.000 €, teniendo en cuenta una exención de 300.000 € por patrimonio inmobiliario. La tasa va entre 0,2% y 3,5% para el ejercicio 2018 siendo, por ejemplo, del 0% en la comunidad de Madrid. Por tanto, al igual que el ISD, el IP también influiría en la generación de desigualdades y brechas territoriales. En el último ejercicio fiscal, el 0,3% de los contribuyentes españoles en este impuesto son considerados ultrarricos al haber declarado un patrimonio neto superior a los 30 millones de euros. Esto implica que, desde el año 2011, los declarantes españoles sujetos al impuesto sobre el patrimonio han experimentado un crecimiento del 73,5%. Además, sabemos que, la mayor parte de ellos declara entre 300.000 euros y 1,5 millones, mientras que, el 26% de los contribuyentes sujetos a este impuesto, informa poseer un patrimonio entre los 1,5 y los 6 millones de euros.

Como ya hemos indicado anteriormente, en España, la desigualdad de la riqueza es mayor que la de la renta debido al efecto acumulativo de esta última, procedente de la revalorización que han experimentado en los últimos años los activos financieros e inmobiliarios españoles. Esto choca con el comportamiento que ha sufrido la riqueza de las clases medias, quienes, como veremos a continuación, han pasado de gozar de capacidad de financiación o ser unidades demandantes, a la vez que, sus tasas de ahorro se han visto gravemente perjudicadas incrementando su diferencia respecto a la media de la zona euro y condicionando el consumo.

Ligado con este último punto, vemos cómo la tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro españoles (ISFLSH) se encuentra en niveles mínimos históricos. En 2017 y 2018, los hogares españoles apenas tenían la posibilidad de ahorrar el 5,5% y 4,9% de su renta disponible, respectivamente. Según los datos del INE, el porcentaje que las familias guardan de su renta disponible se ha ido deteriorando paulatinamente durante los últimos cinco años hasta alcanzar mínimos históricos. Esta dinámica encontraría su explicación en el entorno actual de estancamiento salarial y al hecho de que tanto los hogares como las ISFLSH, al considerarlas en su conjunto, presentan necesidades de financiación por primera vez desde la crisis de 2008.

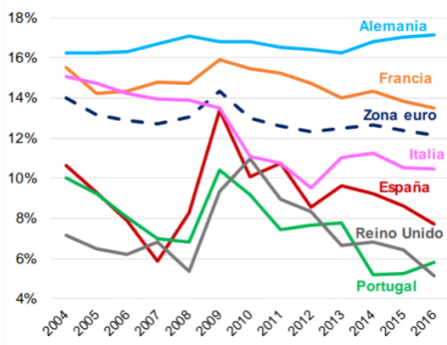
**Gráfico 16** – Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación anual Hogares e ISFLSH



Cifras en millones de euros. Fuente: INE

En España la capacidad de ahorro continua aún muy lejos de la media de la eurozona. Según el análisis realizado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), se estima que terminaremos este año 2019 casi cinco puntos porcentuales por debajo, profundizando así en nuestra diferencia con el promedio de la UE-28. Este último dato es alarmante y nos instala en el vagón de cola del ahorro familia en el conjunto de países europeos.

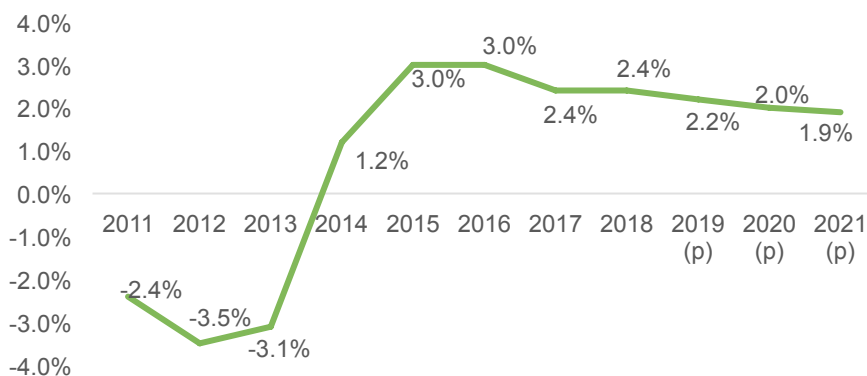
**Gráfico 17** – Tasa Ahorro hogares europeos (%PIB)



Fuente: Eurostat

Al igual que hemos estudiado y probado cómo la capacidad de ahorro, nos preguntamos cuál ha sido la dinámica del consumo privado en nuestro país. Recordamos que el consumo privado es la variable que nos permite medir el valor total de los bienes y servicios que los hogares, empresas o instituciones privadas residentes en un país adquieren durante un periodo de tiempo determinado. Es una variable compleja de calcular, pero el resultado obtenido es relevante, dado que, es el principal componente de la demanda agregada de los países desarrollados. A pesar de que, durante los últimos años, el consumo privado se había establecido como uno de los soportes del crecimiento económico, es de esperar que las estimaciones de crecimiento económico español se corrijan y mantenga en cotas cercanas al 2%.

**Gráfico 18** – Evolución Consumo Privado España



Fuente: Banco de España y previsiones BNP Paribas (p)

Según datos del Banco de España, las desigualdades de consumo total y per cápita son inferiores a la desigualdad de renta neta, dado que, el incremento de la desigualdad de renta entre los años 2008 y 2014 se tradujo en una mayor desigualdad de consumo per cápita. Las pérdidas fueron más importantes en los percentiles inferiores, donde las caídas en el consumo per cápita de los

---

hogares españoles fueron de casi un 15%. En el otro lado, los percentiles superiores al 80% registraron pérdidas de capacidad de apenas un 5%, aproximadamente. En conjunto, la desigualdad del consumo per cápita, provocada por la desigual distribución de la renta, aumentó en toda la distribución durante la crisis de 2008. De esta manera **se constata también una desigualdad en términos de consumo.**

El hecho de analizar conjuntamente la tasa de ahorro y la capacidad de consumo nos permite obtener una visión global. Comprobamos como **la tasa de ahorro de los españoles se encuentra en mínimos históricos y por debajo de sus compañeros europeos;** las familias han pasado de ser unidades de gasto con superávit a ser deficitarias y, por ende, a necesitar financiación. **A su vez, las estimaciones de la capacidad de consumo privado sufren progresivamente un estancamiento que necesariamente tendrá su reflejo en el crecimiento económico del PIB de España durante los próximos años.** Todo lo anterior vuelve a dañar la capacidad que tienen determinados estratos de la sociedad a participar en el total de riqueza nacional, debido a que, el hecho de gozar de mayor o menor posibilidad de dedicar parte de la renta disponible a ahorrar contribuye necesariamente a ello dando lugar a un círculo vicioso. Pues, si no hay recursos económicos, no hay ahorro ni inversión, por lo que el crecimiento económico es bajo. Esto, a su vez, hace que no se genere renta, lo cual continúa el círculo del bajo ahorro, y así sucesivamente.

Como conclusión recordamos que esta evolución de la desigualdad en la distribución de riqueza en España está claramente marcada por la evolución del valor de los activos y deducimos que, cada vez más, existe una tendencia hacia una concentración mayor de la riqueza y **una correlación directa entre la desigualdad de renta y la desigualdad de riqueza, quedando demostrada la dependencia entre ambas variables, pero no la causalidad de una sobre otra,** tal y como señala el Banco de España.

### C. Desigualdad de oportunidades

Una vez estudiadas las desigualdades en las distribuciones de renta y riqueza como potenciadores de inequidad en una sociedad, cabe dedicar un apartado a aquellas variables que constituirían relevantes puntos de partida en esta lacra social, para la que el sistema educativo y sanitario son factores claves. Una de las dimensiones más dolorosas y preocupantes de esta brecha es la

---

concerniente a la movilidad social y a la fractura de uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar: la igualdad de oportunidades. La movilidad social es un elemento clave para el progreso del ser humano. **Más allá del lugar de nacimiento, la movilidad social, sostenida por el principio de la igualdad de oportunidades, busca que cualquier individuo pueda mejorar a lo largo de su vida gracias a un “ascensor social” que, a priori, podríamos aseverar que está averiado en España.**

La OCDE en su informe: *A Broken Social Elevator? How to promote Mobility* señala que “En todos los países de Occidente, aunque en algunos con más intensidad que en otros, la principal variable explicativa de la renta de una persona sigue siendo la renta de sus padres” En este orden de ideas, el economista Toni Roldán en su artículo “¿Qué hemos hecho mal los liberales?” defiende de forma contundente que “lo más habitual es que los hijos mantengan las posiciones sociales de sus progenitores, si bien, este vínculo familia-descendientes, es menor en España que en la media de países de la OCDE”. Según lo anterior, y siguiendo datos de la OCDE, **quienes nacen en familias con bajos ingresos podrían tardar hasta cuatro generaciones en escalar a un nivel de ingresos medios** debido, principalmente, al desempleo de larga duración en España y a los contratos de corta duración que se han establecido como normales en España. Por su parte, aquellos que viven en hogares con rentas medias tienen un mayor riesgo de descender a zonas de bajos ingresos o incluso verse inmersos en situaciones de pobreza.

Ello constata una **transmisión intergeneracional de la pobreza**. El lugar de nacimiento sigue constituyendo un fuerte condicionante. Según la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018, el 44,9% de los individuos que declaran tener problemas para llegar a final de mes proceden de una familia con problemas financieros, mientras que, esta cifra se reduce al 20,1% para aquellos que proceden de un entorno estable económicamente. Por tanto, las circunstancias económicas, sociales o educativas se transmiten entre los miembros del hogar; esta es la denominada “transmisión intergeneracional de la pobreza”.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en el año 2017 un 44,1% de la población española se encontraba en una posición similar a la que ocupaban sus progenitores cuando tenían 16 años, mientras que, un 28% de la población había experimentado una

movilidad ascendente y un 27,9% una movilidad descendente en su estrato. Además, los datos reflejan que, en términos generales, los españoles son pesimistas sobre las oportunidades que se les ofrecen para escalar posiciones en la división social y tan solo el 25% de los ciudadanos, tiene esperanzas de que su situación financiera mejore a lo largo de su vida. Resulta llamativa la elevada correlación existente entre las características socioeconómicas de los miembros adultos que forman el hogar familiar. Según el Banco de España, la correlación entre el nivel educativo del cabeza de familia y el de su pareja es cercana al 70%, lo que explica, por ejemplo, que cuando uno de los miembros del hogar está desempleado, la probabilidad de que el otro miembro del hogar también lo esté sea relativamente elevada. “Este fenómeno hace que se disponga de una relativamente escasa capacidad de aseguramiento dentro del hogar para combatir circunstancias laborales adversas”, señala el Banco de España.

En los últimos años España ha sufrido un descenso de la movilidad ascendente y un incremento de la pérdida de ingresos, presentando, solo por detrás de Reino Unido, la mayor movilidad de ingresos sin diferenciar la dirección de estos, tal y como señalan Elena Bárcena y Ana Moro en Movilidad de ingresos en España en el III Informe sobre la Desigualdad Fundación Alternativas. Las autoras constatan que “a partir de la crisis, las mejoras en los ingresos son menos frecuentes y aún menores las que implican mayores ganancias, evidenciándose un estancamiento en situaciones de menores ingresos”, si bien, en comparación con el resto de los países europeos, España es el país con mayor frecuencia de pérdida de ingresos.

Según los datos de movilidad social de Eurostat, recogidos en la tabla 10, observamos cómo la mayor parte de las transiciones son descendentes. **A la vez que un 33,9% de los movimientos son descendentes, la movilidad ascendente se ha visto reducida considerablemente en la última década, pasando de significar el 41,3% de las transiciones en 2007 al 29,5% de las mismas en 2018.**

**Tabla 10** – Movilidad social

|  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>TRANSICIÓN A UN DECIL SUPERIOR</b>        | 16,5 | 14,5 | 16,4 | 19,0 | 19,8 | 17,1 | 18,0 | 20,9 | 18,9 | 14,4 | 14,4 |
| <b>TRANSICIÓN A MÁS DE UN DECIL SUPERIOR</b> | 20,8 | 21,6 | 20,0 | 16,9 | 16,1 | 16,1 | 15,6 | 13,1 | 15,1 | 15,8 | 15,1 |
| <b>TRANSICIÓN A UN DECIL INFERIOR</b>        | 16,6 | 15,2 | 15,0 | 16,0 | 15,5 | 17,1 | 17,4 | 15,5 | 15,1 | 19,4 | 20,3 |

|                                       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| TRANSICIÓN A MÁS DE UN DECIL INFERIOR | 21,9 | 20,6 | 21,4 | 16,9 | 16,0 | 16,1 | 14,9 | 15,0 | 15,4 | 13,4 | 13,6 |
| SIN CAMBIOS                           | 24,2 | 28,0 | 27,1 | 31,1 | 32,5 | 33,6 | 34,2 | 35,4 | 35,5 | 37,0 | 36,6 |

Fuente: Eurostat

Como resultado de esta dinámica, se ha producido un **estrechamiento de la clase media** en nuestro país. Desde los años setenta hasta la crisis de 2008, el peso de las clases medias en el total de la población creció de forma gradual favorecidas por el sistema de protección social y el sistema fiscal progresivo. Pero con la crisis de 2008, vimos como cambiaba esta tendencia, produciéndose un fuerte trasvase de población desde el grupo de rentas medias hacia el segmento con ingresos más bajos. Tanto la crisis como el debilitamiento de las políticas redistributivas influyeron fuertemente en estos movimientos sociales, como defiende la Fundación Alternativas.

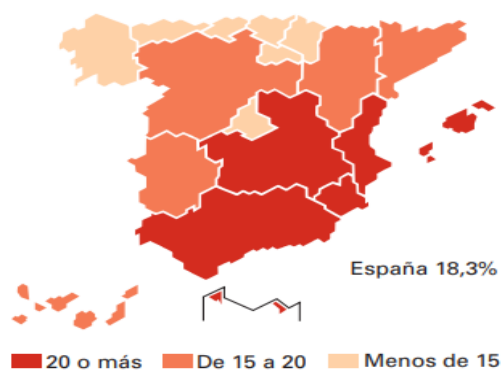
Llegados a esta situación, resulta relevante analizar los factores determinantes o que posibilitan el ascenso o descenso de los ciudadanos en el ascensor social. En este contexto, en primer lugar, destacaremos dos variables como fundamentales: la educación y la sanidad públicas.

La educación es un factor clave en la igualdad de oportunidades, pues, explica en gran medida las dinámicas existentes en torno a la movilidad social y a la transmisión intergeneracional de la pobreza. Si bien, en el corto plazo, el empleo resulta fundamental para el ascensor social, en el largo plazo, la inversión en capital humano es fundamental pudiendo romper con ello el círculo de la pobreza y su transmisión intergeneracional. En España, según la OCDE, el 69% de los hijos de padres con alto nivel educativo finalizan estudios superiores, mientras que, esto solo ocurre en el 22% de los descendientes cuyos progenitores únicamente poseen educación básica. Y, mientras que uno de cada dos hijos de un directivo acaba trabajando en un puesto similar, solo uno de cada cinco hijos de un trabajador con baja cualificación, alcanza un puesto laboral directivo. El estudio “¿Favorece el sistema educativo español la igualdad de oportunidades?” publicado recientemente por el economista del Banco Mundial, Lucas Gortazar, se centra en tres indicadores para analizar el funcionamiento del sistema educativo español: resultados de PISA, repetición de curso escolar y valoración interna del sistema, atendiendo a variables como la motivación y la capacidad de los estudiantes para continuar sus estudios. Según indica el autor “En comparación con otros países, la condición socioeconómica de los estudiantes españoles no parece tener un impacto

demasiado elevado sobre sus resultados en PISA, pero sí lo tiene sobre sus tasas de repetición y abandono temprano, que son muy elevadas, y que, además, son mucho mayores entre los estratos de menor nivel socioeconómico”. Esta información pone el foco directamente en nuestro sistema educativo y su potencial mejora, sobre todo en el trato con los estudiantes procedentes de un escenario o entorno socialmente desfavorecido.

Los datos de la Fundación Alternativas, revelan cómo la tasa de abandono escolar temprano es muy superior en aquellos hogares o territorios con menores ingresos per cápita. Los datos del índice social, económico y cultural (ISEC) también evidencian que **el origen socioeconómico y cultural es la variable que más relación presenta con el rendimiento educativo.**

**Gráfico 19** – Abandono escolar temprano 2017 (\*)



Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

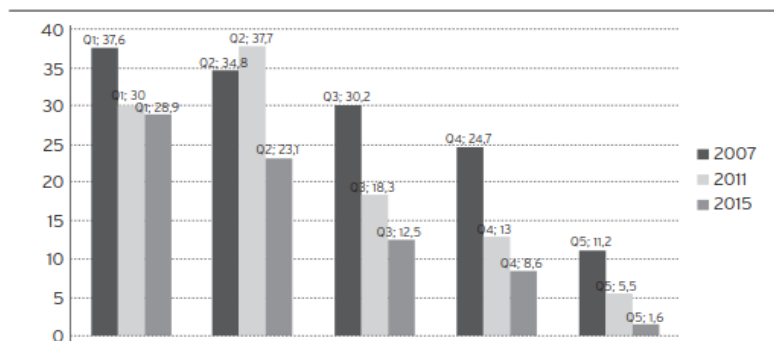
(\*) % de población entre 18 y 24 años que no ha completado la Enseñanza Secundaria 2ª etapa y no está cursando ningún tipo de formación.

Durante el año 2017 el abandono escolar temprano fue del 18,3% de los estudiantes, habiéndose producido un descenso de 13,4 puntos en los últimos 10 años. Además, es alentador que en siete comunidades autónomas el dato permanece estable por debajo del 15%. Llama la atención que, actualmente, el menor abandono lo encontramos entre las mujeres y el mayor entre la población extranjera (35,8% frente a 15,9% entre los españoles).

Si descomponemos el abandono escolar temprano según quintil, comprobamos que este abandono se ha reducido paulatinamente en todos los quintiles, siendo mayor la disminución conforme avanzamos en los quintiles de la distribución. Por ejemplo, en el quintil 5, la tasa de abandono se redujo desde un 11,2% en 2007 a tan solo un 1,6% en el año 2015. En el lado contrario, encontramos el quintil 1, donde la tasa disminuye desde el 37,6% en 2007 hasta el 28,9% en

2015. Esta diferencia es aún demasiado grande, pues, en el año 2015 casi el 30% de la población del quintil 1 abandonaba sus estudios antes de tiempo frente al 1,6% del quintil más alto.

**Gráfico 20** – Tasa de abandono temprano educativo (AET) según quintil de ingresos del hogar



Fuente: Fundación Alternativas

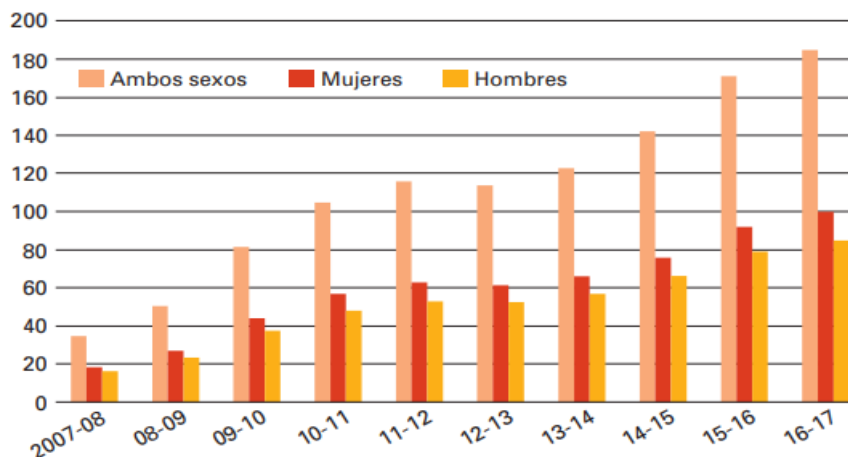
Y atendiendo a la evolución de la tasa de repetición de curso en la Educación Primaria, hasta la implantación de la LOMCE en 2014 - 2015, la tasa de repetición hasta 6ª de Primaria presentaba una tendencia decreciente. No obstante, el hecho de que la nueva ley permitiese repetir curso en todos los niveles educativos provocó que las tasas aumentaran. España es el cuarto país de la OCDE con la tasa más alta de repetición con un 28,7%, según el Informe PISA. Dicho porcentaje es superior a la media de países de la OCDE, situada en el 11,4%. Pero lo realmente preocupante es cómo los alumnos de familias pobres repiten cuatro veces más que los de familias con más recursos. La conclusión es clara: **la situación socioeconómica del hogar determina los resultados académicos.**

Los gráficos anteriores presentan grandes retos a nuestro sistema educativo por la gravedad de las consecuencias de un abandono escolar temprano o una tasa de repetición de curso incontrolada, que puede llevar al abandono. No podemos perder de vista que **estos resultados y decisiones pueden estar condicionando la vida de las personas para siempre.** Si comparamos nuestros resultados con los medios del resto de países europeos, observamos que estamos aún bastante lejos de los promedios de los países de nuestro entorno de referencia más inmediato, la Unión Europea y de los objetivos definidos en la Estrategia Europa 2020.

En contraposición debe destacar el crecimiento de los titulados superiores. El número de matriculados en la universidad en el curso 2016-17 asciende hasta 1.558.685 y el mayor incremento se observa en estudios de Doctorado

(19,5%) seguido de los de Máster (8,0%). Curiosamente, esta tendencia coincide con el periodo de recuperación de la economía española.

**Gráfico 21** – Estudiantes matriculados en estudios de Máster



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo, Eurostat

Pero, a pesar de ello, la proporción de la población española entre los 25 y 64 años con bajo nivel de estudios continúa siendo muy elevado en comparación con los países de la Unión Europea. De hecho, uno de los asuntos a resolver es la **dualidad existente en el sistema educativo**. Si bien España cuenta con un 43% de adultos jóvenes con algún tipo de educación superior, en línea con los países más avanzados, el 34% tiene un nivel formativo inferior al ciclo superior de secundaria triplicando los niveles que se observan en otros países europeos. Una dualidad que se convierte, además, en una enorme vulnerabilidad para los retos de futuro. Por un lado, los datos de educación superior son un claro ejemplo de este éxito en las últimas décadas. Pero, por otro lado, vemos que la tasa de fracaso escolar ha subido por primera vez en una década, con un 24,4% de los jóvenes que no ha obtenido el título de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Otro aspecto que conviene analizar es la desigualdad educativa en términos territoriales, teniendo que la educación es una de las competencias cedidas a las CC.AA. Comprobamos como Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla tienen las mayores tasas de analfabetismo en su población, mientras que La Rioja, País Vasco, Cantabria y Madrid son las autonomías con menores tasas. Podríamos decir que actualmente existirían desigualdades territoriales en términos de inversión educativa si tenemos en cuenta la tasa de analfabetismo de cada

---

región, lo que, además, estaría **condicionando el futuro de la sociedad atendiendo a su lugar de residencia.**

Al igual que la educación, el acceso a un sistema sanitario de calidad también constituye un factor fundamental en la igualdad de oportunidades resultando un fuerte determinante social. Está más que demostrado el fuerte vínculo existente entre los determinantes sociales y la situación de salud de las personas.

Para analizar la calidad de nuestro sistema sanitario, en primer lugar, podemos observar cómo se ha comportado en España el indicador de la esperanza de vida al nacer en función del sexo. En España, al igual que en la gran mayoría de países occidentales, la esperanza de vida al nacer ha aumentado durante el último siglo. Esto es gracias a los importantes avances médicos y tecnológicos, los cambios en los hábitos nutricionales y estilos de vida, mejora en los niveles de condiciones materiales de vida y en la educación, mejora en el acceso de la población a los servicios sanitarios, entre otros. Todo ello ha dado lugar a una fuerte reducción en las tasas de mortalidad infantil y a la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. El INE estima que la esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 82,9 y 87,7 años en los hombres y mujeres, respectivamente, para el año 2033. En cambio, en el año 2067, estos valores ascenderían hasta los 86,4 años para los hombres y de 90,8 años para las mujeres.

Actualmente, **los españoles viven como media más de 83 años**, debido a que es de 80,3 para los hombres y 85,8 para las mujeres, lo que convierte a España en el **país europeo con la mayor expectativa vital** según los datos de la oficina estadística europea; estando la media europea en los 80,6 años de vida como recoge la siguiente tabla. En ella exponemos los datos de los países europeos que disfrutaran de mejores resultados en este indicador para el año 2015 pero si los comparamos con los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), vemos que España ocupa el tercer lugar, solo por detrás de Japón y Suiza. Además, un estudio recientemente publicado por el Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington sobre la esperanza de vida indica que *ceteris paribus* nuestro país alcanzaría un promedio de 85,8 años en el año 2040.

**Tabla 11** – Esperanza media de vida al nacimiento

|               | AÑOS |
|---------------|------|
| ESPAÑA        | 83,0 |
| ITALIA        | 82,7 |
| FRANCIA       | 82,4 |
| LUXEMBURGO    | 82,4 |
| SUECIA        | 82,2 |
| PORTUGAL      | 81,3 |
| ALEMANIA      | 80,7 |
| UNIÓN EUROPEA | 80,6 |

Fuente: Eurostat

Debemos destacar, además, cómo los ciudadanos españoles son conscientes de la calidad de su sistema sanitario. Hasta un 72,4% de la población mayor de 16 años considera que su estado de salud es bueno o muy bueno. Esta cifra es mayor entre los hombres: un 75,2% frente a 69,8% de las mujeres, además de cinco puntos superior a la media de los países de la UE.

El éxito del sistema sanitario español ha actuado como un crucial instrumento para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos. Sin embargo, no podemos dar por asegurado este éxito si no se cuida como se debe. Un sistema sanitario descuidado se convertiría en un caldo de cultivo para incrementar la desigualdad. Un claro indicador de la gravedad de esta cuestión es cómo, según datos de Oxfam Intermón, la esperanza de vida puede llegar a ser hasta de 11 años más entre una persona que reside en un barrio rico y un ciudadano de un barrio pobre.

Es, por tanto, fundamental atender a los recursos destinados a la sanidad. Los datos de la siguiente tabla ponen de manifiesto la tendencia progresivamente alcista disfrutada hasta el año 2008 y el cambio de tendencia desde entonces. El último dato disponible para 2018 se ubica al nivel de los obtenidos durante los años en los que se fraguaba la crisis financiera (2007-2008). Y, si nos comparamos con el resto de los países europeos, España se sitúa en el puesto 17º en gasto público destinado a salud según los datos proporcionados por los 30 países contemplados a cierre de 2017.

Tabla 12 – Gasto público en salud

| AÑOS | %PIB |
|------|------|
| 2018 | 6,24 |
| 2017 | 6,27 |
| 2016 | 6,38 |
| 2015 | 6,49 |
| 2014 | 6,35 |
| 2013 | 6,41 |
| 2012 | 6,55 |
| 2011 | 6,70 |
| 2010 | 6,74 |
| 2009 | 6,77 |
| 2008 | 6,10 |
| 2007 | 5,70 |
| 2006 | 5,62 |
| 2005 | 5,51 |
| 2004 | 5,45 |
| 2003 | 5,37 |
| 2002 | 4,83 |
| 2001 | 4,82 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Sanidad

En este orden de ideas, merece la pena destacar que, a pesar del crecimiento del PIB español, la proporción que se dedicaba a invertir en salud ha disminuido respecto del total desde el año 2012. Esto quiere decir que **los buenos resultados económicos tampoco se han destinado a mejorar la calidad de nuestro sistema público de salud, sino todo lo contrario, esta mejora económica se ha traducido en una menor inversión.**

A su vez, **la protección social también resulta determinante** para garantizar el correcto funcionamiento del comúnmente denominado ascensor social, a través de, diferentes políticas de redistribución y de aquellas que permiten garantizar la igualdad de oportunidades desde el origen. En ese sentido, el papel de las políticas públicas ex ante, garantizando una redistribución igualitaria, puede generar unos muy buenos resultados en vez de

---

centrar los esfuerzos en paliar las altas dosis de desigualdad de mercado. Su eficiencia, no obstante, no ha sido la esperada tal y como podremos comprobar más adelante.

Como hemos comentado a lo largo del informe, existen diversidad de variables que dan lugar a las diferentes formas de desigualdad como son la desigualdad de género, la discriminación étnica, la desventaja de las personas con discapacidad y las diferencias de oportunidades de los territorios. Por tanto, es necesario abordar la desigualdad como un fenómeno multidimensional, que abarca dimensiones muy variadas. Otro ejemplo, que además condiciona en gran medida también la igualdad de oportunidades, lo encontramos **en la desigualdad en el acceso a la vivienda**, entendiendo a la vivienda como un motor elemental de la desigualdad dado que se ha convertido en un **derecho inaccesible para muchos** y, a su vez, se constatan enormes diferencias en el nivel de confort y seguridad que proporciona la vivienda, lo que tiene a su vez, **impacta directamente sobre otros factores como la salud o el rendimiento educativo**.

Además, esta brecha se amplía entre los propietarios y los alquilados, especialmente jóvenes. De hecho, hasta el 41% de los españoles no se plantea comprar una vivienda porque su situación económica y laboral “no se lo permite”. Y en este contexto, el alquiler ha subido un 30% en los dos últimos años y, según Fotocasa e Infojobs, este crecimiento ha sido diez veces superior al de los ingresos. Junto a ello, el 70% de los desahucios ya se producen por motivos del impago de esta renta y uno de cada 10 hogares está en una situación de extrema dificultad para afrontar el coste de la vivienda como veremos más adelante.

### **3.2 Radiografía de la pobreza y la exclusión social**

Como se señaló anteriormente, analizar la brecha entre ricos y pobres en España pasa por **diferenciar claramente entre los conceptos de desigualdad y pobreza**. En el caso de España, en si bien no es comparable con los niveles existentes en otras partes del mundo, con características además bien diferentes, se ha producido también un cierto repunto de las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social que, además, se han manifestado a través de realidades concretas como aquella pobreza que afecta a los trabajadores o la que afecta a los menores.

---

Para radiografiar el momento que atraviesa nuestro país en cuestión de pobreza y exclusión social nos apoyaremos tanto en las denominadas medidas “objetivas” como en las consideradas “subjetivas” con la intención de obtener una visión completa y multidimensional que, como ya sucedía con la desigualdad, permita abordar los distintos aspectos que pueden verse condicionados de la vida de una persona.

En nuestro país hay 12,2 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social a cierre de 2018, lo que supone el 26,1% de la población, 2,3 puntos más que en 2008 antes del estallido de la crisis. Es decir, en una década, en España, hay 1,2 millones de personas más con vulnerabilidad de sufrir pobreza o exclusión social, una cifra que, además, no indica solo la mera ausencia de ingresos monetarios, sino que incluye otras situaciones como la baja intensidad laboral o el acceso a bienes básicos como alimentos o calefacción.

En la presentación del informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN-ES), Carlos Susías, presidente de esta red que agrupa a más de 8.000 ONG, entre ellas, Cáritas o Cruz Roja declaraba que "Una parte de la población en riesgo de pobreza está constituida por personas españolas (en un 80,5%), adultas (en un 77,6%), de nivel educativo medio o alto (un 22,9% con el bachiller o FP y un 13,4% con educación superior) y, además, con trabajo (un 32,6%)". Definiendo de esta manera una nueva tipología de ciudadanos pobres tras la crisis iniciada en 2008 y, por ende, ubicando a España entre los países con peores datos de la UE.

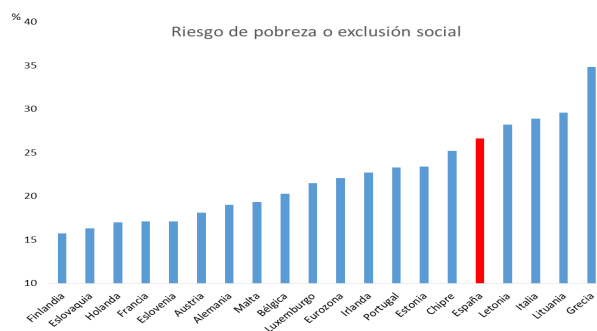
#### A. Pobreza y exclusión social

En España el 26,1% de los ciudadanos, es decir, más de 12 millones de personas, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social a cierre de 2018. Esta afirmación pivota en los resultados proporcionados por el indicador europeo **AROPE**, que mide tanto **el riesgo de pobreza (un 21,5% de españoles se encuentra en esta situación) como la carencia material severa (5,4% de españoles) y la baja intensidad en el empleo (10,7% de españoles).**

Hablamos de una cifra que supera en cuatro puntos porcentuales la tasa AROPE de la zona euro (22,1%) provocando que España ocupe la quinta posición, entre los países con mayor riesgo de pobreza o exclusión social tan solo por detrás de Grecia, Lituania, Italia y Letonia.

Si observamos los datos de pobreza relativa de los años anteriores a la crisis, vemos que España se situaban en una posición intermedia aunque por encima de la media europea. Entre 2008 y 2018 se observa un incremento de 2,3 pp en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, que llegó a alcanzar un máximo de 29,2% en 2014. Es decir, tres de cada diez españoles se encontraban en esta situación en ese año y a partir de ahí, mantiene una senda descendente. Por componente, la tasa de riesgo de pobreza ha seguido una trayectoria muy similar, pasando del 19,8% en 2008 al 21,5% en 2018. La carencia material severa ha aumentado del 3,6% al 5,4% y la baja intensidad laboral, también se ha incrementado notablemente, en más de 4 puntos porcentuales hasta llegar al 10,7% y alcanzando un máximo del 17,1% en 2014.

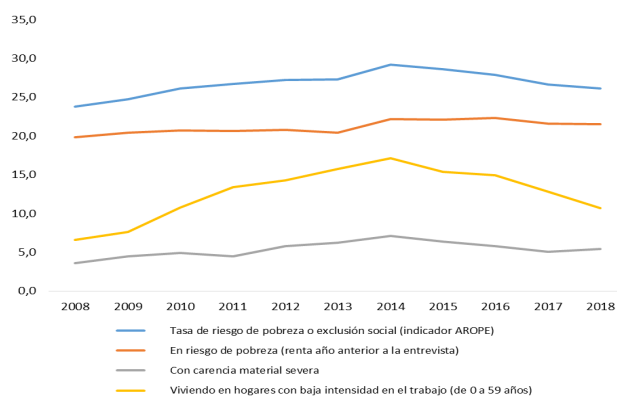
**Gráfico 22** – Riesgo de pobreza o exclusión social



Fuente: Eurostat

Desde el año 2008, España es el segundo país de la zona euro, únicamente por detrás de Italia, donde más ha aumentado el número de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (+1.450 miles de personas). El informe AROPE indica que será muy difícil cumplir los objetivos de pobreza y/o exclusión social comprometidos en el marco de la Unión Europea a 2020, donde España se marcó un objetivo de reducción del número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social de entre 1,4 y 1,5 millones entre 2009 y 2019. Incluso es muy probable que ni siquiera se mantengan los mismos niveles que existían en el año 2009.

**Gráfico 23** – Evolución AROPE



Fuente: INE

Hasta el momento, hemos hecho referencia a la tasa de riesgo global en España, pero, como indicábamos al comienzo de este epígrafe, la tasa AROPE se compone por tres elementos que son: el riesgo de pobreza, la carencia material severa y la baja intensidad en el empleo de los hogares españoles. Respecto al primer indicador, en España el 21,5% de la población está en riesgo de pobreza, lo que supone **más de 10 millones de personas que viven bajo el “umbral de pobreza”**, es decir, por debajo de aquel nivel de ingresos por debajo del cual, se considera que una persona se encuentra en condiciones de renta baja y, por tanto, en situación de riesgo de sufrir una situación de pobreza al no poder satisfacer sus necesidades más básicas. La Unión Europea ha fijado este umbral en el 60% de la mediana de la renta disponible equivalente. En la siguiente tabla observamos los umbrales definidos:

Tabla 13 – Umbrales de riesgo de pobreza

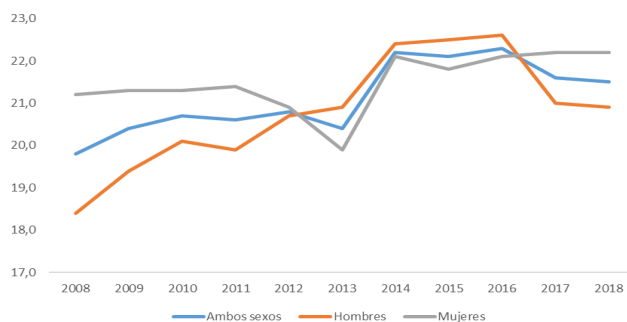
|      | HOGARES DE 1 PERSONA | HOGARES DE 2 ADULTOS Y 2 NIÑOS |
|------|----------------------|--------------------------------|
| 2009 | 8.876,8              | 18.641,3                       |
| 2010 | 8.763,1              | 18.402,5                       |
| 2011 | 8.357,7              | 17.551,1                       |
| 2012 | 8.320,7              | 17.473,4                       |
| 2013 | 8.114,2              | 17.039,7                       |
| 2014 | 7.961,3              | 16.718,6                       |

Fuente: INE.

Llama la atención comprobar que los umbrales de pobreza se han reducido con el paso de los años, acompañando al incremento en la desigualdad de renta. Indudablemente, esta tendencia a la baja va a condicionar los resultados de las

tasas de pobreza. De ahí que en muchos estudios e informes podamos leer el concepto de “umbrales anclados”, refiriéndose a esa dinámica de umbral a la baja.

**Gráfico 24** – Evolución tasa de pobreza (%)

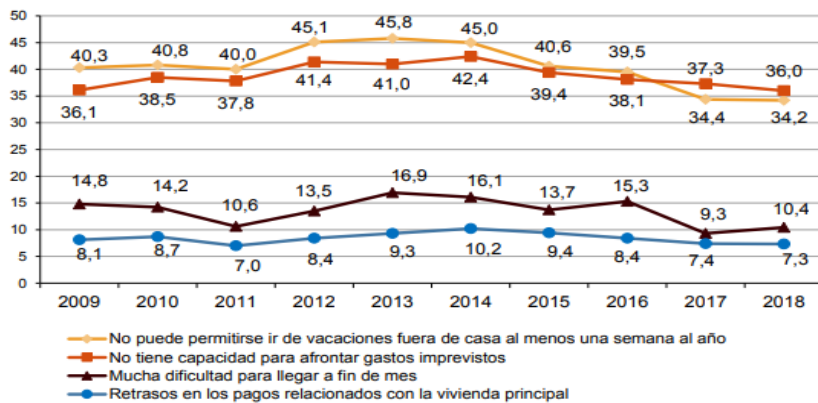


Fuente: INE

Como se puede observar en el gráfico, la población en riesgo de pobreza creció entre los años 2008 y 2016. Desde entonces se ha producido una reducción de dicha tasa pero, no obstante, esta sigue siendo 1,7 puntos porcentuales más que en 2008: 10 millones de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza, 1 millón más que hace una década. Además, dicha situación afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres (que son quienes más experimentaron un crecimiento de su tasa de pobreza, pero quienes más la han reducido con la recuperación económica) y a ciertos colectivos como menores de edad o determinados trabajadores, tal y como veremos más adelante.

Todos estos datos derivan en un alto porcentaje de la población que tiene serias dificultades económicas. Respecto a las dificultades económicas que atraviesan los hogares españoles, según los datos del INE, hasta un 26,3% de los españoles declara tener (mucho) dificultad para llegar a fin de mes mientras que, en el lado contrario, solo el 14,9% de los hogares declara llegar a fin de mes con (mucho) facilidad.

**Gráfico 25** –Evolución de las dificultades económicas de los hogares (%)



Fuente: INE

El segundo componente de la tasa AROPE, es el relacionado con la carencia material severa. Dicho indicador hace referencia a la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

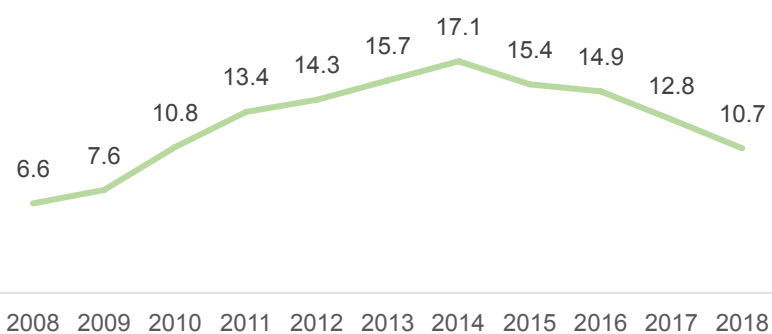
1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

En España destaca como un 34,2% de la población española no puede permitirse ir de vacaciones, al menos una semana al año, el 36% de los ciudadanos no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, esta información la vemos reflejada a continuación, o casi un 10% no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada.

El tercer componente de la tasa AROPE es la baja intensidad en el empleo de los hogares, entendiendo por la misma aquellas personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total de trabajo. Desde el año 2008 hasta el 2014 se

produjo un fuerte aumento de estos hogares en los que sus miembros, en edad de trabajar, lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo. Aunque desde 2014 hasta la actualidad la tendencia ha sido a la baja, vemos que la proporción de hogares sin empleo o con baja intensidad se encuentra aún por encima de los datos recogidos en 2008, afectando al 10,7% de la población, por encima del 6,6% de 2008 aunque por debajo del 17,1% alcanzado en 2014.

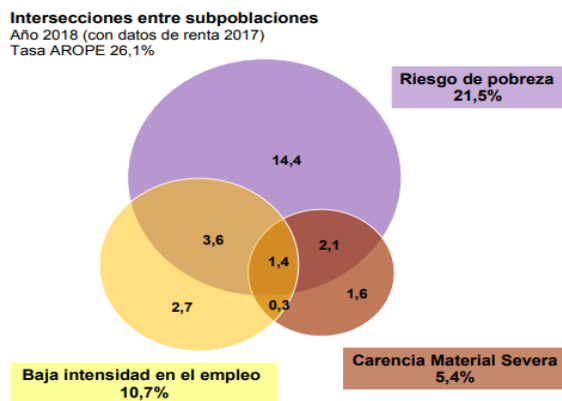
**Gráfico 26** – Hogares con baja intensidad en el trabajo (%)



Fuente: INE

Por último, también resulta interesante analizar las intersecciones entre las poblaciones que se encuentran en cada una de las tres situaciones que componen el indicador AROPE. En el año 2018 un 1,4% de la población estaba a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material severa y con baja intensidad en el empleo. Al mismo tiempo un 3,6% se veía afectado simultáneamente por la baja intensidad en el empleo y el riesgo de pobreza, mientras que, un 2,1% sufría carencia material severa y riesgo de pobreza.

**Gráfico 27** – Indicador AROPE. Intersecciones entre subpoblaciones 2018



Fuente: INE

Una vez analizada la evolución de los datos de la tasa AROPE y sus componentes, la conclusión que extraemos vuelve a incidir en el hecho de que **el crecimiento económico que ha disfrutado España desde el año 2014 no se ha trasladado a la ciudadanía**. Vemos que tanto la tasa AROPE como cada uno de sus componentes por separado, hoy en día, no han recuperado los niveles previos a la crisis de 2008 y se mantienen por encima de los mismos.

Pero, no podemos obviar que la pobreza y las situaciones de vulnerabilidad no afectan a todos los colectivos sociales con la misma intensidad. A continuación, vamos a desglosar el comportamiento que ha manifestado el indicador AROPE en diferentes grupos sociales.

- **Por sexo**, el indicador AROPE para las mujeres está por encima de la media nacional y, además, supera en casi dos puntos al resultado para los hombres. Esta tendencia se produce en todos los componentes del indicador, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 14** – Indicador AROPE por sexo

| 2018  | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|---|-------|---------|---------|
| <b>TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (INDICADOR AROPE)</b>         | 26,1  | 25,1    | 27      |
| <b>EN RIESGO DE POBREZA (RENTA AÑO ANTERIOR A LA ENTREVISTA)</b>              | 21,5  | 20,9    | 22,2    |
| <b>CON CARENCIA MATERIAL SEVERA</b>   | 5,4   | 5,3     | 5,5     |
| <b>VIVIENDO EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD EN EL TRABAJO (DE 0 A 59 AÑOS)</b> | 10,7  | 10,1    | 11,2    |

Fuente: INE

- 
- **Por edad**, los datos del INE indican que la mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se da entre los jóvenes de entre 16 y 19 años (33,8%), así como de los menores de 16 años (28,8%). En el lado contrario, el 17,6% de los mayores de 65 años se encuentra en esta situación.

Si combinamos la clasificación por sexo y edad, vemos que, los resultados reflejan que en el año 2018 el porcentaje más alto de riesgo de pobreza y/o exclusión social corresponde a las mujeres jóvenes (30,5% en mujeres de 16 a 29 años) y el más bajo a las mujeres de 65 y más años (16,3%). Respecto a los hombres por grupos de edad, en el año 2018, los hombres jóvenes también son los que sufren mayor riesgo (37,2% en hombres de 16 a 29 años) mientras que, los hombres de 65 y más años (18,7%) disfrutan del más bajo de riesgo de pobreza y/o exclusión social.

- **Por tipo de hogar**, destaca como la mitad de las familias monoparentales, sobre todo encabezadas por mujeres, con uno más hijos a cargo se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Dicho indicador disminuye prácticamente a la mitad (25,8%) en el caso de tratarse de una familia con dos adultos.

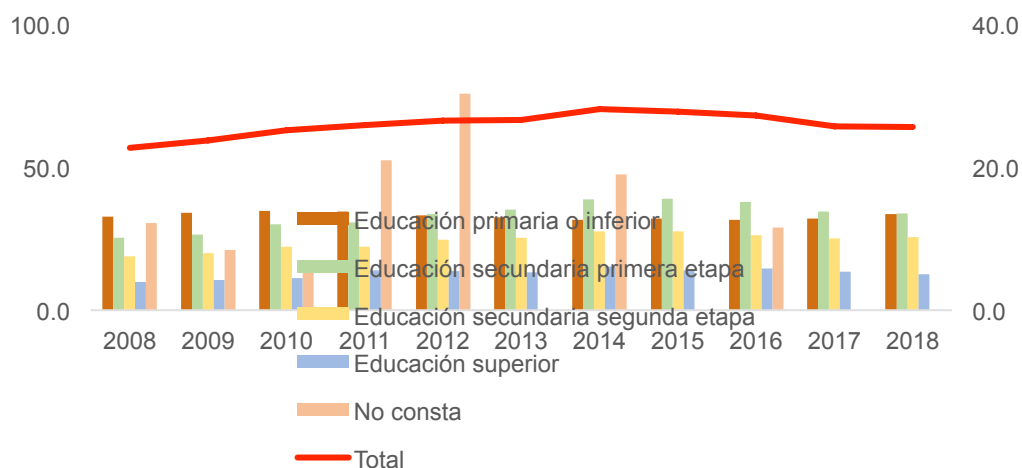
Además, según los datos del INE para 2018, los tres tipos de hogares con el porcentaje más alto de riesgo de pobreza y/o exclusión social son: el hogar formado por 1 adulto con 1 o más hijos dependientes (50,0%), el segundo lugar corresponde a otros hogares con hijos dependientes (33,6%), y en tercer lugar están los hogares compuestos por una única persona (25,9%).

- **Por nivel de formación alcanzado**, mientras que solo el 12,6% de las personas con educación superior se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, este indicador se duplica para quienes solo disponen de educación primaria o inferior (33,7%) o educación secundaria primera etapa (33,8%) como vemos en el gráfico 36.

Desglosando los resultados comprobamos que el porcentaje más alto corresponde a mujeres y hombres con el nivel más bajo de educación (0-2), alcanzando un valor de 33,8% y 33,2%, respectivamente. Este

porcentaje disminuye al elevarse el nivel de educación de las personas como visualizamos a continuación.

**Gráfico 28** – AROPE por nivel de formación (%)



Fuente: INE

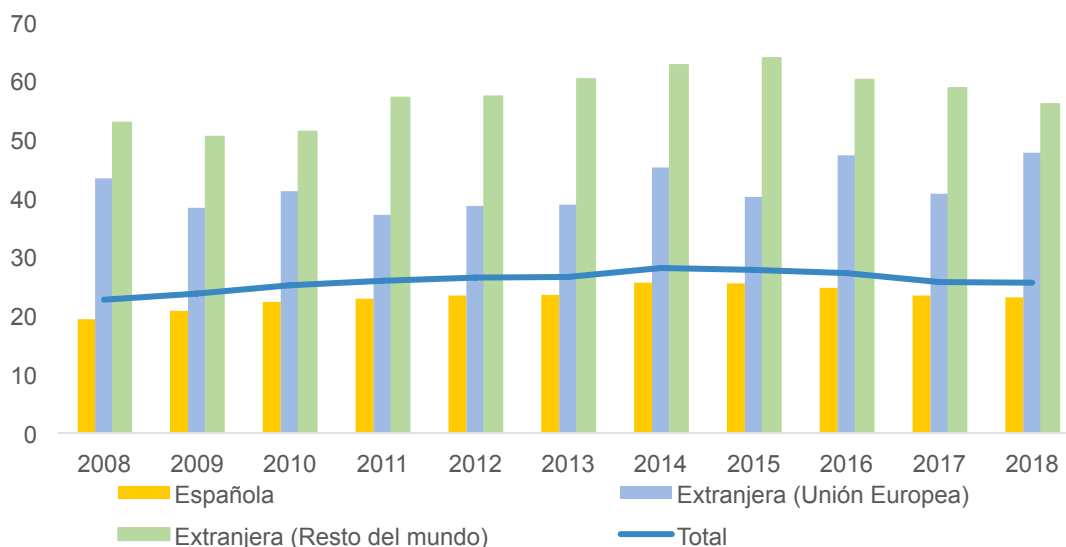
- **Por territorio**, las tasas AROPE más elevadas se dieron en Extremadura (44,6%), Andalucía (38,2%) y Canarias (36,4%), mientras que, País Vasco (12,1%), Comunidad Foral de Navarra (12,6%) y Aragón (17,7%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más bajas de España.

Claramente identificamos dos grupos de territorios: aquellos con una mayor probabilidad de tener a ciudadanos en riesgo de pobreza como son Ceuta, Región de Murcia, Extremadura, Castilla la Mancha, Islas Canarias y Andalucía; y otros territorios con muy bajas tasas como País Vasco y Navarra. Por tanto, como también ocurría con la desigualdad, visualizamos fácilmente la brecha territorial igualmente en términos de pobreza, que analizaremos en un nuevo informe.

- **Atendiendo a la nacionalidad**, la pobreza o exclusión social afecta mayoritariamente a los extranjeros de fuera de la Unión Europea ya que más de la mitad, concretamente, hasta un 56% se encuentran en esta situación. Esta información la podemos ver representada en el gráfico

siguiente donde comprobamos que durante todo el periodo de tiempo estudiado (2008-2018) las personas que sufren mayor probabilidad de pobreza y/o exclusión social son las procedentes de fuera del ámbito comunitario.

**Gráfico 29** – AROPE, por nacionalidad (%)



Fuente: INE

El análisis multidimensional de la pobreza puede completarse analizando la situación global de la **exclusión social** en España, escenario que **afecta a 8,5 millones de personas en nuestro país**. El VIII Informe Foessa ha realizado un profundo análisis con interesantes y trascendentales conclusiones. La primera pregunta que podemos formularnos es si estar excluido socialmente significa ser pobre y carecer de recursos. La evidencia señala que **no estar integrado en la sociedad no es lo mismo que ser pobre y carecer de recursos**, con lo que las características del hogar, el consumo, la educación o el territorio se convierten en factores determinantes para explicar la exclusión. Por ello podemos afirmar que no tienes que ser pobre, para estar excluido y que la pobreza monetaria no es la única causa de la exclusión.

El análisis de la EINSFOESSA señala que, **el 44% de las personas en situación de exclusión no son pobres desde el punto de vista monetario**. A la inversa, el 12,7% de la población, que no está en situación de

exclusión social es, sin embargo, pobre desde el punto de vista monetario. Estamos viendo que, en este contexto, se generan importantes interrelaciones y dinámicas que potencian la exclusión social. Por ejemplo, las situaciones de exclusión del empleo se relacionan con una peor situación en ámbitos como la educación, la salud o la vivienda. Según Foessa, entre 2007 y 2018, hay 1,2 de millones más padeciendo la situación de pobreza y/o exclusión, por lo que hay un amplio grupo social para el que “el ascensor de la movilidad social no funciona y no es capaz de subir siquiera a la primera planta”.

**Tabla 15** – Estimación de la población en España según el nivel de integración y situación de pobreza económica 2018

|                         | Nº en miles | %     |
|-------------------------|-------------|-------|
| Exclusión con pobreza   | 4.326       | 9,3   |
| Exclusión sin pobreza   | 3.403       | 7,3   |
| Pobreza integrada       | 4.290       | 9,2   |
| Integración sin pobreza | 29.544      | 63,3  |
| Sin información         | 5.136       | 11,0  |
| Total                   | 46.699      | 100,0 |

Fuente: Foessa

Pero, además, dicha exclusión social se ha endurecido pues, de los 8,5 millones de personas en esta situación de vulnerabilidad, aproximadamente, 4,1 millones están en situación de exclusión social severa, perjudicados por la vivienda insegura e inadecuada, el desempleo persistente, la precariedad laboral extrema e incluso la invisibilidad para los partidos políticos. Yendo más allá, el estudio calcula que, hasta 1,8 millones de estos 4,1 millones, están en tal situación de dificultad que exigirían una intervención urgente para garantizarles su acceso a una vida mínimamente digna.

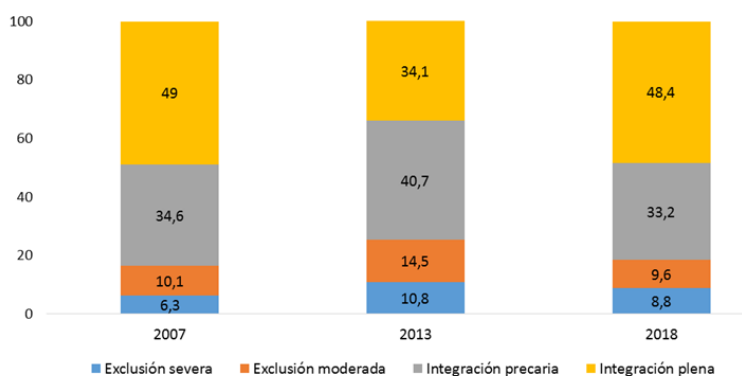
Como vimos antes, **hay colectivos especialmente vulnerables**: hogares con niños, jóvenes y mujeres. Apuntemos algunos datos destacados del informe Foessa: el 21% de los hogares con menores se encuentran en exclusión social y este porcentaje asciende al 33% y 28% en el caso de las familias numerosas y monoparentales, respectivamente. La exclusión social ha crecido especialmente entre los jóvenes, cuya tasa es del 22,6% en 2018 frente al 14,2% de 2007.

Con todo, la recuperación económica ha posibilitado la mejoría de una importante parte de la población, pero, a su vez, ha empeorado la situación de los más débiles. Se ha producido, por tanto, un desigual impacto de la exclusión

social en España: la crisis impactó más en los hogares más débiles y la recuperación, está otorgando mayores oportunidades a las personas con mayor cualificación y situación social.

En lo referente a la integración social de la población española, en el siguiente gráfico podemos visualizar gracias al gráfico de barras agrupadas cuál ha sido su evolución para los años 2007, 2013 y 2018. Si nos fijamos en la variable “exclusión severa” nos damos cuenta de que el porcentaje actual de población en esta situación es mayor al de 2007, año precrisis, a la vez que los de integración plena y precaria son menores. Por tanto, cabe la plantear la pregunta de qué estratos de la sociedad se han visto beneficiados de la recuperación económica española dado que en términos de integración estamos aún peor que antes de la crisis.

**Gráfico 30** – Integración social de la población



Fuente: Foessa

Por último, una reflexión sobre el propio concepto de exclusión social, una realidad de gran amplitud dado que podemos referirnos, en primer lugar, a la exclusión de la vida económica atendiendo a la distribución de la renta y riqueza; en segundo, a los servicios de protección social, donde consideraríamos cuestiones de primer orden como el empleo, la educación, la salud o incluso temas referentes al acceso a la vivienda y la infraestructura básica, transporte, energía y tecnologías de la información y la comunicación; y, en tercero, a la exclusión de las redes sociales y participación ciudadana. En este último caso, la medición de estas cuestiones puede resultar más complicada, pero, por ejemplo, podemos emplear indicadores sobre participación electoral, niveles de confianza en las instituciones, participación en las redes sociales, etc. A priori, podría parecer algo de menor importancia, pero un estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud expone

62

---

que los adolescentes reconocen que si no contaran con las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) se sentirían aislados, en riesgo de exclusión y marginación. Igualmente, los indicadores sobre participación electora cobran especial relevancia en este entorno más teniendo en cuenta los últimos resultados electorales.

Tras el análisis realizado confirmamos lo que ya se adelantaba al comienzo de este documento. **La sociedad española se polariza** entre, un grupo mayoritario, denominado por Foessa como la **“sociedad de las oportunidades”** que incluye a los ciudadanos que están en una situación acomodada, y un segundo grupo, la **“sociedad insegura”** donde se encontrarían aquellos que se encuentran al límite de la inclusión.

## B. Otras dimensiones de la pobreza

Como ya vimos al analizar la desigualdad, la brecha entre ricos y pobres es multidimensional. Las situaciones de pobreza generan diversas consecuencias y dinámicas perversas sobre la educación, la vivienda, la sanidad, las percepciones e incluso, la representación política. Por ello, se analizan otras dimensiones de la pobreza que hemos ido apuntando anteriormente.

- **Pobreza infantil**, una de las caras más injustas de la pobreza.

España tiene un serio problema de pobreza infantil. En nuestro país, casi tres de cada diez menores de 16 años, es decir, más de dos millones de niños y niñas de nuestro país, viven bajo el umbral de la pobreza (26,2%). Esta tasa es diez puntos superior a la media de la zona euro, lo que nos convierte en el país de la eurozona con la mayor tasa de pobreza infantil y a su vez en el tercero en toda la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria.

Inevitablemente, este fenómeno marca la igualdad de oportunidades y la movilidad social de estos menores que, al mismo tiempo, está directamente ligado con la situación educativa y laboral de los progenitores. De hecho, los datos reflejan que el riesgo de pobreza infantil entre los menores cuyos padres disponen del nivel educativo más bajo supera el 50% frente al 11% de los menores, con padres que disponen de estudios superiores. Además, el hecho de tener hijos se está convirtiendo en un acelerador de la pobreza para todo el hogar. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza oscila entre el 14% y 17% en hogares sin hijos dependientes, pero asciende al 23,2% en hogares con dos progenitores e hijos y se dispara al 43% en el caso de familias monoparentales.

El 80% de los niños pobres serán adultos pobres, sostiene una investigación de Foessa.

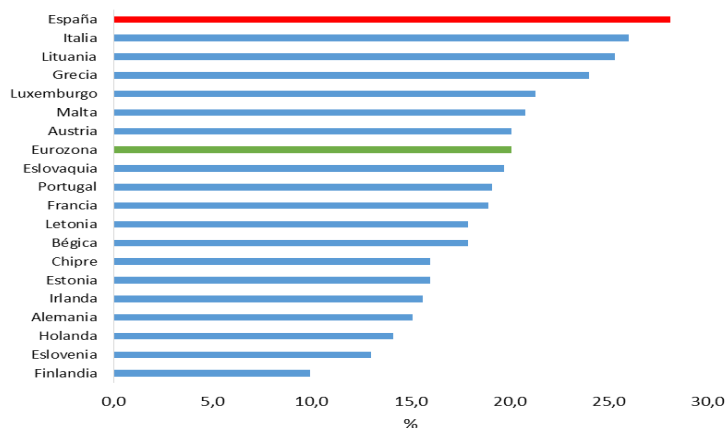
Gráfico 31 – Pobreza infantil (%). 2017

Fuente: Eurostat

Otras cifras que asustan son las proporcionadas por el Ministerio del Interior, cuando indica que en España hay 10.162 menores extranjeros no acompañados (menas), de los que casi la mitad viven en Andalucía (4.798) y el resto residen en las otras 16 comunidades de forma desigual, desde los 1.109 de Cataluña, hasta el único niño extranjero que hay registrado en La Rioja. Por tanto, volvemos a evidenciar la brecha territorial existente también en esta lacra que afecta a los ciudadanos más jóvenes.

**Hablar de pobreza infantil en un país como España significa reconocer el fracaso de los mecanismos existentes.** Esta situación genera un peso de pobreza y desigualdad estructural, que limita desde el origen la movilidad social evidenciando de esta manera la ineficiencia del pacto intergeneracional dando lugar a una injusticia social, con enormes

consecuencias para el presente y el futuro del país.



- Pobreza asociada al mercado de trabajo: trabajadores y desempleados pobres.

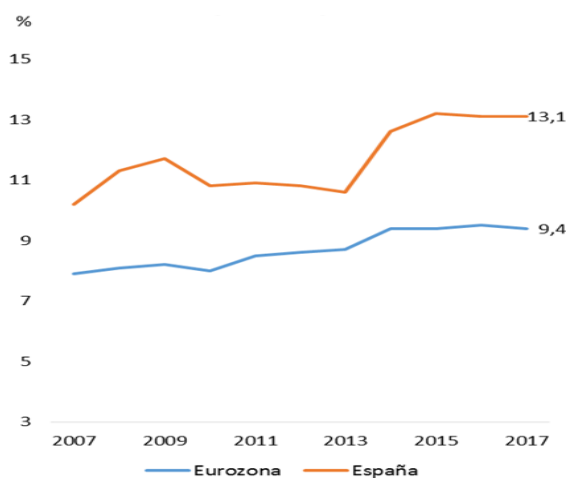
Uno de los fenómenos más recientes es la aparición

de los denominados trabajadores pobres. Con este concepto nos estamos refiriendo a aquellos que, aun teniendo un empleo, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. **Tener un empleo ya no es un mecanismo suficiente para salir de la pobreza, pues, la precariedad del mercado laboral ha conducido a que en España el 13% de los trabajadores sean pobres, por encima de la media europea del 9,5%,** y sufran grandes dificultades para llegar a fin de mes, satisfacer sus necesidades materiales y desarrollar sus proyectos vitales. La diferencia con la zona euro es de cuatro puntos porcentuales, lo que coloca a España en el segundo lugar en el ranking de los países con mayor porcentaje de trabajadores pobres, tan solo por detrás de Luxemburgo.

La OIT ha informado, como un mecanismo fundamental para acabar con este problema, de su firme intención y compromiso para luchar contra el empleo a tiempo parcial involuntario, que en España afecta al 60% de los trabajadores. Recordamos que eliminar este tipo de pobreza es uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para 2030.

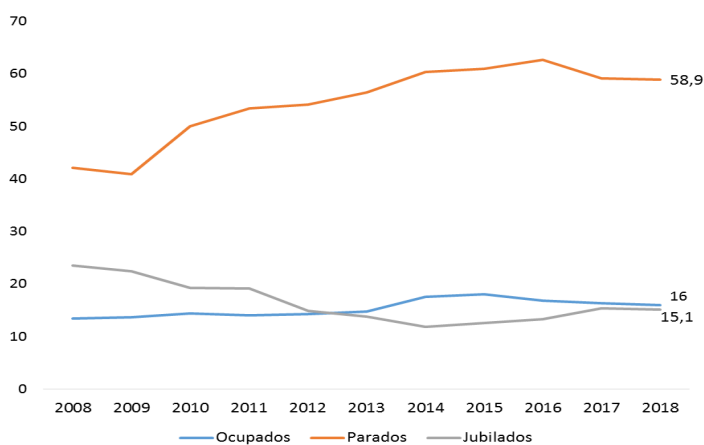
Además, la pobreza incide directamente sobre los desempleados, especialmente de larga duración. Más de la mitad de los parados (58,9%) se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 16% y 15,1% de los ocupados y jubilados, respectivamente. La misma dinámica se produce en el caso de la pobreza, ya que el 46,8% de los desempleados viven bajo el umbral de la pobreza

**Gráfico 32** – Trabajadores pobres (%)



Fuente: INE

**Gráfico 33 – AROPE por actividad**



Fuente: INE

- Pobreza residencial.

El VIII informe Foessa destaca la estrecha relación existente entre el acceso en propiedad a la vivienda y el riesgo de exclusión social, reduciéndose esta hasta tres veces entre los propietarios frente a los arrendatarios. En España, uno de cada diez hogares se encuentra en situación de extrema dificultad para afrontar el coste de la vivienda al encontrarse con una carga excesiva en los gastos de la misma: la información de distintos portales inmobiliarios refleja que los españoles deben destinar, de media, la totalidad de su salario durante 6,4 años para afrontar la compra de una vivienda, mientras que el 43% de los hogares (el 27,1% en la Unión Europea) que residen en una vivienda en alquiler deben destinar, como mínimo, un 40% de su renta disponible. Y la situación es especialmente compleja para los jóvenes ya que, como señala el último Observatorio de Emancipación, el coste de acceso a una vivienda en alquiler, el modelo seguido por casi el 60% de los jóvenes, represente un 91,2% de su salario y hasta el 47,4% del total de ingresos de un hogar joven.

La inadecuación de la vivienda también provoca una situación de falta de confort y de condiciones adecuadas para residir y afecta al 7% de los hogares. Según el Barómetro de la Vivienda Saludable 2019 un 29% de la población reside en viviendas que suponen un riesgo para la salud dadas sus características de humedad, iluminación, temperatura o ruido.

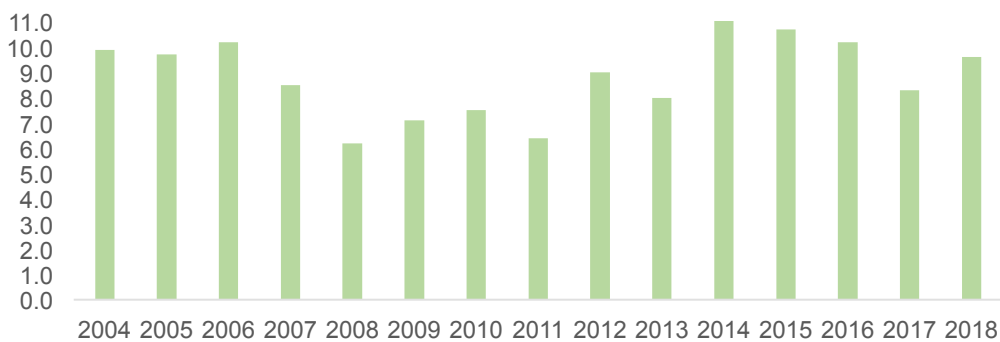
Además, una característica que nos diferencia de otros países de nuestro entorno y de un tamaño y desarrollo similar es que en la exclusión social en

España va de la mano la mezcla de baja calidad en el empleo y, precisamente, de unos costes elevados de la vivienda, de manera que el 37% de los excluidos del empleo lo están también en la vivienda.

- Pobreza energética

Hasta un 15% de los hogares experimentan alguna condición asociada a la pobreza energética y hasta un 41% podría estar afectado de alguna forma por este problema, existiendo “una graduación del problema clara en función de la renta”, según el último informe de Papeles de Energía de Funcas.

**Gráfico 34** - Hogares con carencia energética



Fuente: ECV, INE

El gráfico anterior refleja la evolución del porcentaje de hogares españoles que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada y que han sufrido retrasos en el pago de facturas de gastos relacionados con la vivienda principal, como los recibos de gas y luz. Casi el 10% de los hogares españoles afirma no poder mantener su vivienda a una temperatura adecuada, frente al 6,2% de hace una década. Esto supone que 4,5 millones de personas en España se encuentran en riesgo de pobreza energética. Otros datos como el número de hogares con un excesivo porcentaje de gasto en energía doméstica y retrasos en el pago de las facturas energéticas también han crecido de forma significativa desde 2008.

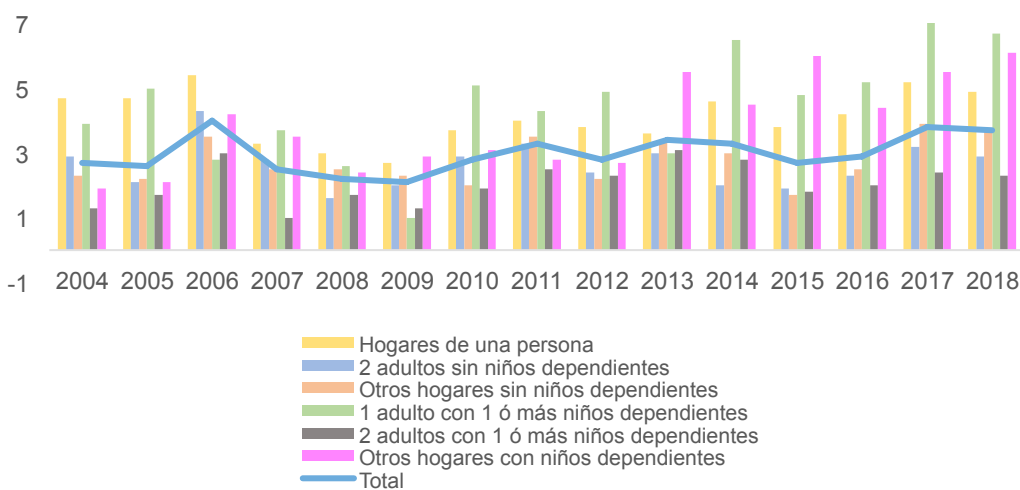
- Pobreza, salud y alimentación.

Existe una estrecha relación entre la salud y la pobreza o exclusión social. Por ejemplo, la exclusión social tiende a duplicarse entre las personas con discapacidad (el 30% se encuentra en riesgo de exclusión social), el 8,8% de la población ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por

problemas económicos y hasta un 15% no puede acceder a un tratamiento bucodental porque no se lo puede permitir (VIII Informe Foessa). En ese sentido, el último módulo de salud del INE se señala que hasta un 8,1% de los hogares con niños menores de 16 años del primer quintil de renta han necesitado alguna vez asistencia dental pero no la han recibido, frente al 2,6% de media. Igualmente, hasta un 24% de los hogares más pobres indican que los gastos de salud dental suponen una carga pesada. Igualmente, atendiendo a la percepción de la salud, el 65,9% de los españoles considera que tiene muy buena salud, pero este porcentaje cae al 58,9% para los ciudadanos incluidos en el primer quintil de renta y aumenta hasta el 73,8% para el último.

A continuación, visualizamos la evolución de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días afectando directamente a su estado de salud a medio plazo. Los hogares monoparentales constituidos por una persona adulta y uno o más niños son los que encuentran más dificultades para mantener una dieta aceptable.

**Gráfico 35** – Hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días



Fuente: ECV, INE

- Pobreza: calidad de vida y satisfacción de los individuos.

Un módulo de bienestar realizado por el INE desvela que la satisfacción media de los ciudadanos con su vida en la actualidad es de 7,3 (en una escala de 0 a 10 donde el 10 es estar plenamente satisfecho). Dicha satisfacción disminuye conforme aumenta la edad o conforme aumenta el nivel educativo.

---

Respecto a la satisfacción con la situación económica, esta obtiene una puntuación media de 6,3 y es especialmente baja en los dos primeros quintiles de renta (4,9 y 5,7 respectivamente), si bien la nota tampoco es excesivamente elevada a lo largo de la distribución de renta, alcanzando una nota máxima para quienes más tienen de un 7,5. Mientras que la satisfacción con el empleo es de un 7,3 (si bien esta es superior en el caso de quienes disponen de educación superior), la satisfacción con el tiempo que se dispone para hacer lo que a uno le gusta es de tan solo un 6,8.

## 4. Modelo redistributivo

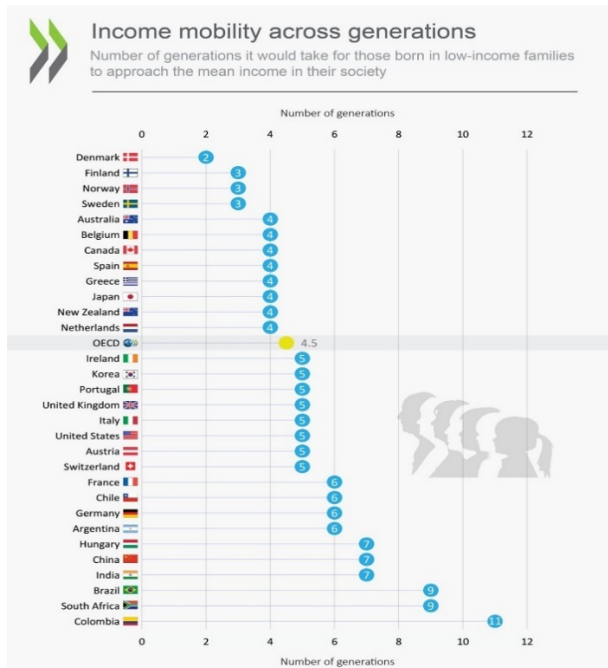
---

Tras estudiar el origen y el comportamiento de las desigualdades en renta y riqueza entre la población española y comparativamente, con la media de la unión europea, nos encontramos con una brecha entre los estratos de la sociedad más ricos y más pobres que no se va a corregir exclusivamente con crecimiento económico.

Estamos viendo como la revalorización que ha el PIB nacional desde el año 2014 hasta la actualidad ha sido incapaz de corregir esta tendencia. Esto podría deberse a que **el crecimiento económico disfrutado no dispone de la suficiente fortaleza para sacar de la pobreza a los más de 10 millones de españoles que se encuentran en esta situación, así como, tampoco cuenta con capacidad para reducir los niveles de desigualdad estudiados a lo largo de este informe que continúan con su tendencia ascendente.**

Lo anterior pone de manifiesto que una parte importante de desigualdad y pobreza que se padece en nuestro país sería “heredada” de generaciones anteriores, como refleja el siguiente gráfico donde vemos reflejado que en España se necesitarían cuatro generaciones familiares completas para pasar de pobreza a clase media. A su vez, esta herencia está poniendo de manifiesto las debilidades del modelo redistributivo.

**Gráfico 36** - Movilidad social entre generaciones



Fuente: OCDE

Por tanto, una de las causas o de los potenciadores más significativos de esta brecha en España reside en la capacidad redistributiva de nuestras políticas públicas, entendiendo como tal, por una parte, aquellas medidas o prácticas públicas llevadas a cabo por AA.PP. y que no siempre disponen de los fondos que precisan. Y por otra, el sistema tributario español, que tampoco estaría dando respuesta a los problemas de pobreza y desigualdad presentes en nuestro país actualmente. **Nuestro sistema impositivo mantiene una presión fiscal media del 34,5%, manteniéndose muy por debajo del 41,4% de la eurozona, además de que podríamos afirmar que tampoco es tan progresivo como debería.**

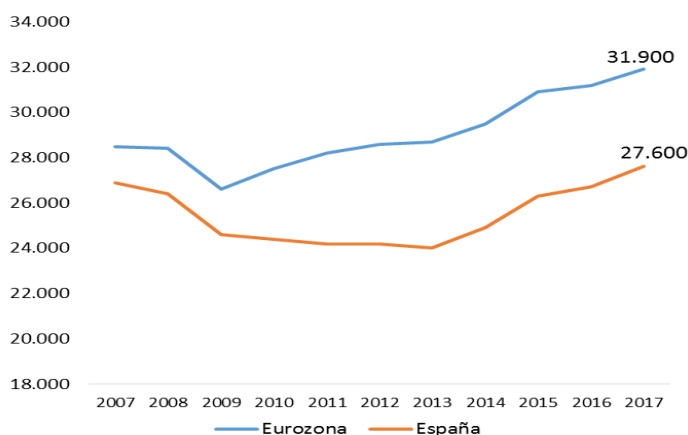
En primer lugar y como ya hemos visto, tras más de cuatro años de recuperación económica los frutos de este crecimiento no están llegando a todos y la renta per cápita no se distribuye de forma equitativa, evidenciando un problema de productividad y de reparto de la renta. Volvemos a destacar la conclusión de que el crecimiento económico en España no se está redistribuyendo a la población. **España presenta un grave problema de redistribución de ingresos o renta que, como se ha analizado en el apartado anterior, se evidencia claramente en el mercado laboral.**

También, si nos fijamos en el PIB per cápita observamos que presenta una alta desigualdad motivada, entre otros factores, por la elevada tasa de desempleo

de la ciudadanía española, según datos del Banco de España. En 2007, España mantenía un diferencial negativo con la eurozona de 1.600 euros de renta per cápita, con 26.900 euros frente a 28.500 euros. Y el diferencial no ha dejado de crecer, alcanzó el máximo en 2013, cuando el PIB per cápita español se situó en 24.000 euros frente a los 28.700 euros de la eurozona, un diferencial por tanto negativo de 4.700 euros. Los últimos datos reflejan una breve mejora, que lleva la brecha de renta per cápita a 4.300 euros, con 27.600 euros en el caso español frente a los 31.900 euros de la zona euro. Además, comparando el último dato disponible con 2007, vemos cómo en España la renta per cápita es tan solo 700 euros superior mientras que en la eurozona ésta se ha incrementado en 3.400 euros en la última década.

Por tanto, aunque el PIB per cápita también avanza a tasas superiores a las de la eurozona, esto es una mejora muy pequeña teniendo en cuenta el alto ritmo de crecimiento económico, lo que pone de manifiesto el problema de reparto de renta en España.

**Gráfico 37** – PIB per cápita (en paridad de poder de compra)



Fuente: Eurostat

En segundo lugar, conscientes de que el crecimiento económico por sí mismo no va a cerrar esta brecha, es necesario revisar los mecanismos de protección social existentes y crear otros nuevos. Muchos de los mecanismos de redistribución tradicionales han tocado techo y aunque también es cierto que, desde el punto de vista cuantitativo muchas exigen un incremento para ser más dignas, lo más grave es que están siendo incapaces de dar respuesta a las demandas sociales y como consecuencia están dejando excluidos a ciertos colectivos. Lo anterior llevó a que los sindicatos presentasen una Iniciativa Legislativa Popular para el establecimiento de una prestación de ingresos mínimos y la necesidad de establecer nuevos mecanismos como la renta básica,

---

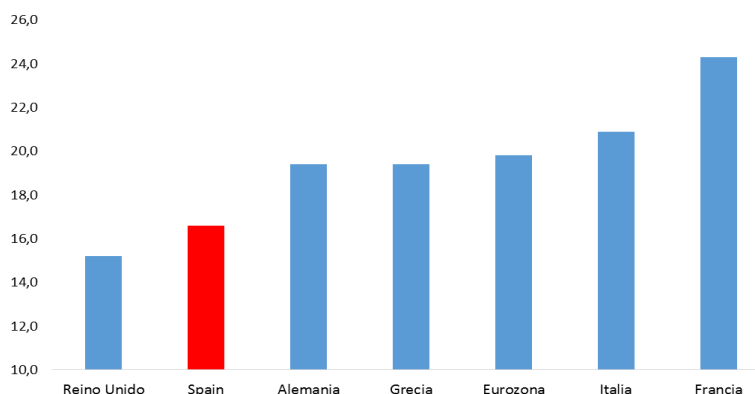
el complemento salarial o el ingreso mínimo vital; como se analizó en el informe Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica.

Por una parte, la crisis económica de 2008 ha puesto de manifiesto sus carencias y limitaciones para atender a los más desfavorecidos y a ciertos colectivos como: desempleados de larga duración, jóvenes o mujeres. Por otra, el escenario está cambiando y en este momento estamos inmersos en una revolución tecnológica donde la automatización de los trabajos o la inteligencia artificial suponen un gran reto para nuestro propio modelo social, por lo que, será necesario contar con respuestas diferentes desde las políticas económicas y sociales.

A los fallos intrínsecos del propio mecanismo de redistribución, como son la falta de progresividad en el sistema y de recursos, se une la incapacidad de dar respuesta a nuevas realidades como son: los desempleados de larga duración o los trabajadores pobres. En definitiva, las políticas sociales tradicionales están dejando fuera las nuevas formas de exclusión social que han ido surgiendo como consecuencia de la crisis de 2008 y las medidas adoptadas. La primera pregunta que podemos plantearnos es si estamos destinando suficientes recursos. La realidad es que España mantiene un porcentaje de ingresos y gastos públicos sobre el PIB inferior a la media europea, debido a que los ingresos se sitúan en el 38,9% PIB español frente al 46% PIB eurozona, mientras que, los gastos en nuestro país suponen el 41,3% en contraste con el 46,8% de la eurozona. Por tanto, concluimos que aún existiría cierto margen de mejora.

Como también hemos reflejado en este informe, España destina muy pocos esfuerzos a protección social. El gasto público en protección social resulta insuficiente, como vemos en el siguiente gráfico, España apenas destina un escaso 16,6% PIB. Nuestro país está por detrás de la media de la eurozona 20% PIB y de países como Grecia, Francia o Italia.

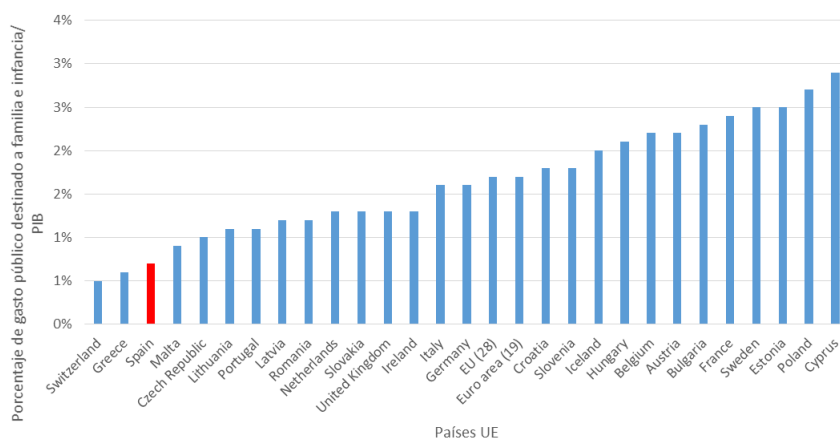
**Gráfico 38** – Gasto en protección social (%). 2017



Fuente: Eurostat

Además, descontando las pensiones, lo que se dedica a otro tipo de transferencias sociales es aún mucho menor. Por ejemplo, España ocupa la antepenúltima posición en el ranking europeo en gasto relativo destinado a familia e infancia, con tan solo el 0,7% del PIB.

**Gráfico 39** – Gasto público destinado a familia e infancia. 2017



Fuente: Eurostat

Pero no se trata solamente de disponer de mayores recursos, sino que, es aún más importante lograr que las actuaciones pongan el foco en cubrir lagunas de nuestro sistema de protección (como es en el caso de las prestaciones a las familias) y en mejorar su eficiencia y progresividad.

Otro de los problemas de las políticas sociales es su menor impacto para mitigar la desigualdad. En España, las transferencias sociales reducen menos la desigualdad que en la zona euro. Siguiendo los datos de Eurostat, el coeficiente de Gini español es uno de los más elevados de Europa (34,1 frente al 30,5 de la eurozona, último dato disponible comparable de 2017). Si comparamos con el

Gini antes de transferencias sociales concluimos que en España el impacto del sector público es menor: las transferencias reducen la desigualdad en 16 puntos porcentuales en España, frente a los 21 puntos de la zona euro. **España se sitúa en la media europea en términos de desigualdad de ingresos e incluso puede ser menor a la de otros países como Francia, Grecia, Portugal o Alemania; sin embargo, la desigualdad es mayor después de impuestos y transferencias, evidenciando la limitada actuación redistributiva del Estado y desembocando en una mayor desigualdad en el ingreso disponible de los hogares.**

**Tabla 16** – Comparativa GINI antes y después de transferencias

|                 | <b>GINI DE RENTA<br/>DISPONIBLE</b> | <b>GINI ANTES DE<br/>TRANSFERENCIAS</b> | <b>EFECTO REDUCTOR POR<br/>TRANSFERENCIAS</b> |
|-----------------|-------------------------------------|---|---|
| <b>EUROZONA</b> | 30,5                                | 50,8                                    | -20,3   |
| <b>ALEMANIA</b> | 29,1                                | 54,4                                    | -25,3   |
| <b>GRECIA</b>   | 33,4                                | 58,2                                    | -24,8   |
| <b>ESPAÑA</b>   | 34,1                                | 49,7                                    | -15,6   |
| <b>FRANCIA</b>  | 29,3                                | 50,8                                    | -21,5   |
| <b>ITALIA</b>   | 32,7                                | 48,3                                    | -15,6   |
| <b>PORTUGAL</b> | 33,5                                | 58,2                                    | -24,7   |

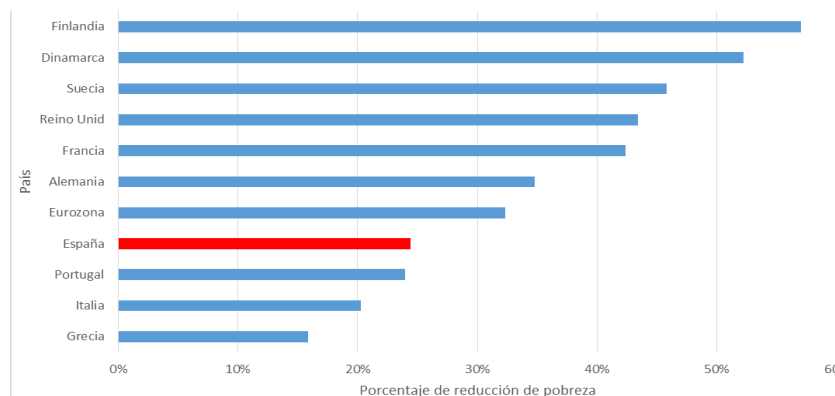
Fuente: Eurostat

En la tabla anterior vemos cómo el efecto reductor de desigualdad por transferencias en España es menor que la media de la zona euro y que el resto de los países incluidos en la comparativa. Ello confirma lo que afirmábamos más arriba, el Estado español tiene una limitada actuación retributiva con las medidas y políticas actuales; más si lo comparamos con la media de sus socios europeos. En este contexto, no podemos dejar de señalar el papel protagonista que han tenido las prestaciones por desempleo en la reducción de desigualdad durante el difícil periodo de crisis económica y financiera. La mayor parte de las rentas que integran los deciles más bajos proceden del trabajo o de prestaciones por desempleo. En los años de precrisis, el 50% de las rentas del 10% de la población más pobre procedían de prestaciones de desempleo y de

rentas salariales o de autoempleo, pero, este porcentaje ascendió al 70% durante los años más duros de la crisis económica. De esta forma, deducimos que, la evolución de la renta per cápita del hogar durante la crisis quedó condicionada a la pérdida de empleo y la consecuente sustitución del salario por una prestación por desempleo. Las prestaciones por desempleo, según el Banco de España, habrían conseguido reducir en un tercio el incremento de la desigualdad de las rentas entre 2008 y 2014.

Ahora analizamos el efecto reductor de la pobreza por transferencias y volvemos a comprobar que, la diferencia entre las tasas de riesgo de pobreza, antes y después de transferencias sociales, en España es menor que la media de los países de la eurozona. Es decir, como vemos en el siguiente gráfico, mientras que las transferencias sociales en España reducen como media de un 24,4% la tasa de pobreza, en la eurozona las medidas sociales alcanzan un efecto reductor del 32,2% en la tasa de pobreza media de los países del euro.

**Gráfico 40** - Reducción de la pobreza por transferencias sociales. 2017

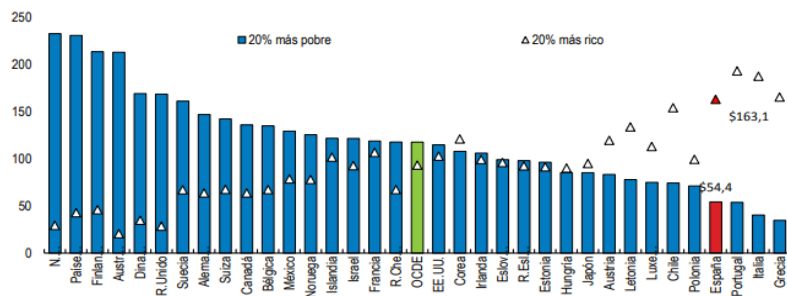


Fuente: Eurostat

Además del menor efecto reductor de la desigualdad y la pobreza, las políticas públicas españolas sufren una fuerte incapacidad para llegar a quienes más lo necesitan. Es decir, podríamos concluir que las políticas sociales en España no siempre se dirigen a los ciudadanos más pobres, sino que, también se estarían concentrando en las clases medias. La Comisión Europea señalaba en su informe “La efectividad de la política fiscal en reducir la desigualdad de rentas en la UE: ¿Qué dicen los datos?” que España es el país europeo en el que las prestaciones sociales ayudan menos a las rentas bajas, pues, **solo el 10% de los españoles más ricos son contribuyentes netos** (esto quiere decir que aportan más de lo que reciben), el siguiente 10% más rico es neutro (aporta y recibe lo mismo) **y el 80% restante son receptores netos**

(reciben más de lo que aportan). Esta situación supone una peculiaridad, debido a que, en otros países europeos, solo el 50% de la población más pobre es receptor neto. Como resultado, concluiríamos que, en España, las prestaciones sociales no se están dirigiendo a las clases más pobres, sino que, se concentran también en población de renta media-alta; evidenciando que **el sistema de protección social español no es tan progresivo como debería.**

**Gráfico 41** – Gasto social. Diferencias por nivel de ingreso



Fuente: OCDE

Como vemos en el gráfico anterior, según los datos de la OCDE, el 20% de la población con mayor nivel de renta recibe el 163,1% de la transferencia media, mucho más que el 20% de la más empobrecida, que recibe apenas el 54,4%. Como consecuencia, muchas de las lagunas del sistema de protección social nacional, resultan cubiertas por el papel de las ONGs o de la familia. Por ejemplo, durante la crisis que comenzó en 2008, las pensiones de los abuelos se convirtieron en un factor crucial para el sostenimiento de muchas familias, abriendo con ello también, una brecha generacional que analizaremos en profundidad en un nuevo informe del proyecto Brechas que rompen la sociedad española. Pero incluso esta realidad también es desigual y, según el INE, un 89,3% de ciudadanos declara tener la posibilidad de pedir ayuda material, si la necesitase, a amigos, familiares o conocidos, pero este porcentaje disminuye conforme descendemos en la distribución de renta, pasando así del 83,3% en el caso del primer quintil al 93,1% en el último quintil.

En este punto, no debemos olvidar la importancia del acceso a los bienes y servicios públicos, como la sanidad o la educación, que tienen un importante efecto redistributivo y su función es fundamental para mejorar la igualdad, a la vez que posibilita la lucha contra la pobreza desde el origen. Sin embargo, como también hemos estudiado en este informe, la tendencia de los últimos años ha sido la de recortar el gasto público en estas partidas facilitando la privatización de muchos de sus servicios. Con ello, **las clases más pobres se**

---

**han visto perjudicadas a la vez que se facilitaba el acceso de los más ricos a alternativas privadas.**

En tercer lugar, el sistema tributario español tampoco da respuesta a los problemas de pobreza y desigualdad actuales. No recauda lo suficiente en todos sus grandes impuestos, manteniendo una presión fiscal del 34,5%, muy por debajo del 41,4% de la eurozona, con lo que se estima que España sufre unas pérdidas de ingresos fiscales de entre 50.000 y 60.000 millones de euros anuales por su menor presión fiscal, según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha). Sin olvidar, el grave problema de fraude fiscal y evasión de impuestos de nuestro país. Los datos de la Comisión Europea reflejan que los residentes en España tienen 102.000 millones de euros, es decir, el 8,7% del PIB español, en territorios 'offshore', mientras que, España dejó de ingresar 3.190 millones por la evasión fiscal.

*El Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones monetarias entre los hogares españoles* de Fedea señala que, **el tipo medio efectivo del 20% de los hogares más pobres es superior al de algunos tramos de hogares con más renta**, debido al mayor peso que tienen la imposición indirecta y las cotizaciones sociales sobre la renta de dichos hogares. Según el Banco de España, los impuestos directos en España reducen la desigualdad de la renta menos que en otros países europeos, en parte, por la menor progresividad del IRPF en relación con otras economías avanzadas. Según la OCDE, la diferencia de cuña fiscal, en el caso de una persona que percibe el 167 % de la renta media del país y una que percibe el 67%, es de 7,8 puntos porcentuales en nuestro país, mientras que, esta se sitúa en 8,1 puntos de media en la OCDE.

Otro de los factores que explican la incapacidad que sufre el sistema tributario español en su lucha por la reducción de la desigualdad es la **progresiva pérdida de peso de la imposición sobre las rentas del capital frente a las rentas del trabajo**, especialmente por tratamientos especiales para inversores extranjeros o impuestos duales sobre la renta, que gravan separadamente las rentas del capital a unos tipos más reducidos que los aplicables a las rentas del trabajo. Asimismo, la tendencia actual de eliminar del Impuesto sobre el Patrimonio que, en España, se derogaría en 2008, mientras que, las comunidades autónomas han ido reduciendo progresivamente la tributación sobre las herencias y donaciones, llegando en algún caso a su práctica eliminación.

---

En definitiva, como señala la OCDE, la estructura fiscal en España “está orientada hacia los ingresos laborales y penaliza el crecimiento y el empleo”, con lo que la redistribución de rentas no funciona como debería.

Toda esta discusión pasa necesariamente por repensar el sistema redistributivo y la fiscalidad. El sistema fiscal de un país debe, por un lado, ser el reflejo de los principios y valores de su sociedad y, por otro, revisarse y actualizarse conforme esta avanza y cambia.

Respecto al primer punto, es necesario pensar cuáles son los principios y los valores de nuestra sociedad y trasladarlos directamente a las figuras impositivas; por ejemplo, una sociedad que asuma como principio básico de su Estado del bienestar la igualdad de oportunidades deberá impulsar un impuesto de sucesiones que refleje y garantice dicho principio. Referente al segundo punto, serán necesarias **nuevas figuras tributarias que den respuesta a nuevas realidades** y que permitan luchar contra situaciones de injusticia y desigualdad derivadas de las mismas. Así, hablaríamos de impuestos verdes para que la transición energética sea justa o, por ejemplo, un régimen de cotización para los robots que sustituyan puestos de trabajo. Esto, a su vez, nos lleva a reflexionar sobre la **tributación de recursos naturales frente a la tributación de bienes públicos**. Dado que una parte creciente de los beneficios privados se obtienen como consecuencia de la utilización de bienes públicos, resulta fundamental incorporar al sistema una serie de incentivos que permitan revalorizar los bienes públicos y luchar contra la apropiación privada de los mismos.

Si aunamos el análisis de las políticas sociales y del sistema tributario, destaca una **paradójica independencia entre el sistema impositivo y los programas sociales dirigidos a los más pobres**. Uno de los ejemplos más sonantes, es la diferencia entre el mínimo personal y familiar fijado en el IRPF frente a la prestación por hijo a cargo. “Nuestro sistema impositivo es independiente de los programas sociales de sostenimiento de rentas en favor de los más pobres”, lo que da lugar a tratamientos regresivos y hace que este “modelo de redistribución no equitativa se inscriba en una dinámica entre pobres y ricos que intenta legitimar una menor actuación solidaria por parte del Estado” (Sevilla, J., 2002).

En este orden de ideas nos preguntamos si debemos potenciar de nuevo el papel de la política fiscal, como señaló recientemente el FMI al declarar que era “una parte sustancial de las diferencias en el grado de desigualdad entre grupos

---

económicos”. En las economías avanzadas, las transferencias y los impuestos directos reducen la desigualdad del ingreso, aproximadamente, en un tercio; tres cuartas partes de esa reducción se logra a través de transferencias. Para favorecer la redistribución y reducir la desigualdad, el FMI propone revisar y prestar especial atención a las tasas impositivas aplicadas al estrato más alto de la distribución del ingreso, a la adopción de un régimen de ingreso básico universal y a la función redistributiva del gasto público, en el terreno de la educación y la salud.

En conclusión, el marco económico y social actual es diferente al que había en el momento en que se diseñaron los mecanismos de redistribución vigentes hoy en día. Por este motivo, **nos encontramos ante un nuevo contexto, en el que se están redefiniendo las tareas o funciones del Estado con la sociedad, debiendo dar un paso desde su función de asistencia o protectora, hacia una de garantía de subsistencia del individuo en plena libertad.** Existen diferentes mecanismos para ello como son la renta básica, el ingreso mínimo vital, la prestación de ingresos mínimos o el complemento salarial que conviene analizar e incluir en el debate político y ciudadano, como se hizo con la publicación del informe *Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica*.

## 5. El estado del debate

---

Una vez estudiado y reflejado el estado actual de la brecha entre ricos y pobres a partir de diversos datos e indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión, procedentes de diferentes fuentes y en un sentido amplio y multidimensional, **podemos confirmar la existencia y profundidad de esta fractura con relevantes implicaciones sociales, económicas y políticas en nuestro país.** En este apartado I, analizamos cuál es el estado del debate y señalamos algunos de los puntos que centran o deberían centrar nuestra reflexión en torno a esta brecha en España. Con ello, podremos extraer posteriormente propuestas de solución.



### ¿Cuáles son las causas de esta brecha?

Los principales elementos que caracterizan y explican el origen y la evolución de esta brecha entre ricos y pobres son de diferente procedencia e índole. Como señalamos al comienzo de este informe, **la crisis de la última década y las políticas desarrolladas**, han tenido un enorme impacto sobre la pobreza, exclusión y la desigualdad en nuestro país, intensificando sus efectos negativos, especialmente, en las personas más vulnerables y aflorando nuevas realidades como el ya mencionado fenómeno de los “trabajadores pobres”.

No obstante, debemos recalcar el preocupante **componente estructural** de la pobreza, especialmente, de la desigualdad en nuestro país. Los indicadores de desigualdad y las tasas de pobreza y de exclusión social eran ya especialmente elevados antes del estallido de la crisis económica. Los datos reflejan que la desigualdad en España tiene un componente claramente estructural, pero, lo que resulta especialmente llamativo, según la Fundación Alternativas, no es tanto el incremento de los indicadores de desigualdad durante la crisis, sino la ausencia de cambios y mejoras en la distribución de la renta en etapas de crecimiento económico. La conclusión del informe sobre desigualdad de la Fundación Alternativas es contundente: **"Existen elementos de tipo estructural que hacen que en las etapas expansivas, la desigualdad no se reduzca sustancialmente y que aumente muy rápidamente en las recesiones"**.

Junto a estos factores globales, tanto coyunturales como estructurales, a continuación, se extraen algunas de los principales motivos o causas

---

explicativas de esta brecha en España, sin olvidar el importante papel que juega **el modelo redistributivo, como causa explicativa y amplificadora incluso de esta brecha**, como se analizó en profundidad en el capítulo anterior.

- El ascensor social está averiado

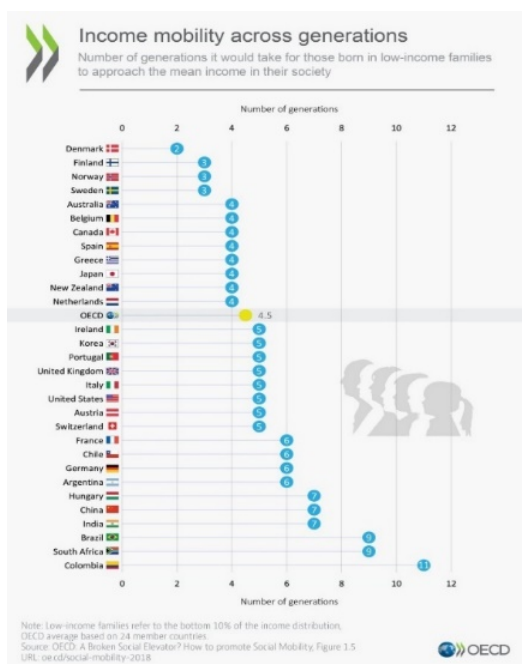
La brecha entre ricos y pobres viene explicada en gran parte por una sociedad en la que su ascensor social está averiado. Veíamos antes, cómo quienes nacen en familias con bajos ingresos en nuestro país, podrían tardar hasta cuatro generaciones en escalar a un nivel de ingresos medios. En 2017, el 44,1% de la población española se encontraba en una posición similar a la que ocupaba su progenitor cuando tenía 16 años. Esto se debe a que la mayor parte de los movimientos de población entre niveles de ingresos, se producen en sentido descendente. Los datos reflejan que la movilidad de ingresos no funciona, ante el debilitamiento de la igualdad de oportunidades y la transmisión intergeneracional de la pobreza. Entonces, cabe reflexionar sobre las consecuencias sobre el funcionamiento actual de la dinámica social, donde podríamos prever que, en caso de persistir esta situación, las personas más vulnerables desconfiarán en el esfuerzo o en la meritocracia como instrumento de movilidad social ascendente. **Nos preguntamos con ello, ¿estamos hipotecando nuestro futuro?**

Hablar de falta de movilidad social, de desigualdad de oportunidades y de transmisión intergeneracional de la pobreza es hablar de injusticia, de graves consecuencias sociales, de sobrerrepresentación política y de una pérdida de talento para el crecimiento. Gran parte del origen de la desigualdad proviene de la riqueza heredada, ya sea por grandes dosis de concentración y revalorización de capital o por fuertes diferencias en las rentas del trabajo. Ello crea una “un espiral desigualitaria” que plantea serios problemas para nuestra sociedad.

Entre estos problemas, destaca el propio **cuestionamiento del esfuerzo personal como mecanismo para la escala social y económica a lo largo de la vida**. Si la meritocracia y el esfuerzo personal no se traducen en una mejora de la vida de las personas, entonces la sociedad corre el riesgo de caer en una espiral de resignación en la que quien nace en una familia pobre no cuenta con ningún incentivo para mejorar su posición. Si el lugar de nacimiento es el determinante de la vida, corremos el grave riesgo de caer en lo que Piketty denomina “heredocracia”, con su consiguiente incremento de la desigualdad ante el derrumbe del pilar de la igualdad de oportunidades.

Una sociedad que cree en la igualdad de oportunidades requiere de un sistema fiscal que sea reflejo de ello, que sea capaz de reflejar sus valores, sus principios y sus creencias. Apostar por la igualdad de oportunidades resulta crucial para la igualdad de resultados, lo que necesariamente pasa por una mejora de nuestro sistema educativo y sanitario.

**Gráfico 42.** Movilidad social entre generaciones



Fuente: OCDE

- Un mercado laboral desigual y precario (para muchos)

Hoy, el mercado laboral es causa directa de las dinámicas de desigualdad y pobreza en nuestro país. Tener un empleo en España no es, en gran parte de los casos, suficiente para salir de la pobreza o desarrollar un proyecto vital con dignidad. Incluso, podríamos hablar de que el mercado laboral está actuando como un factor acelerador de la pobreza y la desigualdad, debido a que, como vimos anteriormente, más del 13% de los trabajadores son pobres. Como ya hemos analizado, al elevado nivel de desempleo, se unen las grandes disparidades entre los trabajadores, la excesiva precariedad, sobre todo entre los jóvenes, manifestada en bajos salarios y altas dosis de temporalidad y parcialidad involuntaria.

Existe, por tanto, una alta correlación entre las malas condiciones laborales y el número de hogares con problemas de desempleo, pobreza y carencias

---

materiales. Las circunstancias laborales repercuten directamente en la situación socioeconómica del hogar y sobre las situaciones de pobreza, exclusión o carencia material. Los datos recogidos en este informe muestran que existe una alta correspondencia, entre las malas condiciones laborales y el número de hogares y familias con problemas de paro, pobreza y carencias materiales.

Esta compleja, delicada e injusta situación está impulsando el debate sobre la evolución hacia un sistema en el que el empleo pasa de ser considerado un derecho a ser un privilegio.

- Concentración de la riqueza. ¿Funciona el modelo redistributivo?

A lo largo de este informe, hemos podido comprobar la **tendencia actual hacia la concentración, cada vez mayor, de la riqueza en pocas manos**. Ello se manifiesta en que, por ejemplo, mientras el 10% más rico concentra más de la mitad de la riqueza y el 1% más rico acumula una cuarta parte de la riqueza, la mitad más pobre tan solo concentra el 7,7% del total. Este es un factor explicativo de la brecha ricos-pobres que, además, se convierte en un acelerador hacia la cronificación del problema y hacia la debilidad en la igualdad de oportunidades, en favor de una mayor transmisión intergeneracional de la pobreza.

Como advirtió la OCDE en su Informe sobre España de 2018, dado que “la acumulación de la riqueza requiere tiempo, el reciente repunte de la desigualdad de ingresos (...) puede propiciar, con el tiempo, una concentración aún mayor de la riqueza”.

Habla también Piketty, de un futuro de hiperconcentración de la riqueza. Es decir, un futuro que ya está aquí y que cada día que pasa va dejando un poso de desigualdad mayor y un descontento, una insatisfacción y unos problemas que no cesan de crecer. En España, las rentas del capital se vieron menos afectadas por la crisis económica y crecieron mejor tras ella (especialmente la riqueza financiera), tendiendo a concentrarse en porcentajes de población cada vez más pequeños. La dinámica de renta permite explicar, en parte, la mayor acumulación de riqueza por parte de los hogares más ricos, debido a que, la riqueza se va acumulando año tras año y los hogares con mayor renta tienden a aumentar su ahorro.

Ligado a ello nos formulamos la siguiente cuestión: **¿ha desaparecido o está desapareciendo la clase media?** En estos últimos años ha aumentado la preocupación sobre el posible declive en el que se encontraría inmersa la clase

---

media española y el hipotético aumento de la polarización en la sociedad, con las graves consecuencias que ello implica sobre la estabilidad social. Explica la Fundación Alternativas cómo, desde los años setenta hasta la última crisis, las clases medias crecieron a costa de las clases alta y baja, en gran medida, como consecuencia del fortalecimiento de la protección social y del desarrollo de la imposición progresiva. Con el inicio de la crisis, sin embargo, se invirtió la tendencia, con una rápida **recomposición de la población desde la clase media hacia la baja**. No obstante, el factor que más explicaría el distinto peso de la clase media en un país es la entidad e importancia de las políticas redistributivas. Por tanto, **está en nuestras manos el cambiar el rumbo de esta tendencia**.

*¿Por qué nos preocupa la brecha ricos – pobres?*

Son diversas las razones que explican la preocupación por dar solución a esta brecha entre ricos y pobres. Los argumentos son diversos, algunos pasan por la clásica **defensa de la libertad del individuo**, entendida esta como una condición imprescindible para la dignidad humana, el desarrollo individual, la igualdad de oportunidades, etc. Una libertad plena que garantice la posibilidad de que los individuos puedan llevar adelante el proyecto personal de vida que deseen, sin condicionantes externos arbitrarios. También, podemos hablar de **justicia social** y asegurar una sociedad igualitaria sustentada en los pilares de la igualdad de oportunidades y en la igualdad de resultados. Incluso, hay quienes defienden la lucha contra la pobreza y la desigualdad como un factor indispensable para asegurar el **correcto funcionamiento del mercado** y no perder una parte del crecimiento económico.

En ese sentido, una sociedad desigual y con amplios sectores de su población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, es **un país que está renunciando a una parte significativa de su potencial de crecimiento y de su talento**. Un ejemplo ampliamente conocido, es la desigualdad que existe en el mercado laboral entre hombres y mujeres, donde según la consultora McKinsey, si se lograra la equiparación salarial, el PIB global se incrementaría un 26%.

Además, si nos preguntamos por **los efectos de esta brecha** en España, encontramos una gran diversidad de argumentos. El FMI señala en su Fiscal Monitor (Tacking Inequality, 2017) que “la desigualdad excesiva puede erosionar la cohesión social, conducir a la polarización política y, en última instancia, reducir el crecimiento económico”. Pero, hablamos también, de

---

importantes **consecuencias sobre la cohesión social e, incluso, de una pérdida de calidad democrática.** La brecha entre ricos y pobres es otra forma de romper la sociedad española, generando enormes diferencias económicas, sociales, educativas, residenciales, territoriales, etc., que erosionan la convivencia, fracturan la sociedad y van generando un abismo desigualitario muy negativo para el funcionamiento de la sociedad y de la democracia. Sus peores manifestaciones son una, cada vez mayor, **tendencia hacia la fragmentación y el individualismo,** donde crecen además la **insolidaridad** y la preocupante **frustración** e, incluso, **resignación,** de gran parte de la población. En torno a estas realidades nos formulamos la pregunta de por qué la desigualdad, por qué la existencia de una brecha entre ricos y pobres es mala para la calidad democrática. **¿Por qué nuestra democracia no puede ni debe permitirse estas fracturas sociales?**

Más allá de este debate, es evidente la polarización y fragmentación político-social que hemos visto en la mayor parte de las economías avanzadas durante los últimos años y que también, ha afectado a España. La desigualdad y la incapacidad de las políticas redistributivas para dar respuesta a las nuevas realidades ha derivado en un auge de los movimientos populistas con discursos xenófobos, homófobos, antiinmigración o insolidarios que, por ejemplo, abogan directamente por reducciones masivas de impuestos en busca de una reducción cada vez mayor del sector público. Estos movimientos surgían mientras una parte importante de la población, sentía una fuerte desvinculación y falta de representación e identificación con la política. Prueba de ello es la pérdida de confianza en las instituciones o la mala valoración de los representantes políticos. La confianza social en las instituciones y, en general, la satisfacción con la calidad democrática ha venido deteriorándose por la consecución de distintos factores que han generado un cóctel de desafección ciudadana, de percepción social de ineficacia e inutilidad política para la resolución de problemas y de falta de ética, responsabilidad y compromiso público. Los datos del CIS reflejan que la confianza en la política ha descendido más de diez puntos porcentuales en la última década, hasta el 14% de españoles se muestra “completamente insatisfecho” con el funcionamiento de la democracia y para el 52,8% de los españoles la situación política es “mala o muy mala”. Por su parte, los políticos y la política (27,8%), seguidos de la corrupción y el fraude (26,2%) son, tras el paro, los dos problemas que más preocupan a los españoles.

Según los datos del CIS, la confianza institucional es realmente baja. Únicamente se “salvan” las fuerzas de seguridad y las ONGs, mientras que, las peores puntuaciones las obtienen, por este orden, los bancos, el Gobierno central y los sindicatos. Por su parte, el Barómetro de Confianza Ciudadana en las Instituciones elaborado por Metroscopia (con datos de finales del 2016) refleja cómo las peores puntuaciones son para los bancos (solo un 15% de la población confía en ellos), mientras que los sindicatos, las multinacionales o los obispos obtienen un 23%, 37% y 24% de confianza respectivamente. En conclusión, **las instituciones tradicionales como los sindicatos, la Iglesia o la monarquía están perdiendo tanto la confianza de los ciudadanos como su lugar de centralidad en la sociedad.** Esta desafección se extiende hacia el funcionamiento de las instituciones de representación democrática que, a excepción de las instituciones europeas, los españoles apenas muestran confianza en sus cámaras de representación.

**Tabla 17** – Confianza ciudadana en las instituciones y organismos

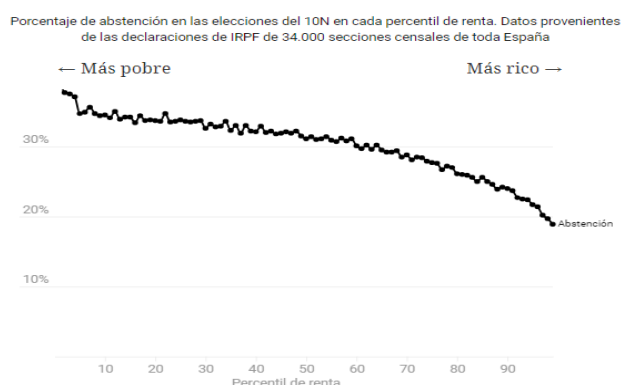
| Institución/Grupo social     | Escala de Confianza Ciudadana (0-10) |
|------------------------------|--------------------------------------|
| ONGs                         | Media 5,65                           |
| Medios Comunicación          | Media 4,3                            |
| Poder Judicial               | Media 3,91                           |
| Parlamento                   | Media 3,79                           |
| Partidos Políticos           | Media 2,88                           |
| Bancos                       | Media 2,6                            |
| Guardia Civil                | Media 6,02                           |
| Policía                      | Media 5,95                           |
| Fuerzas Armadas              | Media 5,51                           |
| Monarquía                    | Media 4,34                           |
| Defensor del Pueblo          | Media 3,96                           |
| Iglesia católica             | Media 3,61                           |
| Consejo Gen. Poder Judicial  | Media 3,54                           |
| Tribunal Constitucional      | Media 3,4                            |
| Organizaciones empresariales | Media 3,19                           |
| Gobierno central             | Media 2,77                           |
| Sindicatos                   | Media 2,61                           |

Fuente: CIS

Una de las consecuencias menos conocidas, pero con mayores implicaciones, es la tendencia a que **las personas con bajos ingresos y en exclusión social participan menos en los procesos electorales.** Según el VIII informe Foessa, las tasas de abstención ascienden al 75% en los barrios más pobres y, mientras que prácticamente nadie incluido en el espacio de integración reconoce no votar nunca, en los espacios de exclusión hasta un 18% y un 22% reconoce no hacerlo. Podemos hablar, por tanto, de un “precariado político” que desemboca en una falta de representación política de los colectivos más vulnerables. “Si las personas excluidas no votan, no entrarán en la agenda política, y si a la agenda política no le interesa fomentar su voto,

esto ahondará más en su situación de exclusión social” señala el informe. Estos datos pudimos contrastarlos en las pasadas elecciones generales del 10 de noviembre, en las que el 1% más pobre se abstuvo un 51%, es decir, votaron menos de la mitad entre este grupo social, mientras que la abstención tan solo fue del 19,2% entre el 1% más ricos, siendo además este colectivo social el que concentró una mayor participación.

**Gráfico 43.** Abstención por percentil de renta. Elecciones generales 10 de noviembre 2019



Fuente: El País

Si seguimos preguntándonos por qué nos preocupa esta brecha, indudablemente debemos pensar en el presente, pero también en el futuro. Por un lado, actualmente, soplan vientos de desaceleración económica y estas fracturas sociales nos convierten en una economía más vulnerable. **Aun manteniéndose el crecimiento económico en torno al 1,5%-2%, una nueva etapa de desaceleración podría tener un impacto social especialmente dañino para los estratos más vulnerables de la sociedad española.** En definitiva, aquellos que más sufrieron las consecuencias de la crisis económica son quienes más corren el riesgo de sortear con nuevas dificultades. Si la caída interanual del 3,8% del PIB en el año 2009 disparó la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por encima del 25% en 2010, hoy, con un crecimiento del entorno del 2%, esta tasa ya asciende al 25,6%. Por tanto, entendemos que, una situación de desaceleración económica prolongada podría generar un impacto negativo mucho mayor.

Por otro lado, si pensamos en el futuro más cercano, una sociedad desigual y vulnerable es, sin duda, una sociedad más frágil para adaptarse a nuevas realidades que podrían derivar de la revolución tecnológica o de la transición energética. Proporcionar soluciones a este problema nos permitirá estar preparados, como sociedad, para comenzar a transitar hacia lo que, para

---

muchos, es ya un cambio época que desembocará en una sociedad diferente a la actual.

*¿Cuál es la percepción social ante esta brecha?*

Siguiendo con el punto anterior, acudimos al Informe Foessa donde se destaca que “la re-modernización ha producido la gran desvinculación y esto ha calado en una crisis de pertenencia”. **La mayor parte de la población es consciente de las altas dosis de desigualdad social y de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad** que atraviesan algunos sectores de la población. Es decir, la brecha que hemos analizado es plenamente percibida por la sociedad, pues, el 92% de la población considera que en el momento actual existe mucha o bastante desigualdad económica y el 72% de la ciudadanía, considera que la situación de pobreza en España va a continuar presente durante mucho tiempo. Al mismo tiempo, **existe una gran parte de la población que se ha resignado a sufrir grados excesivos de desigualdad**. Un amplio sector de la sociedad parece resignarse ante el estancamiento de la desigualdad en las economías avanzadas y asume, que esta es una consecuencia inevitable de la globalización y del crecimiento económico. Pero el peligro reside precisamente en que altos porcentajes de la sociedad comiencen a entender esta situación como una nueva normalidad.

Además, son cada vez más frecuentes **las voces negacionistas de la desigualdad y de la pobreza**. A esta visión de quienes niegan la existencia de esta brecha, usando como argumento habitual la comparación de los niveles de desigualdad y pobreza de las economías avanzadas con las de los países más pobres o la existencia de la economía sumergida, se le suma la visión de quienes señalan que ciertos niveles de pobreza y desigualdad no tiene por qué ser un problema, considerando que puede ser buena para estimular el crecimiento y la competencia. Y también hay sectores que atribuyen el problema al ciclo económico, obviando el carácter estructural, como afirman Luis Ayala y Jesús Ruiz-Huerta en el III Informe sobre la desigualdad en España de la Fundación Alternativas. Respecto a ello, destaca el **cuestionamiento**, desde distintos sectores ideológicos, de la dimensión del problema de la brecha ricos-pobres y de la importancia de las políticas de protección social, haciendo que consensos alcanzados en las últimas décadas se pongan en cuestión y comiencen a tambalearse.

**¿Estamos ante una rebelión de los ricos?** Una protesta de quienes perciben que su contribución a la sociedad a través de impuestos es superior a

---

lo que reciben como contraprestación ya que su nivel de renta, entre otros factores, les permite acceder a bienes y servicios privados. “La rebelión de los ricos adquiere valor político cuando una amplia parte de la sociedad que, además, es la que crea opinión, está en disposición de salirse de los deteriorados circuitos públicos en el uso de servicios como sanidad, educación e incluso pensiones buscando alternativas privadas de mayor calidad que, por su nivel de renta, pueden costearse”, tal y como ya se señalara en *De nuevo socialismo* (Sevilla, J., 2002).

En definitiva, un país que resulta cada vez más desigual y que sufre unos elevados niveles de pobreza y exclusión social entre su población nos convierten **en un país, forzosamente, más vulnerable de cara a afrontar etapas menos positivas del ciclo económico en el presente pero, también, más vulnerable de cara a afrontar los grandes retos de futuro.** ¿De verdad estamos dispuestos, como país, a perpetuar estas situaciones de injusticia social y a renunciar a una parte tan importante de nuestro talento y de nuestra capacidad? Creemos que no y, por ello, queremos centrar el debate en este asunto, analizarlo con rigor y proponer medidas concretas de solución. A ello dedicamos el último capítulo de este informe.

Cerrar esta brecha en el presente, significa invertir en el futuro de la sociedad.

## 6. ¿Podemos hacer algo? ¿Debemos?

---

Más de cinco millones de compatriotas en edad laboral se encuentran en España en situación de “subutilizados” según la Organización Internacional del Trabajo. Ese 23% de nuestra mano de obra es muy superior a la media europea (14%), e incluye: parados, desanimados que se retiran del mercado laboral porque no encuentran empleo y empleados a tiempo parcial involuntario ya que ellos desearían trabajar (y cobrar) a jornada completa. En paralelo, aunque con muchos puntos de contacto con lo anterior, un 26% de ciudadanos que viven en España se encuentran en situación de riesgo pobreza o exclusión social, cifra que supera también el 21% de la eurozona. A partir de estos datos, queremos extraer algunas conclusiones:

- En torno a un cuarto de la población, como mínimo, percibe que nuestro modelo productivo y social le ofrece poco o nada.

- 
- Los datos señalan que, en los principales indicadores de desigualdad y pobreza y exclusión social, estamos peor que la media de los países de nuestro entorno económico y social.
  - Existe pobreza vinculada a problemas de acceso al mercado laboral, pero también, otro tipo de exclusión social cuya solución no puede reducirse a encontrar trabajo. Entre otras cosas, porque ha aparecido en nuestro país una nueva categoría de “trabajadores pobres” es decir, ciudadanos que tienen trabajo pero con unas condiciones de precariedad tal que con los ingresos obtenidos difícilmente llegan a un mínimo vital (por ejemplo tomando como referencia el umbral del mínimo personal y familiar definido en el IRPF).
  - La nueva pobreza, como aquella que se manifiesta en el mercado laboral, tiende a enquistarse y afecta a la salud, la zona donde se vive, el rendimiento escolar, la inserción social etc. por lo que no puede resolverse, solo, con una aportación externa de recursos financieros. Sobre todo, la pobreza infantil cuyas tasas son sencillamente escandalosas en España hoy. Todo ello requiere un planeamiento integral del que debe formar parte una nueva prestación económica cuyos criterios de elegibilidad no se centren exclusivamente en el acceso a un empleo remunerado en el mercado laboral.
  - La desigualdad aparece, en gran parte, en el mercado laboral (paro, precariedad más ampliación del abanico salarial) y no es suficientemente corregida por las medidas del sistema redistributivo (impuestos más transferencias). Dicho de otra forma, nuestro sistema productivo y laboral reparte renta de manera no equitativa, y nuestro esquema redistributivo es insuficiente para contrarrestarlo de manera adecuada como consecuencia de los recortes sufridos, pero también de un diseño inadecuado de los instrumentos de reparto de renta: impuestos insuficientes y poco progresivos junto a unas políticas de gasto escasas y poco orientadas a quienes más lo necesitan, especialmente por la fuerte expansión de las rentas de capital y su alta concentración.
  - La desigualdad de renta tiene también un efecto pluridireccional ya que afecta a la salud, a la vivienda, a la educación, hasta el punto de que se genera un círculo vicioso que la refuerza, rompiendo el llamado ascensor social y amenazando con devenir en crónica.
  - Las condiciones financieras de las últimas décadas han favorecido un acceso desigual a activos que, además, se han revalorizado de manera distinta lo que

---

ha dado como resultado el crecimiento, también y más acusado, de la desigualdad de riqueza. De forma especial, además, entre jóvenes y mayores. Esta situación, que no es exclusiva de España sino común a la mayoría de países de la OCDE, ha facilitado la aparición de propuestas como las del economista francés Thomas Piketty dirigidas no tanto a repartir mejor la renta sino la riqueza.

- Por último, aunque es cierto que la crisis financiera internacional de 2008, seguida por la crisis del euro entre 2010 y 2012, han agudizado los fenómenos de desigualdad y de pobreza, se constata que la actual recuperación económica no los está reduciendo a los niveles previos, ni a la velocidad suficiente. De hecho, durante la recuperación algunos indicadores, como la distribución de la renta entre salarios y beneficios, han empeorado empresariales ya que estos últimos se han recuperado antes y más que los salarios.
- Confiar, por tanto, en que las desigualdades y la pobreza son efectos secundarios de la recesión y que, por tanto, se corregirán solos a base de un mayor crecimiento económico, no es cierto. Primero, porque mucha de las causas que los originan van más allá de la coyuntura económica y se vinculan en mayor medida a fenómenos de más medio plazo como la globalización, la revolución tecnológica, las condiciones monetarias o la emergencia climática, que traen consigo importantes desafíos en términos de redistribución y requieren medidas nuevas, globales y con visión a largo plazo. Y, en segundo lugar, porque los mecanismos existentes en el modelo económico y social tradicional en Europa en las últimas décadas se han averiado tanto en la llamada predistribución (deterioro de las condiciones laborales y debilitamiento del poder negociador de los trabajadores, unido a la baja productividad con empresas pequeñas y empleo de baja cualificación así como a la ya mencionada expansión de las rentas de capital y su alta concentración.), como en la redistribución por la parte de ingresos (pérdida de progresividad en los impuestos, tratamiento más favorable a las rentas del capital que a las del trabajo así como a las de sociedades que al IRPF), como de los gastos (recortes asociados a las políticas de austeridad que no se han revertido con la recuperación e inadecuación de algunos de sus instrumentos).
- Y todo ello importa por tres razones: mejorar la equidad; fomentar el crecimiento en la medida en que la corrección de las desigualdades mejora el consumo de las familias sobre el que se basa nuestra actual recuperación; y reducir las condiciones objetivas sobre las que se construye una parte del

---

desánimo social que se traduce en malestar, auge del populismo y deterioro de la convivencia democrática. Una parte, solo una parte, pero no la menor en la medida en que cada vez más se evidencia un deslizamiento de la clase media hacia las zonas inferiores de renta y riqueza, a la vez que perciben que aquellos elementos que le permitían, en base a su esfuerzo, mejorar su posición social, aparecen ahora gripados.

Convencidos, por tanto, de la necesidad de ser proactivos, de hacer algo diferente a lo hecho hasta ahora para reducir los elevados niveles de desigualdad y vulnerabilidad social en España y de que ante problemas nuevos necesitamos soluciones nuevas. Sin la introducción de cambios o medidas diferentes, seguiremos avanzando hacia un país dual y polarizado en el que un pequeño porcentaje de la sociedad absorbe y concentra los frutos del crecimiento mientras que amplios porcentajes sociales se van quedando rezagados en el camino. Y ello, además, en un contexto de globalización intensa en los mercados de capitales y mercancías, con altas dosis de transformación e incertidumbre, y con un reparto desigual de las ganancias y de los impactos, sin contar con los mecanismos de salvaguarda necesarios para equilibrar esta situación.

Con el fin de **encontrar nuevas propuestas de solución** que vayan desde la propia revisión y actualización de los instrumentos vigentes hasta la inclusión de otros nuevos, se organizó una sesión de *focus group*, con expertos<sup>1</sup> en la materia, quienes debatieron sobre esta grave brecha social y a los que además se les preguntó por las medidas que serían necesarias y positivas para solucionar el problema. A partir de las distintas aportaciones de estos expertos, que permiten centrar el foco en los asuntos prioritarios, a lo largo de este capítulo se detallan medidas de solución concretas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Estos expertos son: Amparo González Ferrer, Antonia Díaz, Borja Barragué, Guillermo Fernández Maíllo, Jorge Onrubia, Jesús Ruiz-Huerta, José Ignacio Conde-Ruiz, José Moisés Martín, Luis Ayala, Pau Mari-Klose, Rosa María Martínez López y Santiago Álvarez

<sup>2</sup> Las propuestas incluidas en este capítulo no obedecen al consenso de todos los expertos consultados, sino que se trata de una formulación de medidas extraídas a partir de sus distintas aportaciones.

- 
- Resulta fundamental ser capaces de **avanzar desde el “hay que hacer” a determinar el “cómo hacer” las cosas**. Así, cuando un gestor público se enfrenta a un nuevo cargo de responsabilidad, debe partir de la base de que las medidas más sencillas o factibles ya se han implementado. Pero si hasta el momento no se han aplicado fórmulas eficientes frente a complejos problemas o retos como los aquí planteados se debe, en gran parte de los casos, a que la solución no es fácil. **Los grandes problemas no tienen respuestas sencillas**. Y esto, además, en un mundo complejo, con problemas transversales, donde las respuestas desde las administraciones públicas muchas veces son muy verticales, actuando en silos separados y herméticos, y bloqueando con ello posibles soluciones. Estas dificultades, sin embargo, no significan que encontrar propuestas de solución sea imposible; es necesario partir de análisis rigurosos, contar con los diversos agentes sociales y encontrar propuestas eficientes y, sobre todo, factibles. A ello se dirige el presente capítulo.
  - Hay dos factores fundamentales en el diseño de soluciones eficientes a problemas complejos. El primero es la determinación de la **“dosis” adecuada de solución**. Al igual que cuando enfermamos debemos tomar una determinada dosis de un fármaco, los problemas como los planteados a lo largo de este informe requieren de **mecanismos** de solución en un volumen adecuado que no solo mejoren la situación, sino **que encuentren vías que permitan atacar de fondo el problema**. El segundo es la **coordinación de esas soluciones o medidas** haciendo hincapié en el papel integrador del sector público. Con esto nos estamos refiriendo a la respuesta coordinada entre instituciones y respecto a la estructura social actual.
  - Los expertos apuntan la necesidad de sustentar cualquier propuesta de solución sobre tres principios: **el diseño de la política, su tamaño y su gestión**. Así, conseguir la vinculación en cualquier medida mezclando diseño y tamaño dependerá de la gestión que se lleve a cabo. Disponer, por tanto, de un sector público con un tamaño suficiente, es decir, que disponga de los recursos necesarios es clave; pero también lo son el adecuado diseño y gestión de las medidas.

- 
- Se destacan además **tres tendencias que caracterizan esta brecha** y de las que debemos partir para centrar las propuestas de solución, teniendo muy presente los nuevos fenómenos surgidos tras la última crisis y la actual redistribución de los riesgos de desigualdad y pobreza a lo largo del ciclo vital: 1) el **desplome de las rentas más bajas** (desigualdad por abajo), que exige soluciones que incrementen el gasto social dirigida expresamente a los deciles más bajos de la distribución poblacional, así como el **rejuvenecimiento de la pobreza y la vulnerabilidad** (tendencia internacional) provocado por el mal desarrollo del Estado de Bienestar donde se han ido colocando parches; 2) la **limitada capacidad de movilización de determinados colectivos** sociales para capturar el interés de los políticos; y 3) el crecimiento de la **pobreza laboral**.
  - Pero nos encontramos ante **una brecha con un alto componente estructural** que hace que en períodos expansivos la desigualdad no disminuya lo suficiente y en años de recesión crezca en mayor proporción, generando con ello peligrosas inercias. En este sentido se apuntó que, tratándose de un problema estructural que se ha visto agravado con la última crisis económica y con la revolución tecnológica, esta brecha siempre ha estado presente en mayor o menor medida, sin incorporar los mecanismos de protección y redistribución necesarios.
  - Ligado con lo anterior, ante graves problemas, el análisis exhaustivo del estado de situación es fundamental. Y, en ese sentido, se detecta un problema de indicadores y datos en el ámbito de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social para analizar con la suficiente precisión el fenómeno, generando además resultados divergentes en ocasiones. Por este motivo, deben mejorarse **los indicadores actuales y por ende, los datos que obtenemos de los mismos** pues, se está observando que actualmente las administraciones están proporcionando una **respuesta descoordinada respecto de la estructura social actual**, en gran medida como consecuencia de las dificultades para detectar y diagnosticar adecuadamente los problemas principales.
  - **El interés por esta cuestión se habría incrementado en estos últimos años** por el trasvase de las clases medias hacia el espacio de la precariedad, un problema que, además, podría estar convirtiéndose en

---

estructural. En esta línea, y precisamente porque la desigualdad es uno de los principales temas en el debate público, **nos encontramos ante una gran oportunidad**, aunque solo sea porque determinados agentes ven cómo se están rompiendo las reglas del juego y eso resulta desestabilizador o peligroso para sus propios intereses.

- Comenzando por los elementos clave en los que centrar el foco para el diseño de nuevos mecanismos e instrumentos, destaca el papel del modelo productivo español, y el serio problema que implica el tamaño de las empresas y su productividad, así como del mercado laboral, principalmente por el lado de la demanda de trabajo. Ambos se consideran ejes centrales para las reformas que permitan dar soluciones a los problemas de desigualdad y pobreza y exclusión social.

Los expertos ponen así el foco en un modelo productivo español, poco competitivo, con empresas pequeñas, poco productivas e incapaces de incrementar su tamaño y permanecer “vivas” durante un determinado espacio temporal, y con altas dosis de empleo poco cualificado. No obstante, también se recalcó que parte del problema de la pobreza y la exclusión social en España viene explicado por factores externos al modelo productivo, como son la carencia de ingresos motivada por la transmisión intergeneracional de la pobreza o el deterioro de la salud, elemento clave de la pérdida de capacidad adquisitiva de las familias, por ejemplo, ante enfermedades que se prolongan en el tiempo y suponen la retirada del mercado laboral y altos costes añadidos. Situaciones que derivan además en un gran núcleo de personas que están fuera del marco social y que incrementan los niveles de desigualdad, especialmente en la parte baja de la distribución.

Respecto al **mercado laboral**, este se caracteriza por el **mantenimiento de altos niveles de paro y precariedad** y en el que triunfa la dualidad, con unos trabajadores a los que les va muy bien y otros a los que les va muy mal. Precisamente, el **alto desempleo estructural** que caracteriza la economía española, en gran parte por el propio tejido productivo española y el reducido tamaño empresarial (por ejemplo la mayor parte de los empleados pobres trabajan en microempresas), se convierte en un factor acelerador de la desigualdad, siendo necesario reflexionar sobre los motivos que hacen que la

---

economía española destruye tanto empleo en épocas de crisis y por qué el empleo que se crea en otras etapas es de tan baja calidad. Un ejemplo es la elevada rotación laboral, que dificulta la formación de capital humano.

El mercado laboral, además, se enfrenta a nuevas realidades en las que, por ejemplo, cabe replantearse el papel del contrato laboral tal y como se concibe tradicionalmente pues cada vez da cobertura a menos trabajadores (pensemos, por ejemplo, en el incremento de la figura de los *freelances* en este contexto) y, por tanto, deriva en un sistema de protección social que también cubre a menos gente. Los expertos coincidían en que este es uno de los problemas al que ya nos estamos enfrentando, el hecho de que cada vez hay más trabajadores que se están quedando fuera del modelo de contrato laboral actual.

- Existe, así, un **grave problema del sistema español, con una desigualdad en la distribución** (fundamentalmente por el mercado laboral, un tejido productivo con baja productividad y reducido tamaño empresarial, y una distribución de la renta basada en la alta expansión y concentración de las rentas del capital, como se señaló anteriormente) **que se incrementa notablemente posteriormente con la redistribución.** Y esto último viene motivado por un modelo redistributivo que se enfrenta a un problema de doble vertiente: tamaño y composición. Por tanto, no solo debemos señalar un problema de diseño de los mecanismos que, si bien también se produce cuando, por ejemplo, deja fuera del sistema a ciertos colectivos sociales como los trabajadores pobres, no es el único problema del sistema, sino también de tamaño del sistema. Nos encontramos con un porcentaje de ingresos y gastos públicos sobre el PIB inferior a la media europea, como analizamos en el anterior capítulo del informe, que hace que con dicho nivel de recursos sea complicado sostener un Estado del Bienestar y de protección social comparable al de otros países del entorno y, por ende, reduzca menos la desigualdad y la pobreza.
- **Es necesario repensar el sistema impositivo** en España, siguiendo los principios de progresividad, neutralidad y estabilidad, así como de viabilidad. En primer lugar, es clave disponer de **un nivel de presión fiscal razonable que permita disponer de los recursos**

---

**necesarios.** Junto a ello, se apunta la necesidad de revisar el propio diseño del IRPF y **disminuir los elevados gastos fiscales**, así como remodelar situaciones incoherentes como el bajo gravamen en los impuestos indirectos (principalmente IVA) y los tipos reducidos en sectores clave para la economía española, haciendo que la existencia de minoraciones y el mantenimiento de tipos reducidos en el IVA deriven en que el tipo implícito de este tributo sea uno de los más bajos de Europa. A estos elementos se añade la importancia de **recuperar una cultura de precios públicos.**

Un asunto de gran relevancia es el **diseño de la dualidad impositiva** que genera distorsiones, por ejemplo, respecto al coste fiscal de la vivienda en propiedad frente a la vivienda en alquiler. En esa línea, surge cuestionarse la razón de ser de la diferente e injusta, en muchas ocasiones, **imposición sobre el capital físico respecto a la imposición sobre el capital humano.** Por ejemplo, junto a la revisión de la elevada tributación de las rentas del trabajo frente a la menor tributación sobre las rentas del capital, los expertos señalan la posibilidad de gravar de forma más correcta el capital, diferenciando entre activos que generan rendimientos explícitos y aquellos que congelan rendimientos. Otro ejemplo citado es, en el caso de los autónomos, gravar tan solo la parte invertida como rentas del capital. La clave, para los expertos, reside en perseguir la progresividad del sistema en su conjunto, revisando de forma conjunta los impuestos sobre la renta y del capital de forma conjunta, de manera que, por ejemplo, se **fusionen la tributación patrimonial con la de renta**, haciendo tributar como parte de la renta un rendimiento de capital de la riqueza.

Y, en relación al debate actual sobre el incremento de impuestos al 1% más rico, se considera que nos encontramos ante una medida que por sí misma no reduce el problema, pero que resulta importante en términos cualitativos y de conciencia social, solidaridad y legitimidad de la justicia fiscal. No obstante, es importante no centrar aquí todo el discurso para evitar la pérdida de responsabilidad del resto de la población. Y si bien los expertos coinciden en señalar la mayor desigualdad de riqueza que de renta, también inciden en la necesidad de **no centrar el debate solo en términos de riqueza**, pues eso supone desviar la atención de las rentas medio-bajas, para los que resulta fundamental la posibilidad de

---

obtener transferencias y protección del sistema de servicios públicos y transferencias, clave para una menor desigualdad de renta y riqueza. Con todos estos factores, se concluye la **necesidad de visitar, actualizar e incorporar nuevos elementos al sistema de redistribución español**, entre otras alternativas, la posible implementación de un ingreso mínimo vital.

- El gasto público es clave, ya que se trata del componente con más capacidad redistributiva y, en el caso español, además de ser reducido, es escaso en especie y debe focalizarse más en los deciles más bajos y en los hogares más necesitados. Por tanto, **la redistribución desde el gasto público también es fundamental**. Y, en conclusión, si pensamos en el adecuado diseño de políticas que den respuesta a esta brecha poniendo el foco en las finanzas públicas, los expertos coinciden en señalar la importancia de **simplificar el sistema y pensar conjuntamente en la estructura del gasto social y el sistema impositivo**, de forma que el sistema en su conjunto cuenta con un apoyo social donde la mayor parte de la ciudadanía se sienta integrada en favor de la cohesión social.
- Otro de los grandes elementos protagonistas en esta brecha es el **sistema educativo español, que además es clave para explicar la ruptura de la movilidad social** en nuestro país, uno de los asuntos que más preocupa y que requiere medidas inmediatas. Ello también por el papel clave que juega la educación, desde la edad infantil – sin olvidar las políticas de dependencia- para la efectiva igualdad de género. Especialmente negativas son la insuficiencia de recursos y la segregación escolar, ante una escuela pública que carece de los ingresos necesarios en comparación con la privada, así como situaciones que van más allá del propio sistema educativo y que hacen que, por ejemplo, los hijos de familias pobres tengan una mayor probabilidad de repetir curso. Se destaca, además, la necesidad de encontrar un adecuado **equilibrio entre la educación y la demanda de empleo**. En este punto, pensar en el futuro de las nuevas generaciones es clave, con lo que el papel de la educación infantil se considera de vital importancia.
- Además de todos estos aspectos analizados, cualquier medida para solucionar esta brecha debe tener en cuenta el **matiz del caso**

---

**español, con una cartera de activos protagonizada por el capital inmobiliario.** La vivienda se convierte en un factor fundamental a tener en cuenta por su papel estructurador dentro de las ciudades que, si bien ha sido un elemento de salvaguarda en los años de crisis económica para muchas familias, es también un activo de alto riesgo para los más pobres, ya que nos encontramos ante un proceso de pérdida patrimonial en los estratos más bajos de la distribución, así como un elemento de desigualdad frente a quienes residen en alquiler ya que, por ejemplo, la vivienda es un factor determinante de la movilidad social. En este sentido, se destaca la importancia de **diferenciar entre las políticas dirigidas a los ciudadanos -especialmente jóvenes-, para mejorar su accesibilidad a la vivienda,** especialmente a través de reformas en el mercado del alquiler, **de las políticas dirigidas al sector de la construcción.** Para este último sector, por ejemplo, se propone el establecimiento de un gravamen a los propietarios inmobiliarios de las áreas metropolitanas que se han visto beneficiados por incrementos significativos e inesperados del valor de sus activos y que, en muchos casos, además, son grandes tenedores de vivienda.

- El diseño de cualquier medida debe contextualizarse en el marco social, relacional o espacial que incide y explica en gran medida las diferentes situaciones de desigualdad o vulnerabilidad social. El debate en torno a esta brecha no debe perder de vista el **marco del capital social, relacional o espacial que determina en gran medida las situaciones de vulnerabilidad del presente condicionando con ello también el futuro de muchas personas.** La segregación espacial o el ambiente familiar, por ejemplo, se convierten en factores clave, así como el aislamiento social, nada relacionado con la renta y que se detecta incluso en espacios de renta alta. Junto a ello, la **estructura social,** la cual se encuentra **en profunda transformación** -por ejemplo, con la progresiva pérdida de peso de las clases medias-, y, aunque es compleja de entender con los datos e indicadores actuales, no debe perderse de vista para el diseño de políticas eficientes. Y precisamente bajo este paraguas, y teniendo en cuenta los diversos factores sociales y de la propia estructura de la sociedad, es necesario encontrar **mecanismos de redistribución y protección social que no solo se asocien a la pobreza monetaria** pues, en muchas

---

ocasiones, pequeños ingresos adicionales generan importantes mejoras en otras dimensiones de la exclusión social.

- Por último, el reto se amplía en un **contexto de cambio de valores caracterizado por procesos de individualización de los problemas** que dificultan la adopción de políticas aceptadas socialmente por la mayoría. Ante esta brecha, por ejemplo, aun habiendo una amplia confianza en que políticas concretas y bien diseñadas son capaces de dar respuesta, se valora y comprende menos el apoyo fiscal ante discursos negacionistas y partidarios de rebajas fiscales y se aboga explícitamente por el apoyo directo de las familias. Frente a ello, se denuncia como un factor altamente negativo la utilización de discursos centrados en el simple debate de la cuantía de los impuestos durante las campañas electorales, pero no en la eficiencia y eficiencia del sector público y en su análisis y control. Ante ello, es necesario acabar con este tipo de mensajes para evitar una desafección ciudadana hacia el pago de impuestos y recalcar el mensaje de que, sin estos, recursos, es imposible sostener un Estado del Bienestar y un sistema de protección social eficiente que dé respuesta a las necesidades sociales.

A continuación, se proponen las siguientes medidas o propuestas de solución concretas gracias a todo este debate y a las distintas iniciativas planteadas por los expertos:

---

## Sistema redistributivo

---

- Reforma fiscal, que incluya:
  - Impuesto de Sucesiones y Donaciones armonizado a nivel estatal.
  - Revisión y disminución de los elevados gastos fiscales.
  - Revisión de la fiscalidad de autónomos, en un contexto en el que el contrato laboral tradicional ha perdido su vigencia.
  - Descargar la tributación sobre las rentas del trabajo hacia las rentas del capital. Integración de parte del gravamen del capital en el IRPF.
  - Alcanzar niveles de presión fiscal similares a la zona euro.
- Sistema de renta mínima garantizada a través del establecimiento de un ingreso mínimo vital. Dicha medida debe diseñarse de manera que no implique el debilitamiento del gasto social, evitando con ello pasar de un Estado Social a un Estado mínimo asistencial.
- Compatibilidad de prestaciones sociales con el empleo hasta determinado nivel.
- Incremento de las prestaciones dirigidas a los deciles más bajos de la distribución así como de las prestaciones no contributivas hasta un nivel de vida digna (por ejemplo tomando como referencia el mínimo personal y familiar del IRPF).
- Ruptura de las barreras de accesibilidad a los mecanismos de protección, flexibilizando los mecanismos y procurando establecer sinergias entre ámbitos como el sanitario y el de las prestaciones monetarias de protección social.
- Incremento del gasto en el sistema de dependencia e impulso de las denominadas “políticas del cuidado”, con una clara perspectiva de género.
- Revisión de los precios públicos.
- Inclusión de indicadores de pobreza y desigualdad en los Presupuestos Generales del Estado (cuadro macroeconómico e indicadores de medición de resultados), así como de objetivos redistributivos.
- IRPF obligatorio para toda la población en edad de trabajar, de forma que se integre en el sistema a los colectivos más desfavorecidos y se aplique adecuadamente el principio de generalidad.
- Revisión del sistema de pensiones. Necesitamos horizonte de recursos para destinar a otros colectivos y en otros ámbitos. Especialmente prestando atención a las cotizaciones y a figuras como las tarifas planas de los autónomos.

---

## Infancia, sistema educativo y vivienda

---

- Educación universal infantil, incluida la educación de 0 a 3 años, sostenida por un sistema de escuelas infantiles públicas. Medida fundamental, además, para la igualdad de género.
  - Mejora de las prestaciones por hijo a cargo, avanzando hacia una Renta Básica Universal para menores de edad. Dicha medida debería ir acompañada de la correspondiente reforma en el IRPF.
  - Políticas de “desfamiliarización” de costes (comedores, actividades extraescolares, ayudas a alumnos con dificultades de aprendizaje, etc.) contra la segregación escolar.
  - Incremento del gasto público destinado a la familia y la infancia en línea con la media de la eurozona.
  - Ley de alquiler de vivienda, garantizando el acceso a la vivienda a las personas con menos recursos y especialmente a los jóvenes. Ampliación del parque de vivienda social.
  - Incremento del gasto público en educación y sanidad, al menos, hasta alcanzar la media de la eurozona
- 

## Mercado laboral y empresa

---

- Simplificación de la gran diversidad de modalidades de contrato existentes y mayor protección del trabajador temporal frente al despido.
  - Incremento de la protección del empleado, por encima del puesto de trabajo, por ejemplo frente a situaciones de despido (sobre todo con empleos temporales)
  - Inclusión de las empleadas domésticas en el régimen general de la Seguridad Social.
  - Política industrial moderna e innovadora, que incremente la productividad de la economía española y el tamaño y la competitividad de las empresas. Para ello, aumentar la inversión en I+D+i hasta el objetivo europeo del 3% del PIB así como incrementar progresivamente el peso de la industria en el PIB.
  - Sostenibilidad empresarial. Impulso a estrategias de sostenibilidad empresarial, que contemplen los ámbitos de buen gobierno, medioambiente y
-

---

responsabilidad social, que lleve al crecimiento del tamaño de las mismas y, con ello, a la protección del empleado.

- Acabar con la fuerte rotación de las empresas apoyando a la viabilidad de los negocios desde su nacimiento. Impulso de *hubs* de innovación y de creación empresarial.

---

## Bibliografía

---

AGENCIA TRIBUTARIA (2016): Estadística de los declarantes del IRPF. Disponible en [https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/haciennda/Estadistica\\_de\\_los\\_declarantes\\_del\\_IRPF.shtml](https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/haciennda/Estadistica_de_los_declarantes_del_IRPF.shtml)

AYALA CAÑÓN, L., y RUIZ-HUERTA CARBONELL, J. (2018): «3<sup>er</sup> Informe sobre la Desigualdad en España 2018», Fundación Alternativas. Disponible en <https://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/libros-e-informes/desigualdad/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>

AZCONA SÁENZ P. (2017): «Trabajadores y pobres: condiciones de vida y desafíos para las políticas sociales». Tesis para optar al título de doctora. Universidad Pública de Navarra. Disponible en <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/28690/Tesis%20Patricia%20Azcona%20S%C3%A1enz%20MA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BASIC INCOME EARTH NETWORK (2019). Disponible en <https://basicincome.org/>

BRADFORD DELONG, J., BOUSHEY.H., y STEINBAUM.M. (2018): «Debatiendo con Piketty. La agenda para la economía y la desigualdad». Barcelona: Deusto

CALONGE, S. (2017): «Desigualdad de la renta e IRPF en los hogares españoles durante la crisis económica, 2007-2015», FUNCAS, Papeles de economía española, N° 154, 2017.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (2018): «Estudio de Opinión Pública y Política Fiscal». Disponible en

---

[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=70](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=70)

COMISIÓN EUROPEA (2018). «La efectividad de la política fiscal en reducir la desigualdad de rentas en la UE: ¿Qué dicen los datos?»

COMISIONES OBRERAS (2019): «Cuadernos de información sindical. El sistema de protección social en España 2018». Disponible en <https://www.ccoo.es/42ea0c6c33b835bc1a4e468e110ab133000001.pdf>

CONCEICÃO P. (2019): «Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI». Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2017): «Políticas Públicas para combatir la pobreza en España». Disponible en <http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>

EUROPEAN COMMISSION (2019): «Joint Employment Report». Disponible en [https://ec.europa.eu/info/publications/2019-european-semester-draft-joint-employment-report\\_en](https://ec.europa.eu/info/publications/2019-european-semester-draft-joint-employment-report_en)

EUROSTAT DATABASE. (2019): Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

FERNÁNDEZ MAÍLLO, G. (coord.) (2019): «VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España». Madrid: Fundación Foessa. Disponible en <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf>

GOERLICH GISBERT F.J. (2016): «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas». Fundación BBVA. Disponible en [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE\\_2016\\_IVIE\\_Distribucion\\_de\\_la\\_renta.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf)

GORTAZAR L. (2019): «¿Favorece el sistema educativo español la igualdad de oportunidades? ». Estudios sobre la economía española 2019/17. Fedea. Disponible en <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2019-17.pdf>

HAUGH, D. y MARTÍNEZ-TOLEDANO, C. (2017): «The distribution of taxable income and fiscal benefits in Spain: New evidence from personal income tax returns (2002-2011)», *OECD Economics Department Working Papers*, N°. 1427, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5f8594f0-en>.

---

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2019). Disponible en <http://ine.es/>

LLANO ORTIZ J.C (2018): El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Disponible en [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2018.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf)

LLANO ORTIZ, J.C. (2019): «El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2018». 9º Informe anual AROPE. Madrid: EAPN-ES. Disponible en [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2019\\_Resumen\\_Ejecutivo.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019_Resumen_Ejecutivo.pdf)

LÓPEZ LABORDA, J., MARÍN, C., y ONRUBIA, J. (2018): «Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones monetarias entre los hogares españoles. Tercer informe – 2015», FEDEA, Estudios sobre la Economía Española, 2018-14, Madrid. Disponible en <https://www.fedea.net/tercer-informe-del-observatorio-sobre-el-reparto-de-los-impuestos-y-prestaciones/>

LÓPEZ LABORDA, J., MARÍN GONZÁLEZ, C., y ONRUBIA, J. (2019): «Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones monetarias entre los hogares españoles», Fedea, Cuarto informe 2016 y 2017. Disponible en <https://www.fedea.net/category/observatorio-impuestos/>

MARTÍN CARRETERO, J.M., y SALIDO CORTÉS, O. (2019): «Evolución reciente de la desigualdad económica en términos de rentas y riqueza», Oxfam Intermón, Economía y Empleo. Disponible en [https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Que-Hacemos/Oxfamweb-Desigualdad-Como-lo-Hacemos/dominio4\\_economia.pdf](https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Que-Hacemos/Oxfamweb-Desigualdad-Como-lo-Hacemos/dominio4_economia.pdf)

MINISTERIO DE HACIENDA (2018): «Presupuestos Generales del Estado 2018». Disponible en <http://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/ProyectoPGE/Documents/LIBROAMARILLO2018.pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2017): «Informe Anual de Rentas Mínimas de Inserción». Disponible en [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/Informe\\_2017.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/Informe_2017.pdf)

---

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2018): «Guía de ayudas sociales y servicios para las personas 2018». Disponible en <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/pdf/guiaayudasfamilias.pdf>

OCDE (2018): «A Broken Social Elevator? How to promote Mobility». Disponible en <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>

OCDE (2018): «Estudios económicos de la OCDE España». Disponible en <https://www.oecd.org/economy/surveys/Spain-2018-OECD-economic-survey-vision-general.pdf>

OXFAM INTERMÓN (2018): «¿Realidad o ficción? La recuperación económica en manos de una minoría». Disponible en: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/recuperacion-economica-una-minoria.pdf>

OXFAM INTERMÓN (2019): «Desigualdad 1 – Igualdad de oportunidades 0. La inmovilidad social y la condena de la pobreza», Oxfam Intermón, Informe nº49. Disponible en <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/desigualdad-1-igualdad-oportunidades-0.pdf>

OXFAM INTERMÓN (2019): «Quien parte y reparte. La huella en la desigualdad de las empresas del IBEX 35». Disponible en <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Documentos/OxfamWeb-Informes/quien-parte-y-reparte-informe-ibex-2019.pdf>

SEVILLA, J. (1999): «Sobre pobres y ricos. Una propuesta de renta fiscal universal para España», en J.A. Garde (ed.): Políticas Sociales y Estado del Bienestar en España, 275-302, Madrid: Editorial Trotta

SEVILLA, J. (2002): «*De nuevo socialismo*». Barcelona: Crítica

TIRADO HERRERO, S. (2019): «Un análisis crítico de los indicadores de pobreza energética a tres escalas», Funcas, Papeles de Energía, nº extraordinario. Disponible en [https://www.funcas.es/publicaciones\\_new/Sumario.aspx?IdRef=23-00008](https://www.funcas.es/publicaciones_new/Sumario.aspx?IdRef=23-00008)



---

Fundación "la Caixa"